

Héctor Luna Chach

Manual de uso del WhatsApp como herramienta didáctica en el proceso de enseñanza aprendizaje, dirigido a los estudiantes y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica, San Andrés Sajcabajá, Quiché.

Asesora: Licda. Guadalupe Leonor Hernández García



Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, julio de 2019

Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, julio de 2019

ÍNDICE

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación geográfica	1
1.1.2 Composición social	3
1.1.3 Desarrollo histórico	3
1.1.4 Situación económica	4
1.1.5 Vida política	6
1.1.6 Concepción filosófica	7
1.1.7 Competitividad	10
1.2 Institucional	10
1.2.1 Identidad institucional	10
1.2.2 Desarrollo histórico	11
1.2.3 Los usuarios	12
1.2.4 Infraestructura	12
1.2.5 Proyección social	13
1.2.6 Finanzas	14
1.2.7 Política laboral	15
1.2.8 Administración	16
1.2.9 Ambiente institucional	18
1.2.10 Otros aspectos	20
1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas	21
1.4 Nexos / razón / conexión con la institución / comunidad avalada	21
1.5 Análisis Institucional	22
1.5.1 Identidad institucional	22
1.5.2 Desarrollo histórico	23
1.5.3 Los usuarios	24
1.5.4 Infraestructura	25
1.5.5 Proyección social	28
1.5.6 Finanzas	28
1.5.7 Política laboral	29
1.5.8 Administración	29
1.5.9 Ambiente institucional	30
1.5.10 Otros aspectos	30
1.6 Lista de deficiencias, carencias identificadas	31
1.7 Problemática de las carencias y enunciado de hipótesis-acción	31

1.8	Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción	35
1.9	Análisis de Viabilidad y Factibilidad	36
	Capítulo II: Fundamentación Teórica	38
2.1	Elementos teóricos	38
2.2	Fundamentos legales	51
2.2.1	Constitución Política de la República de Guatemala	51
2.2.2	Ley de Educación Nacional	51
2.2.3	Ley de Administración de Edificio Escolares	52
	Capítulo III: Plan de Acción o de la Intervención	53
3.1	Tema /o título del proyecto	53
3.2	Problema seleccionado	53
3.3	Hipótesis acción (seleccionada en el diagnóstico)	53
3.4	Ubicación geográfica de la intervención	53
3.5	Unidad ejecutora	53
3.6	Justificación de la intervención	53
3.7	Descripción de la intervención	54
3.8	Objetivos de la intervención: general y específicos	55
3.9	Metas	55
3.10	Beneficiarios	56
3.11	Actividades para el logro de objetivos	57
3.12	Cronograma	57
3.13	Técnicas metodológicas	59
3.14	Recursos	59
3.15	Presupuesto	60
3.16	Responsables	61
3.17	Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención	61
	Capítulo IV: Ejecución y Sistematización de la Intervención	63
4.1	Descripción de las actividades realizadas (cuadro de actividades-resultados)	63
4.2	Productos, logros y evidencias (fotos, actas...etc.)	65
4.3	Sistematización de la experiencia	98
4.3.1	Actores	98
4.3.2	Acciones	98
4.3.3	Resultados	98
4.3.4	Implicaciones	99
4.3.5	Lecciones Aprendidas	99
	Capítulo V: Evaluación del Proceso	100
5.1	Del diagnóstico	100
5.2	De la fundamentación teórica	100
5.3	Del diseño del plan de acción o de la intervención	101
5.4	De la ejecución y sistematización de la intervención	102

Capítulo VI: El voluntariado	103
6.1 Plan de Voluntariado	103
6.2 Sistematización (descripción de la acción realizada)	108
6.3 Evidencias y comprobantes (fotos, documentos, finiquitos)	109
Evidencia Fotográfica de la acción de voluntariado	109
Conclusiones	115
Recomendaciones	116
Bibliografía	117
E-grafía	119
APÉNDICES:	120
ANEXOS:	136

ÍNDICE DE CUADROS

	Página
Cuadro 1. Listado de Alcaldes Municipales de San Andrés Sajcabajá, de 1978 a 2020	12
Cuadro 2. Presupuesto Municipal del Plan Operativo Municipal 2015-2020	15
Cuadro 3. Matriz de Priorización del Problema	35

ÍNDICE DE GRÁFICAS

	Página
Gráfica 1. Mapa de San Andrés Sajcabajá, Quiché	2
Gráfica 2. Organigrama de la Municipalidad de San Andrés Sajcabajá	20
Gráfica 3. Organigrama del INEB San Andrés Sajcabajá	30

Resumen

El uso del WhatsApp ha sido una buena herramienta para la comunicación, sobre todo ha sido de mucho beneficio para la comunidad educativa de distintas maneras. Las herramientas de comunicación que han surgido gracias a la rápida evolución de los dispositivos móviles, nos brindan nuevas oportunidades en el campo educativo.

La interacción entre los miembros de dos grupos de discusión en la herramienta de comunicación WhatsApp, usada como medio de comunicación no importando la distancia, ha sido de mucha importancia para los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, San Andrés Sajcabajá, Quiché.

Fue necesario utilizar varias estrategias para la recolección de datos sobre la importancia del uso del WhatsApp en su vida cotidiana, como lo es la aplicación de la entrevista, encuesta, FODA, con tal de obtener un resultado más visible, todos concuerdan en que el uso del WhatsApp es mucha utilización para la educación de la actualidad.

Al pertenecer a un grupo de WhatsApp es importante crear ciertas reglas para el uso del WhatsApp, se debe brindar respeto mutuo, también darle el uso adecuado como compartir ideas, comentarios, etc.

Palabras claves: whatsapp, aprendizaje, reglas, comunicación, educativa.

Introducción

El presente informe describe a detalle las actividades correspondientes al proceso del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, desarrollado por el autor como requisito para la obtención del grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, en la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala. Práctica profesional que se llevó a cabo en el Instituto Nacional de Educación Básica, del municipio de San Andrés Sajcabajá, departamento de Quiché, a través de la iniciativa denominada “Manual de uso del WhatsApp como una herramienta didáctica en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica, San Andrés Sajcabajá, Quiché.

La estructura del informe abarca los componentes que se describen a continuación:

El primer capítulo, Diagnóstico, describe la información contextual e institucional recabada mediante técnicas como el análisis documental, la consulta electrónica y la observación directa. En relación al contexto, se describe la ubicación geográfica, la composición social, el desarrollo histórico, la situación económica, la vida política, la concepción filosófica y la competitividad del municipio de San Andrés Sajcabajá. Mientras que, respecto a la institución sede del EPS, se establece su identidad institucional, desarrollo histórico, usuarios, infraestructura, proyección social, finanzas, política laboral, administración, ambiente institucional, entre otros. Además, se presenta la detección de las carencias encontradas en la institución, las cuales se sistematizan en el cuadro de carencias y problemas. A su vez, se plantean hipótesis acción sobre posibles opciones de solución, de entre las cuales se eligió una que se constituyó en la acción de intervención viable y factible a ejecutar.

El segundo capítulo, Fundamentación Teórica, presenta la base doctrinaria que explica el problema a solucionar y la solución a implementar, contiene un análisis crítico sobre la recopilación de temas que explican la relación entre el rendimiento

escolar y la utilización de la tecnología de los estudiantes, como lo es el WhatsApp en el aprendizaje y en la enseñanza.

El tercer capítulo, Plan de Acción o de la Intervención, se presentan argumentos que justifican la intervención y una idea general de lo que se espera de la etapa de ejecución. Además, sintetiza la programación de los objetivos, metas actividades, recursos, etc., necesarios para la ejecución y concretización de la iniciativa de acción. Las líneas de acción clave se resumen en el cronograma del proyecto.

El cuarto capítulo, Proceso de Ejecución del Proyecto, describe de forma comparativa las actividades ejecutadas versus los resultados obtenidos, al igual que, los productos y logros obtenidos mediante la acción de intervención. También, aparece la sistematización de la acción ejecutada, informando acerca de actores, acciones, resultados, implicaciones y lecciones aprendidas. Este relato se sustenta con la evidencia documental y fotográfica insertada.

El quinto capítulo, Evaluación del Proceso, expone los resultados de la aplicación de los instrumentos de evaluación aplicados para medir el desempeño de cada una de las etapas del EPS, datos que pueden considerarse satisfactorios y exitosos respecto a los alcances de la intervención y en relación a su aceptación por parte de los beneficiarios directos.

El sexto capítulo, El Voluntariado, consiste en un aporte y contribución al desarrollo de una conciencia ambientalista entre los participantes, con acciones concretas orientadas a la regeneración de los bosques. Iniciativa que fue llevada a la práctica en la comunidad del Caserío Kuculajá, Xesic I, del municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento del Quiché.

El informe finaliza con el Apéndice que contiene los planes de cada capítulo, además de los instrumentos de evaluación, y el Anexo contiene actas certificadas por las autoridades competentes de cada una de las gestiones realizadas.

Capítulo I

Diagnóstico

1.1 Contexto

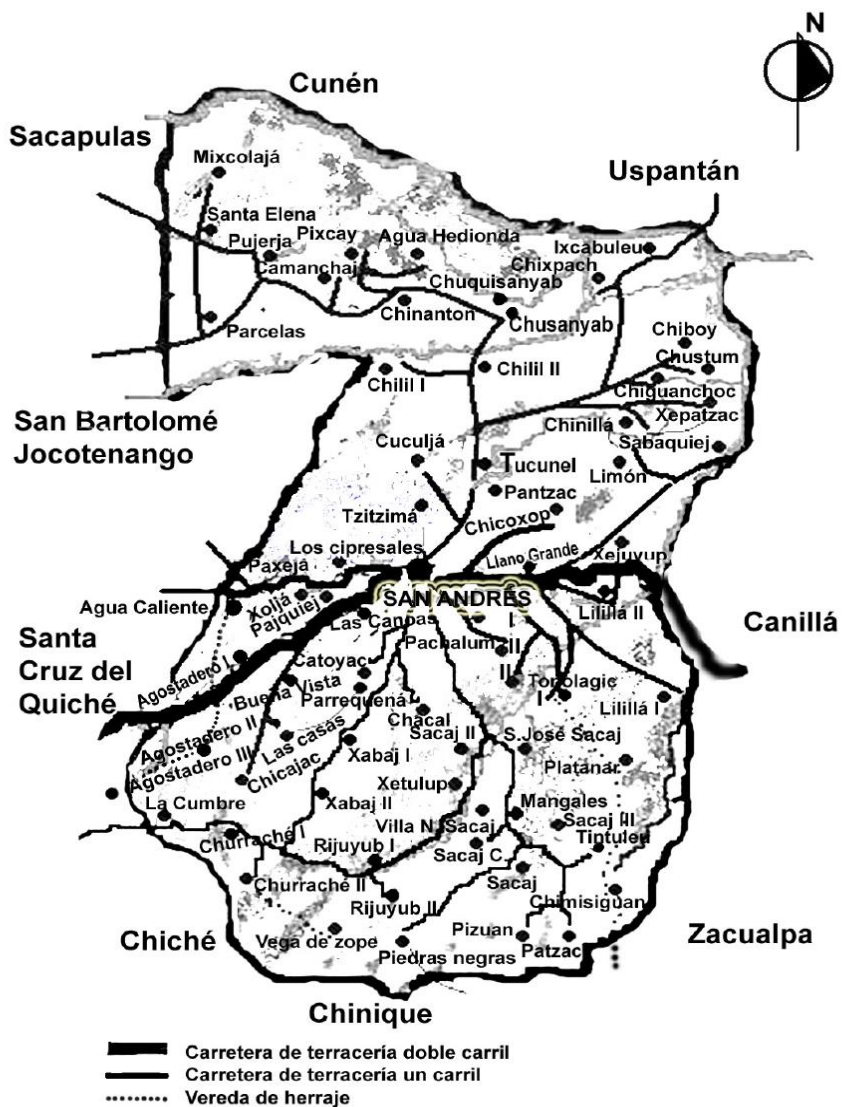
1.1.1 Ubicación geográfica

El municipio de San Andrés Sajcabajá está situado en la parte central del departamento del Quiché. Se encuentra a una distancia de “36 Kms. de la cabecera departamental de Santa Cruz del Quiché y 202 Kms. de la Ciudad Capital” (Dávila López, 2010, pág. 2).

La extensión territorial del municipio de San Andrés Sajcabajá, según datos que obran en poder del Instituto Nacional de Estadística (INE), es de “476 Kms² y colinda al norte con los municipios de Cunén y San Miguel Uspantán, al sur con los municipios de Chinique, Zacualpa y Chiché, al este con Canillá, Uspantán y Zacualpa al oeste con los municipios San Bartolomé Jocotenango, Sacapulas y Santa Cruz del Quiché.” (SEGEPLAN, 2011, pág. 10)

Para el año 2010, la división administrativa de su territorio abarcaba un pueblo, cuatro aldeas y cincuenta y tres caseríos, de la siguiente manera: San Andrés Sajcabajá como cabecera municipal; aldeas: Aldea Chinillá, Aldea Lililla I, Aldea Las Casas, Aldea, Chinantón; y caseríos: Pantzac – Tucunci, Cuculjá y Tzitzimá, Limón, Sabaquiej, Xejuyup, Llano Grande, Lilillá II, Tzampoclaj, Quiejcujal, Agostadero I, Agostadero II, Buena Vista, Chicajac, Chacal, Catoyac – Parrequena, Xetulup, Xabaj I, Xabaj II, Rijuyub I, Rijuyub II, La Cumbre, Churraché I, Churraché II, Mixcolaja, Santa Elena, Parcelas, Pixcay, Agua Hedionda, Camanchaj, Pujerjá, Chixpach, Chilil I, Chilil II, Chusanyab, Ixcabuleu, Chuxtum y Chiboy, Chiguanchoc, Xepatzac, San José Sacaj, Mangales, Tintuleu, Piedras Negras, Patzac, Pizuan, Sacaj, Vega del Zope, Tonalajic, Platanar, Chimisiguan, Chicoxop, Pachalum I, Pachalum II, Paxeja, Xoljá, Agua Caliente, Canoas, Pajquiej.

Gráfica 1. Mapa de San Andrés Sajcabajá, Quiché



(Ramos Tambito, 2010, pág. 7)

Su territorio esta sobre la Sierra de Chuacus y al pie de las montañas del achiote, Sajquim y Xabaj; su altura máxima es de “1,302.22 mts. sobre el nivel del mar” (SEGEPLAN, 2011, pág. 10).

En el municipio de San Andrés Sajcabajá, están perfectamente marcados los tres tipos de clima, que son: frío en las montañas del Sur, templado en la Cabecera Municipal, cálido en la parte Norte (riberas del río Chixoy o río

negro), donde se marcan dos estaciones, invierno de mayo a octubre y verano noviembre a abril.

1.1.2 Composición social

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), para el año 2009, la población del municipio de San Andrés Sajcabajá ascendía a un total de “23,852 pobladores” (SEGEPLAN, 2011, pág. 11), lo que implica una densidad poblacional es de 53.47 personas por kilómetro cuadrado. Un 16.0% vive en el casco urbano, representado por 4,297 personas y el 84% vive en el área rural, representado por 19,555 personas (SEGEPLAN, 2011, pág. 11). Lamentablemente, es entre la población rural donde se concentran los mayores índices de pobreza y limitantes en acceso a la salud y a la educación.

En relación al género de los pobladores, “49.21% son hombres y 50.78% mujeres.” (SEGEPLAN, 2011, pág. 11). La mayoría de la población es joven, puesto que “el 61.69% son menores de 0 a 19 años” (SEGEPLAN, 2011, pág. 11). Mientras que, en relación a etnia, predomina la población maya K’iche’, “con un total de 20,512.72 pobladores” (SEGEPLAN, 2011, pág. 11), quienes representan el 86% sobre el total de pobladores.

1.1.3 Desarrollo histórico

El origen del nombre de Sajcabajá proviene de varias versiones que coinciden sobre el nombre del municipio, siendo las siguientes: “la primera indica que el nombre “Sac cabajá” o “Sac cava”, se deriva de sac = blanco, y caba = sacrificio y ha o ja’ = agua o río y que significa casa blanca de sacrificio a orilla del río. Una segunda deriva de “zac-kabajá”, que viene de ja = casa y caba = sacrificio y zac = blanco, que significa casa blanca del sacrificio, ambos vocablos de origen K’iché.” (Ramos Tambito, 2010, pág. 1) De acuerdo con la Academia de Lenguas Mayas (ALG), “el nombre del lugar es Saq kab’ ja, que significa Casa asentada sobre arena blanca.” (SEGEPLAN, 2011, pág. 16)

Sobre sus orígenes precolombinos hay pocos datos históricos. Se desconoce la fecha del asentamiento humano que lo ocupó en el siglo VIII, aunque si se han encontrado referencias escritas que dentro del territorio de la confederación Quiché existía una pequeña ciudad llamada Zaccabahá dedicada al culto del dios Tzutujá. (SEGEPLAN, 2011, pág. 16)

“La reducción de los aborígenes en San Andrés se llevó a cabo hasta en 1580” (Dávila López, 2010, pág. 2). Durante la época colonial, su centro poblado San Andrés Sajcabajá, pertenecía a la Alcaldía Mayor de Sololá y era una escala, situada entre Sacapulas y Joyabaj, del camino real que comunicaba a Santiago de los Caballeros, la capital de Guatemala, con Chiapas. “Durante la colonia muchos de sus pobladores emigraron de otros municipios como Zacualpa y Chinique” (Ramos Tambito, 2010, pág. 2), estas personas llegaron a su territorio en busca de mejores condiciones para la producción agrícola.

Su territorio fue elevado a la categoría de municipio en el año 1,872, “al establecerse el departamento de El Quiché, por el decreto No.72, del 12 de agosto de 1,872” (Dávila López, 2010, pág. 3). Las investigaciones recientes registran un poblado y sesenta y dos comunidades rurales. Para mejorar la administración del municipio se ha dividido en diez micro-regiones en las cuales se ubican las comunidades según su área geográfica.

1.1.4 Situación económica

La principal actividad económica del municipio de San Andrés Sajcabajá, es la agricultura, donde la población se dedica a la producción de granos básicos, como maíz, frijol, el que se destina para el consumo familiar y en algunos casos se comercializa una parte de la producción en el mercado del municipio.

La actividad agrícola es la que predomina en el Municipio y participa en un 55% en la economía, con un ingreso anual de Q. 433,272.00. Los cultivos que ocupan más extensiones de terreno son: el maíz y el frijol. La producción

de maíz es la más productiva en el Municipio con el 36% del valor total de la producción en las microfincas y 41% en las subfamiliares, además representa la actividad a la cual la población tiene más acceso para generar ingresos, por lo tanto crea mayor cantidad de empleos. (Ramos Tambito, 2010, pág. 59)

El tomate y la cebolla son otros productos de importancia en el municipio para la generación de ingresos y la producción se destina generalmente al mercadeo, a través de los intermediarios, quienes compran el producto en las propias comunidades y son ellos quienes comercializan los productos a nivel nacional. También es de recalcar su producción de frutas, principalmente los cítricos como naranjas, limones y mandarinas.

La actividad pecuaria abarca la crianza de pequeños lotes de ganado vacuno, de razas no definidas y los cuales se comercializan en los municipios cercanos, “existe exportación de ganado bovino al municipio de Canillá, ganado porcino y aviar a los departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz” (Ramos Tambito, 2010, pág. 58). También es parte de la economía del lugar la producción de subproductos de origen animal, como la leche, queso, crema, carne y huevos.

La actividad comercial ha ido en crecimiento tanto en la cabecera del municipio como en las comunidades rurales.

“El comercio y servicio está conformada por pequeños y medianos comerciantes que de forma individual conforman un total 164 establecimientos dentro del Municipio, el 90% se encuentra localizado en el casco urbano. La participación del comercio y servicios para la producción genera en conjunto un monto de Q. 120,000.00, el 21.34% para los que prestan servicios y el 78.66% lo reúne el comercio...” (Ramos Tambito, 2010, pág. 60).

Se encuentra una buena cantidad de tiendas, que distribuyen productos de primera necesidad, materiales de construcción, prendas de vestir, medicinas, productos agrícolas y otros insumos.

Las remesas provenientes del extranjero forman una parte importante para la economía del Municipio ya que una gran parte de los pobladores cuentan con familiares que han emigrado a los Estados Unidos en busca de mejores oportunidades de vida debido a la difícil situación del lugar.

1.1.5 Vida política

La administración y representación del municipio de San Andrés Sajcabajá recae sobre el Alcalde Municipal, quien preside el Consejo Municipal, miembro del Consejo Departamental de Desarrollo y presidente del Consejo Municipal de Desarrollo.

En cuanto a las instituciones públicas, en el municipio se cuenta con instituciones que prestan servicios básicos al desarrollo social integral de la población dentro de ellas: Centro de atención permanente CAP, Correos, Ministerio de Educación MINEDUC, Juzgado de Paz, Registro Nacional de las Personas RENAP, Coordinadora Nacional de Alfabetización CONALFA, Registro de Ciudadanos, el programa Mi familia Progresá, Policía Nacional Civil PNC, Municipalidad, Instituciones privadas y ONGs, Bomberos Municipales. En cuanto a Universidades, no hay ninguna en el Municipio, se debe viajar a Santa Cruz del Quiché, Huehuetenango, Quetzaltenango o Guatemala para recibir educación universitaria.

Sus principales organizaciones de gobierno en el área rural son los COCODES, Alcaldías Auxiliares, asociaciones y comités. Los COCODES son representantes comunitarios ante el Consejo Municipal de Desarrollo, su función principal es buscar mejoras y el bienestar de la población. Las Alcaldías Auxiliares son entidades de gobierno comunal integradas por

miembros electos por la comunidad, sirven de intermediarios entre pobladores y la Municipalidad, ocupan su cargo durante un año. Los Comités y Asociaciones son grupos de pobladores institucionalmente organizados que trabajan en equipo en pro del desarrollo socioeconómico de su comunidad.

1.1.6 Concepción filosófica

La mayoría de los pobladores de San Andrés Sajcabajá pertenecen a la etnia k'iche' por lo que las tradiciones mayas ancestrales se encuentran muy arraigadas. Entre sus principales tradiciones y costumbres se pueden mencionar.

- **Fiesta Titular:** La fiesta titular del municipio se celebra del 22 al 30 de noviembre de cada año, ésta festividad se divide en dos fases; los días 22, 23, 24 y 25 la fiesta es en honor a “Santa Catarina”, a cargo de la cofradía de Santa Catarina, quienes a través de su organización realizan diferentes actividades para dicha festividad. Y, los días, 27, 28,29 y 30 la fiesta es en honor a “San Andrés Apóstol”, patrón del pueblo. Para ello también existe la cofradía de San Andrés, la cual tiene una organización que trabaja para dicha festividad. “Además de las cofradías, la Municipalidad organiza un Comité Pro festejos, integrado por miembros oriundos del lugar, personas dinámicas que coadyuvan para darle mayor relevancia a los festejos de la feria patronal, autorizados para la colecta pública.” (Ramos Tambito, 2010, pág. 10)
- **Año nuevo:** En este día como en todo lugar del mundo se realizan convivios con la familia, amigos, seres queridos, para compartir alegría y sobre todo mucha felicidad. (Luna Chach, 2017)
- **Semana Santa:** Se destacan las procesiones de los vía crucis con la participación de los changaliques, grillos y los gateadores, estos últimos atraen a propios y extraños por su sacrificada penitencia al recorrer las principales calles llevando espinas en el dorso por más de dos horas que

dura su recorrido. Elaboración del Pan especial de semana Santa. (Luna Chach, 2017)

- **Arte culinario:** Caldillo de carne seca que es servido en las cofradías durante el desarrollo de sus actividades festivas, curtidos de verduras y dulces de frutas, chilate y avenas. (Luna Chach, 2017)
- **Los Pascares:** Baile que se presenta el día de Corpus Cristi, encerrando la mitología del cultivo del maíz y bendición de semillas. (Luna Chach, 2017)
- **Día de los Santos:** El 1ro. de noviembre se realiza la visita a los santos difuntos en el cementerio local, adornado con flores y quema de candelas y veladoras. (Luna Chach, 2017)
- **Arriada de Madera:** Pesados morillos de madera son arrastrados por yuntas de toros y bueyes por las principales calles, con recorrido hacia las cofradías, estos morillos son utilizados para la elaboración de las enramadas donde se celebra la fiesta patronal. (Luna Chach, 2017)
- **Los Machines:** Se presenta en distintas ocasiones durante el año, es singular su desafío al colgarse de un lazo en las alturas de la iglesia durante varios minutos en el cual hacen movimientos malabaristas de mucho riesgo. (Luna Chach, 2017)
- **Celebración del 15 de septiembre:** Desfile hípico, con carrozas y música autóctona en el parque de la población. (Luna Chach, 2017)
- **Jaripeo:** Tardes taurinas, monta de bellos ejemplares por locales y nacionales 29 y 30 de noviembre. (Luna Chach, 2017)
- **Tradicional convite del 24 de noviembre:** Con la participación de la mujer indígena, amenizada por prestigiosa marimba nacional, con recorrido en las principales calles de la población. (Luna Chach, 2017)

- **Tradicional convite Mixto del 25 de noviembre:** Con la participación de hombres y mujeres entusiastas en participar en el gran baile con disfraces, que se mantienen en la cofradía de la localidad. (Luna Chach, 2017)
- **Elección de señorita Sajcabajense:** El 26 de noviembre se realiza la elección de señorita Sajcabajense, con muchas sorpresas, momentos de compartir en familia. (Luna Chach, 2017)
- **Tradicional convite infantil:** El 27 de noviembre, con la participación de la niñez sajcabajense, alterando con un grupo sorpresa, realizando en la cancha del parque central de esta localidad. (Luna Chach, 2017)
- **Tradicional Convite Masculino de ladinos:** El 28 de noviembre, con la participación de propios y amigos vecinos, el multicolor de los disfraces y la forma espectacular de las figuras que se presentan son aplaudidas por propios y extraños, amenizado por prestigiosa marimba nacional, su recorrido es por las principales calles de la población. (Luna Chach, 2017)
- **Tradicional Convite Intercultural:** El 29 de noviembre, con la participación de los hombres indígenas, amenizado por prestigiosa marimba nacional, su recorrido por las principales calles de la población. (Luna Chach, 2017)
- **Tradicional Convite Femenino de ladinas:** El 30 de noviembre, con la participación de la mujer ladina, aplaudido por su delicadeza danzante y la creatividad de sus trajes, así como las diferentes figuras que presentan durante su recorrido por las principales calles de la población. (Luna Chach, 2017)
- **Quema del diablo:** El 7 de diciembre, como creencia del pueblo ese día sirve para sacar los malos espíritus en el hogar. (Luna Chach, 2017)
- **Las Posadas:** Del 16 al 24 de diciembre, en esos días las personas cargan al niño Jesús en cada hogar, donde la familia que recibía, tenía que dar de comer a los que acompañan al niño Jesús. (Luna Chach, 2017)

- **Navidad:** Momentos de compartir en familia para promover la paz en cada corazón. (Luna Chach, 2017)

1.1.7 Competitividad

El municipio de San Andrés Sajcabajá cuenta con muy escasa cobertura educativa a nivel medio. De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal de SEGEPLAN, para el 2011 este municipio contaba con únicamente 10 establecimientos educativos de nivel básico, uno ubicado en el área urbana y los nueve restantes en el área rural. Entre los más importantes están: el Instituto Básico por Cooperativa IBSA, Instituto Nacional de Educación Básica INEB, Instituto Guatemalteco de Educación de Radiofónica IGER, ubicados en la zona uno de la Cabecera Municipal, Instituto de Educación Básica Por Cooperativa Ubicado en la Aldea Xejuyup IBCOXEJ, Instituto de Educación Básica Por Cooperativa de la Aldea Chiboy IBCHIBOY, el Instituto Básico por Cooperativa IEBC de Enseñanza, ubicado en la Aldea Chinantón y el Instituto Básico Núcleo Familiar Educativo para el Desarrollo NUFED 596, ubicado en el caserío Santa Elena, todos en jornada vespertina.

De esos 10 establecimientos únicamente tres pertenecen al sector público. De ahí que, el Instituto Nacional de Educación Básica sea el más concurrido en el sector público del área urbana.

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad institucional

- a) Denominación institucional:** Municipalidad de San Andrés Sajcabajá.
- b) Representante legal:** Lic. Nery Raúl Quintana Ortiz, Alcalde Municipal, Período 2016-2020.
- c) Dirección:** 2ª. Calle 1-24 zona 1, municipio de San Andrés Sajcabajá, departamento de Quiché.

d) Tipo de institución: Institución gubernamental autónoma, de administración pública.

e) Cobertura: Municipal, en el departamento de San Andrés Sajcabajá.

Visión: “Ser una Municipalidad distinguida y reconocida por su gestión participativa, promoviendo la transparencia; prestando servicios de calidad, donde sus habitantes se sientan satisfechos.” (Municipalidad San Andrés Sajcabajá, 2015, pág. 3)

Misión: “Somos un equipo de trabajo, que promueve la prestación de servicios públicos con calidad y eficiencia, propiciando el desarrollo integral, enfocado a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.” (Municipalidad San Andrés Sajcabajá, 2015, pág. 3)

1.2.2 Desarrollo histórico

El asentamiento poblado de San Andrés Sajcabajá fue elevado a la categoría de municipio en el año 1,872, “al establecerse el departamento de El Quiché, por el decreto No.72, del 12 de agosto de 1,872” (Dávila López, 2010, pág. 3). Su territorio, es uno de los veintiuno que pasaron a conformar el departamento de Quiché, cuya población desde la época colonial comenzó a ser integrada por personas de diversas etnias, no obstante, la mayoría prevaeciente es maya hablante, dedicados desde tiempos remotos a la producción agrícola en pequeña escala.

En la actualidad, para mejorar la administración sobre su territorio, éste se ha dividido en diez micro-regiones en las cuales se ubican las comunidades según su área geográfica.

Cuadro 1. Listado de Alcaldes Municipales de San Andrés Sajcabajá,
de 1978 a 2020

No.	Nombre del Alcalde Municipal	Año de periodo
1	Pedro Sam	1978 – 1980
2	Pedro Tum	1980 – 1982
3	Manuel Mejía	1982 – 1984
4	Juan Ramos	1984 – 1986
5	José Reyna	1986 – 1988
6	José Castro	1988 – 1992
7	Eli Méndez	1992 – 1996
8	Mariano Tix Lucas	1996 – 2000
9	Nery Raúl Quintana Ortiz	2000 – 2004
10	Abimael Urízar Urízar	2004 – 2008
11	Samuel Ciprian de León	2008 – 2012
12	Cipriano Tix Lucas	2012 – 2016
13	Nery Raúl Quintana Ortiz	2016 – 2020

(Quintana Ortiz, 2017)

1.2.3 Los usuarios

Los usuarios de la Municipalidad de San Andrés Sajcabajá son todos los pobladores de su municipio, que, según datos proyectivos del INE, para 2009 ascendía a un total de 23,852 pobladores, 11,738 hombres, cantidad equivalente al 49.21%, y 12,114 mujeres, cantidad equivalente al 50.78%. (SEGEPLAN, 2011, pág. 11)

1.2.4 Infraestructura

La Municipalidad de San Andrés Sajcabajá cuenta con un Edificio Municipal propio, con construcción antigua de adobe y madera, con techo de lámina. Sus ambientes se distribuyen de la siguiente forma:

Hay una oficina principal que es utilizada por el Alcalde Municipal y un salón de reuniones adjunto para el Consejo Municipal. Cuenta con otros seis ambientes de oficina ocupados por las dependencias municipales, cada uno de los ambientes está equipado con mobiliario de oficina y equipo de cómputo. De forma futurista, sería necesaria su remodelación para ampliar su capacidad de albergue e implementar medidas de seguridad contra sismos e incendios.

Los servicios públicos del edificio son funcionales y están en buen estado, en especial, agua potable, energía eléctrica y drenaje. El Edificio Municipal cuenta con un área verde a su alrededor, como una especie de Parque que lo rodea. No obstante, no cuenta con área de parqueo (Luna Chach, 2017).

1.2.5 Proyección social

- a) EDUCACION:** A través de la Oficina de Asuntos Educativos, se colabora en diferentes programas y proyectos, en beneficio de establecimientos educativos públicos y privados de la localidad. Se asigna una partida presupuestaria para el pago de alfabetizadores, en beneficio de CONALFA.
- b) SALUD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA:** Se coordinan campañas de salud y mejoramiento de sistemas de abastecimiento de agua, con otras entidades como el MAGA y la SESAN.
- c) MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES:** Se trabaja de forma **coordinada con el** INAB y el MARNN, sobre asuntos relativos al uso y manejo apropiado de los recursos naturales del municipio, en especial, de la flora y la fauna.
- d) SEGURIDAD:** Se cuenta con una Policía Municipal para velar por la seguridad del casco urbano del municipio y ordenar el tránsito de vehículos. Se coordinan capacitaciones sobre prevención del delito, con el Ministerio de Gobernación.

e) **VIVIENDA:** Se coordinan acciones con Hábitat Para la Humanidad, a fin de proveer vivienda, a las personas de escasos recursos económicos, en el área rural.

(Quintana Ortiz, 2017)

1.2.6 Finanzas

La municipalidad de San Andrés Sajcabajá controla sus finanzas por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF–, cuyo sistema está definido en el Artículo 1 de la Ley Orgánica del Presupuesto. De acuerdo a entrevista realizada, dicho sistema permite realizar de mejor forma la programación, organización coordinación ejecución y control de la captación y uso de los recursos públicos.

“Anualmente se formula el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, con el fin de alcanzar las metas y objetivos que se trazan que son orientados a satisfacer las necesidades básicas de los pobladores y llevar a cabo los proyectos de Gobierno Municipal.” (Quintana Ortiz, 2017)

Las fuentes de financiamiento del Municipio se perciben a través de ingresos propios que son generados por medio de los diferentes arbitrios municipales e impuestos, entre otros, transferencias del Gobierno Central para inversión y funcionamiento, la mayor parte la representan los aportes del Estado con un 98% del total del presupuesto.

Los ingresos están conformados por: ingresos tributarios, no tributarios, venta de bienes y servicios de administración pública, ingresos de operación, rentas a la propiedad, transferencias corrientes, transferencias de capital, recursos de capital y endeudamiento público interno. Los egresos lo conforman: servicios personales, no personales, materiales y suministros, propiedad, planta y equipo e intangibles, transferencias corrientes, de capital y servicio de la deuda pública y amortizaciones (Luna Chach, 2017).

El siguiente cuadro resume el total de ingresos y egresos previstos para el año 2018, dentro del Presupuesto Municipal del Plan Operativo Municipal 2015-2020.

Cuadro 2. Presupuesto Municipal del Plan Operativo Municipal 2015-2020

1) Procedencia del financiamiento a nivel municipal para el año 2018.	2) Disponibilidad financiera para el año 2018	3) Monto destinado para inversión	4) % inversión	5) Monto destinado a funcionamiento	6) % funcionamiento
Situado constitucional	Q. 7,323,374.29	Q.6,591,036.86	90%	Q.732,337.43	10%
IVA-PAZ	Q.7,709,189.58	Q.5,781,892.19	75%	Q1,927,297.40	25%
Petróleo	Q.293,275.47	Q.293,275.47	100%		0%
Ingresos propios	Q.400,000.00		0%	Q. 400,000.00	100%
Impuesto a circulación de vehículos terrestres	Q.947,425.10	Q.923,739.47	98%	Q 23,585.63	3%
Remanente año anterior		Q.2,403,311.00			
Recursos de COCODE	Q 5,131,854.00	Q 5,131,854.00	100%		0%
Total financiamiento para el año fiscal 2018	Q 21,805,118.44	Q 21,125,108.89		Q3,083,320.45	

(Municipalidad San Andrés Sajcabajá, 2017, pág. 32)

1.2.7 Política laboral

El fundamento legal básico de la administración municipal se encuentra en los Artículos 262 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 93 y 94 del Código Municipal. Preceptos legales que rigen la contratación, delegación y control de funciones entre las dependencias y el personal municipal. Estos principios se desarrollan en el Manual de Funciones de la Municipalidad de San Andrés Sajcabajá (Luna Chach, 2017).

El personal municipal forma parte de un cuerpo, es decir, que en la organización municipal cada órgano, dependencia o unidad tiene una

función; cada uno participa para alcanzar los objetivos y metas trazadas, por medio de la coordinación, integración, sinergia, comunicación entre las partes de la organización municipal. (Quintana Ortiz, 2017)

Al momento que se recluta personal, para ocupar un puesto, se hace con base a entrevistas personales, en las que toman datos en forma general del aspirante y luego se selecciona a la persona idónea, no realizan pruebas psicométricas, no hay programas de capacitación al personal.

Aunque, en la práctica, la estructura administrativa de la gestión del personal municipal se adecúa a los recursos existentes, sin desatender las áreas de atención básica a la población y la dotación adecuada de servicios públicos municipales.

1.2.8 Administración

La administración de la municipalidad se basa en el proceso administrativo (planificación, organización, dirección y control), de tal manera que se puedan comprobar, evaluar y medir los resultados, en el marco de un sistema integrado de información gerencial.

La aplicación de los principios generales de administración, están orientados al fortalecimiento de la misión y visión institucionales y al logro de objetivos y metas establecidos dentro de un marco de transparencia, efectividad, eficiencia, economía y equidad de su gestión, mediante la aplicación de lo estipulado en los Acuerdos de Paz, la participación social, apoyo al proceso de descentralización y la organización comunitaria, donde se reconozca los principios de unidad nacional y equidad, tomando en cuenta que el país es multiétnico, pluricultural y multilingüe.

a) Planificación: En todas las dependencias se elaboran planes operativos anuales y mensuales, para dirigir las acciones de trabajo. Todos ellos son unificados y deben estar en concordancia con el Plan Operativo Municipal

general, labor a cargo de la Oficina Municipal de Planificación (Luna Chach, 2017).

b) Organización: La municipalidad de San Andrés Sajcabajá, está estructurada de la siguiente manera: Concejo Municipal el cual está integrado por el Alcalde, dos síndicos, un síndico suplente, cuatro concejales y dos concejales suplentes. Sin embargo existen formas de organización de apoyo a la organización edil tales como el Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE– y los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES– de las diferentes comunidades del municipio quienes ejercen un papel de autoridad local, facilitadores y comunicadores entre estas y las autoridades municipales. Se determinó que tiene deficiencias en la forma de estructuración porque no presenta en su estructura el Concejo Municipal (Luna Chach, 2017).

c) Dirección: La atribución de dirección viene adjunta a la autoridad jerárquica que cada funcionario municipal ostenta y es ejercida con base en la toma de decisiones de forma personal o delegada en otras personas, simultáneamente se produce la vigilancia del resultado de las ordenes que se emiten en el día, procurando así que se cumplan en forma adecuada (Luna Chach, 2017).

d) Control: La Contraloría General de Cuentas emitió las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, aprobadas por medio del Acuerdo Interno No. 09-03, del Contralor General de Cuentas, de fecha 8 de julio de 2003 y vigentes a partir del 2 de agosto del mismo año. Estas normas son aplicables a los sistemas de administración general y deben ser de observancia en las entidades del Estado y consecuentemente en las municipalidades y se refieren a los criterios técnicos y metodológicos aplicables a cualquier institución, para que los sistemas de administración se definan y ajusten en función de los objetivos institucionales, de tal manera que se evite la duplicidad de funciones y atribuciones mediante la adecuación y fusión o

supresión de unidades administrativas, para alcanzar eficiencia, efectividad y economía en las operaciones (Luna Chach, 2017).

1.2.9 Ambiente institucional

La municipalidad como entidad pública, está organizada internamente de acuerdo con sus objetivos, naturaleza de sus actividades establecidas en su marco legal específico. De acuerdo con su Plan Operativo Municipal, Período 2015-2020, su ambiente institucional se rige de acuerdo con los siguientes principios:

a) Unidad de mando: Este principio establece que cada servidora o servidor público municipal debe ser responsable únicamente ante su jefa o jefe inmediato superior.

b) Delegación de autoridad: En función de los objetivos y la naturaleza de sus actividades, la máxima autoridad delegará la autoridad en los distintos niveles de mando, de manera que cada ejecutivo o ejecutiva asuma la responsabilidad en el campo de su competencia para que puedan tomar decisiones en los procesos de operación y cumplir las funciones que les sean asignadas.

c) Asignación de funciones y responsabilidades: Para cada puesto de trabajo deben establecerse en forma clara y por escrito, las funciones y responsabilidades, de tal manera que cada persona que desempeñe un puesto, conozca el rol que le corresponde dentro de la organización interna.

d) Líneas de comunicación: Se establecerán y mantendrán líneas definidas y recíprocas de comunicación en todos los niveles y entre las diferentes unidades administrativas, evitando la concentración de información en una persona o unidad administrativa.

e) Supervisión: Se establecerán los distintos niveles de supervisión, como una herramienta gerencial para el seguimiento y control de las operaciones,

que permitan Identificar riesgos y tomar decisiones para administrarlos y aumentar la eficiencia y calidad de los procesos.

f) Gerencia por excepción: Cada nivel ejecutivo deberá decidir sobre asuntos que no se puedan resolver en los niveles inferiores, de tal manera que su atención se oriente al análisis y solución de asuntos de trascendencia que beneficien a la institución en su conjunto.

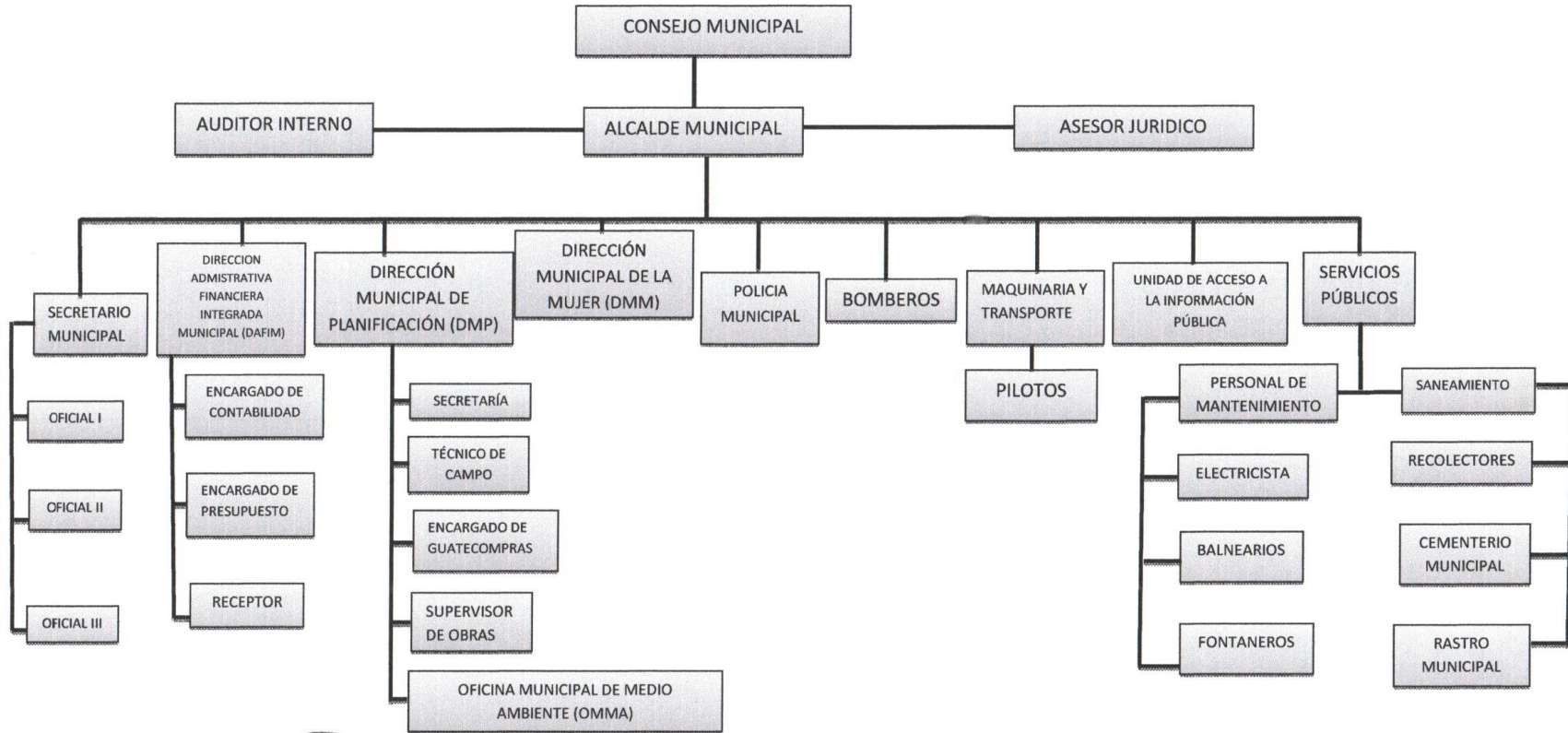
g) Gerencia por resultados: Este enfoque significa establecer objetivos y metas, definir las políticas como guías de acción, preparar planes de corto, mediano y largo plazos en concordancia con los conceptos modernos del presupuesto por programas, así como dirigir y motivar al personal para ejecutar las operaciones y controlar los resultados de acuerdo al presupuesto específico.

(Municipalidad San Andrés Sajcabajá, 2017, pág. 15)

El Concejo Municipal como la máxima autoridad, es responsable por la jurisdicción que debe ejercer respecto de otras instituciones en el ámbito de la centralización normativa y descentralización operativa, para el cumplimiento de las disposiciones emanadas por los entes rectores de los distintos sistemas.

1.2.10 Otros aspectos

Gráfica 1. Organigrama de la Municipalidad de San Andrés Sajcabajá












(Municipalidad San Andrés Sajcabajá, 2015, pág. 35)

1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas

- a) Varios proyectos educativos pendientes de ejecución.
- b) Recursos económicos insuficientes para cubrir la totalidad de proyectos de infraestructura.
- c) Altos índices de mortalidad materna en la población del municipio.
- d) No hay suficiente personal administrativo en algunas dependencias.
- e) La estructura del edificio municipal ya es antigua y deteriorada.
- f) No hay un espacio adecuado para parqueo.
- g) La bodega de almacenamiento es muy pequeña.
- h) Proliferación de basureros clandestinos en alrededores del casco urbano.
- i) La masa boscosa del municipio está siendo degradada.
- j) Inseguridad ciudadana por falta de cobertura policial en áreas rurales.

1.4 Nexo / razón / conexión con la institución / comunidad avalada

La Municipalidad de San Andrés Sajcabajá brinda asistencia técnica y financiera al Ministerio de Educación, en especial, a través de proyectos de infraestructura educativa y programas para el fomento de la cobertura educativa. La dependencia municipal encargada de la coordinación y ejecución de las acciones educativas es la Dirección Municipal de Planificación.

Y, el Instituto Nacional de Educación Básica, municipio de San Andrés Sajcabajá, departamento de Quiché, es uno de los establecimientos educativos beneficiados por los proyectos de infraestructura educativa.

1.5 Análisis Institucional

1.5.1 Identidad institucional

a) Denominación institucional: Instituto Nacional de Educación Básica.

f) Representante legal: Lic. Andrés Marcial Ortíz Tzoc, Director del Establecimiento Educativo.

b) Dirección: 8ª. Av. 1-29 Zona 1, municipio de San Andrés Sajcabajá, Quiché.

c) Tipo de institución: Establecimiento educativo del nivel básico, sector público.

d) Cobertura: Municipal, en el municipio de San Andrés Sajcabajá, departamento de Quiché.

Visión: “Brindar un servicio de calidad, a los estudiantes de Educación Básica, aplicando nuevas técnicas y métodos de enseñanza que permitan realizar con eficiencia las actividades educativas y la participación efectiva de los educandos en relación a la implementación de las líneas de acción, que cubra las necesidades básicas de los educandos y su entorno sociocultural, basados en el Currículum Nacional Base (CNB) del Ministerio de Educación, con el propósito de promover el éxito educativo de los jóvenes y señoritas que ingresan al centro educativo y así contribuir al desarrollo local y social.” (Dirección INEB Sajcabajá, 2014, pág. 2)

Misión: “Obtener la matriculación de todos los estudiantes egresados de sexto primaria de todo el municipio del área urbano y rural y preparar a la población estudiantil del ciclo Básico de manera competitiva, con una Educación Integral actualizada en aspectos tecnológicos, científicos a través de la aplicación del Currículo Nacional Base. Fortalecer los valores culturales, sociales y comunitarios para la convivencia entre los jóvenes y señoritas de las dos culturas que coexisten en el municipio así lograr las competencias propuestas por el Ministerio de Educación y contribuir a las demandas de nuestra sociedad.” (Dirección INEB Sajcabajá, 2014, pág. 2)

1.5.2 Desarrollo histórico

Por iniciativa del gobierno del Ingeniero Álvaro Colom, a través del Ministerio de Educación se crean los establecimientos del Nivel Medio Nacionales para darle cumplimiento a lo estipulado en la sección de educación de la Constitución Política de la República de Guatemala, en donde se establece que la educación es laica gratuita y obligatoria.

El Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de San Andrés Sajcabajá, departamento de Quiché se autoriza por Resolución de la Dirección Departamental de Educación Número 204-2008 de fecha 15 de diciembre del año dos mil ocho, funcionando en las instalaciones de la Escuela Regional en jornada vespertina, contando con la inscripción de setenta y dos (72) alumnos (as) divididos en dos secciones “A” y “B” correspondiente a primero básico utilizando el CNB con el apoyo de GTZ Cooperación Alemana para Guatemala con capacitaciones para su aplicación; así mismo se contó con el apoyo de la municipalidad local con la divulgación y funcionamiento del establecimiento.

El personal del INEB estaba conformado de la forma siguiente: Lic. Ramiro Rolando Quintana Ortiz, Director. Docentes: PEM. Paulina Urizar Tobar de León, PEM. Juan Carlos Olmos Cahuil, PEM. Ana Nicolasa Ortiz Tzoc, Profa. Josefa Esperanza Macario Sajbin y Prof. Marvin Eulalio Urizar Rodríguez, a quienes se les otorgó un contrato de servicios temporales bajo el renglón presupuestario 021 del Ministerio de Educación para laborar durante el ciclo escolar dos mil nueve. (Dirección INEB Sajcabajá, 2014, pág. 3)

Se eligió por primera vez la Asociación de Estudiantes, quienes representan a los alumnos (as) de ambas secciones. La función de la asociación de estudiantes es organizar a los alumnos para que se involucren en las actividades socioculturales cívicas y deportivas en beneficio de su formación.

El establecimiento también organizó un consejo de padres de familia cuya función es coordinar acciones con el director, docentes y alumnos (as) para

velar porque los alumnos reciban una educación de calidad y gestionar proyectos que beneficien al centro educativo.

La creación del INEB en este municipio ha proporcionado a las personas de escasos recursos económicos la oportunidad de continuar estudiando por la gratuidad de la educación, ya que es evidente la afluencia de alumnos y alumnas que tenían muchos años que habían sido promovidos de sexto primaria. Con esta oportunidad se espera impulsar el desarrollo de las áreas más desposeídas.

1.5.3 Los usuarios

a) Tipos de usuarios: Está conformado por jóvenes y señoritas en edades de 12 a 19 años, quienes tratan de aprovechar al máximo esta oportunidad de desarrollo académico. (Luna Chach, 2017)

b) Procedencia: La mayor parte vienen en área rural, ya que no tiene ningún costo la enseñanza que brinda a los estudiantes, y otros vienen del área urbana. (Luna Chach, 2017)

c) Estadísticas anuales: Durante los últimos años la institución ha tenido una baja cantidad de los estudiantes, por diversas situaciones los estudiantes emigran a otro país, ya sea que se casan, o a veces deciden olvidarse del estudio. (Luna Chach, 2017)

d) Situación socioeconómica: Algunas familias de los estudiantes se dedican a la agricultura del maíz, frijol, cebolla, tomate, para poder sufragar los gastos del estudio de sus hijos en los centros educativos. (Luna Chach, 2017)

e) La movilidad de los usuarios: Los estudiantes utilizan diferentes medios para trasladarse al centro educativo, unos en bus público, moto propia, en bicicleta, a pie. (Luna Chach, 2017)

1.5.4 Infraestructura

a) Características del edificio: Las instalaciones que ocupa el establecimiento no son propias, son instalaciones propias de la Escuela oficial Urbana Mixta jornada matutina. Y están en mal estado, esto se debe la demasiada utilización del mismo, son ocupadas por las siguientes instituciones: la Escuela Oficial Urbana Mixta, en jornada matutina, el Instituto Nacional de Educación Básica, INEB en jornada Vespertina, y en los fines de semana es ocupada por Centro Universitario de San Carlos de Guatemala sección San Andrés Sajcabajá. (Luna Chach, 2017)

b) Oficinas administrativas: El establecimiento posee una instalación adecuada para la oficina administrativa, solo utilizan como dirección del Instituto Nacional de Educación Básica, INEB, el director atiende los asuntos administrativos y algunas reuniones con los docentes, como en donde atiende a los alumnos y también a los padres de familia o encargados de cada estudiante, hace falta una dirección adecuada para atender a todas las personas cómodamente sobre todo brindar un mejor servicio. (Luna Chach, 2017)

c) Sala de maestros: El plantel carece de este espacio, los docentes utilizan una bodega como sala para reunirse, algunos comprenden la situación en que se encuentra y superen esta deficiencia. Cuando necesitan platicar o reunirse lo hacen en este espacio. Necesitan un lugar adecuado para realizar algunas actividades entre los docentes. Se le ha plateando esta carencia hacia las autoridades educativas, pero lo han ignorado totalmente, ya que ellos afirman que muy pronto construirían el edificio propio de esta institución. (Luna Chach, 2017)

d) Salón de usos múltiples: La institución educativa no tiene salón de usos múltiples propio, cuando realizan actividades utilizan el Salón Municipal que se encuentra frente al parque para actividades de aniversario, y cuando tienen reuniones con los padres de familia, para la entrega calificaciones de

cada bimestre utilizan el aula de Tercero Básico, ya que los padres de familia son pocos. (Luna Chach, 2017)

e) Características de las aulas: La mayoría de aulas son de 5x6 Mts², pared de blocks, con ventanas con vidrios rotos, pisos cerámicos, puertas de metal, algunas aulas están en mal estado, ya que en invierno el agua entra, por el tipo de techado que es lámina y disponen de luz eléctrica adecuado para que los estudiantes puedan observar con claridad y es amplio lo suficiente para movilizarse y realizar dinámicas en clase. INEB se ubica en las aulas más amplias para sentirse mejor y mantener a los estudiantes un poco cómodos respecto al espacio. (Luna Chach, 2017)

d) Cafetería: El establecimiento no cuenta con una cafetería propia, ya que cuenta con menor número de estudiantes, en la actualidad la economía está muy baja por tal razón muchos de los estudiantes no compran en el establecimiento, aparte de eso los padres de familia seguramente no apoyarán esa propuesta, porque el precio no es accesible a los bolsillos de los estudiantes. (Luna Chach, 2017)

e) Tienda: Cuenta con una tienda, ofrecen tostadas de pollo, res, verduras, frijol que tiene un precio de Q1 quetzal cada una, chuchitos Q1.50, dobladas Q1.50, tacos Q1, rellenos Q1, gaseosas Q3, atoles de arroz con leche, cuarteados, haba, plátano, con un precio individual de Q1.50, con estricta higiene. Los vendedores llevan 4 años vendiendo en el establecimiento, llegan al establecimiento a las 3:00 pm y se van a las 5:00 pm de lunes a viernes. (Luna Chach, 2017)

f) Instalaciones deportivas: Cuenta con Instalaciones deportivas donde los estudiantes pueden divertirse entretenerse con el deporte ya que cuenta con dos canchas deportivas de basquetbol y como de papi-fut, esto les ayuda a los jóvenes a separarse de los vicios o de malos caminos que existen y en el curso de educación física el docente utiliza la misma cancha para practicar

ejercicios y algunos deportes como futbol, voleibol y basquetbol. (Luna Chach, 2017)

g) Servicios sanitarios: Cuenta con servicios sanitarios tanto de hombres y mujeres; cuenta con dos sanitarios de hombres en mal estado y tres de mujeres en mal estado, en donde los estudiantes utilizan cuando tienen necesidades, y como también es utilizado por los docentes y para el cual existe una para lavar las manos antes después de salir del sanitario para no contagiar de alguna enfermedad. (Luna Chach, 2017)

h) Equipo: En el Instituto Nacional de Educación Básica, INEB, San Andrés Sajcabajá, tiene un laboratorio de cómputo con la cantidad de quince ordenadores, para facilitar el curso de computación para que la utilicen los alumnos en trabajos de investigación. Los ordenadores lo obtuvieron por las gestiones administrativas con el Ministerio de Educación y la municipalidad de San Andrés Sajcabajá, quienes financiaron los equipos del laboratorio, gracias a las autoridades que lo han tomado en cuenta este establecimiento ya que tiene pocos años de función de este municipio. (Luna Chach, 2017)

i) Otros recursos para la oficina: Cuenta con algunos archivos que sido de mucha ayuda para guardar los expedientes de los estudiantes de cada grado y sección, y con algunas sillas para la dirección para atender las personas que necesitan información o de alguna papelería. Cuenta con una impresora donde los catedráticos imprimen sus evaluaciones para los estudiantes u otros documentos necesarios para el personal administrativo o al personal docente, cuenta con estanterías que fueron donados por practicantes de distintas universidades, eso ha sido de gran apoyo para el establecimiento. (Luna Chach, 2017)

j) Mobiliario: En relación al mobiliario de oficina, el establecimiento posee tres escritorios administrativos y diez sillas utilizadas por la oficina de Dirección, un archivador donde se almacenan documentos y libros importantes. Mientras que, en relación al mobiliario escolar, el

establecimiento solo dispone de cuatro cátedras; los escritorios son suficientes, pero son compartidos con la Escuela Oficial Urbana Mixta, que funciona en la jornada matutina, en el mismo edificio escolar. (Luna Chach, 2017)

a) Laboratorio: Existe un laboratorio equipado con quince ordenadores propios del Instituto Nacional de Educación Básica INEB, dichos ordenadores son para facilitar el curso de computación. Aunque, los docentes y estudiantes los utilizan también para realizar trabajos de algunos cursos. No poseen laboratorios para los cursos de artes industriales y de educación para el hogar, los docentes trabajan con lo que tienen a la mano para desarrollar la temática. (Luna Chach, 2017)

1.5.5 Proyección social

a) Proyectos de medio ambiente: Se colabora en jornadas de reforestación y campañas de limpieza en las calles del municipio de San Andrés Sajcabajá.

b) Teletón: Participa en las actividades programadas por la Teletón, beneficio de los niños, jóvenes con necesidades especiales.

c) Actividades socioculturales: Los estudiantes participan en actividades de feria, desfiles, actos cívicos y presentaciones teatrales.

d) Recolección de víveres: Se recolectan víveres para entregar a damnificados de catástrofes naturales.

(Luna Chach, 2017)

1.5.6 Finanzas

Todos los fondos que financian el funcionamiento del establecimiento educativo se obtienen por parte del Estado, ya que los docentes que laboran en este centro educativo están bajo el reglón presupuestario 021, solo el docente que imparte el curso de educación física trabaja bajo contrato municipal. Los gastos de mantenimiento del edificio escolar son

subvencionados por aportes de los padres de familia y mediante el apoyo de la Municipalidad local. (Luna Chach, 2017)

1.5.7 Política laboral

Los salarios y escalafones se rigen de conformidad con la Ley de Servicio Civil y su respectivo Reglamento. Las capacitaciones laborales son usualmente financiadas y organizadas por la Dirección Departamental de Educación del departamento de Quiché y el Ministerio de Educación, en algunas oportunidades, también se ha participado en jornadas de formación organizadas por entidades privadas y Organizaciones No Gubernamentales. (Luna Chach, 2017)

1.5.8 Administración

La administración del Instituto Nacional de Educación Básica INEB, se efectúa de conformidad con los siguientes procesos:

a) Planeación: La Dirección del establecimiento programa las actividades generales se a través del Plan Operativo Anual, con base en las políticas de acción establecidas en el Plan Estratégico Institucional. A su vez, los docentes elaboran un Plan Bimestral y Agendas o Planes de Clase.

b) Organización: La organización del personal del INEB es jerárquica. El Director es la cabeza de la organización, su labor es apoyada y coordinada con las decisiones de las Comisiones Docentes, la Junta de Padres de Familia y la Directiva de Estudiantes. Los docentes se organizan en comisiones de trabajo específicas para hacerse cargo de determinadas labores educativas.

c) Dirección: La toma de decisiones importantes es dirigida por el Director del Establecimiento. Emite órdenes para el personal docente y estudiantes, a efecto de coordinar la ejecución de ciertas acciones planificadas.

d) Control: El control externo es recibido de parte de la Dirección Departamental de Educación de Quiché y de la Coordinación Técnica

Administrativa competente. El control interno se lleva a cabo por el Director, quien supervisa las labores del personal docente a su cargo. El control financiero está sujeto a la Comisión Docente de Finanzas y, de forma externa, deben informar a la Contraloría General de Cuentas.

1.5.9 Ambiente institucional

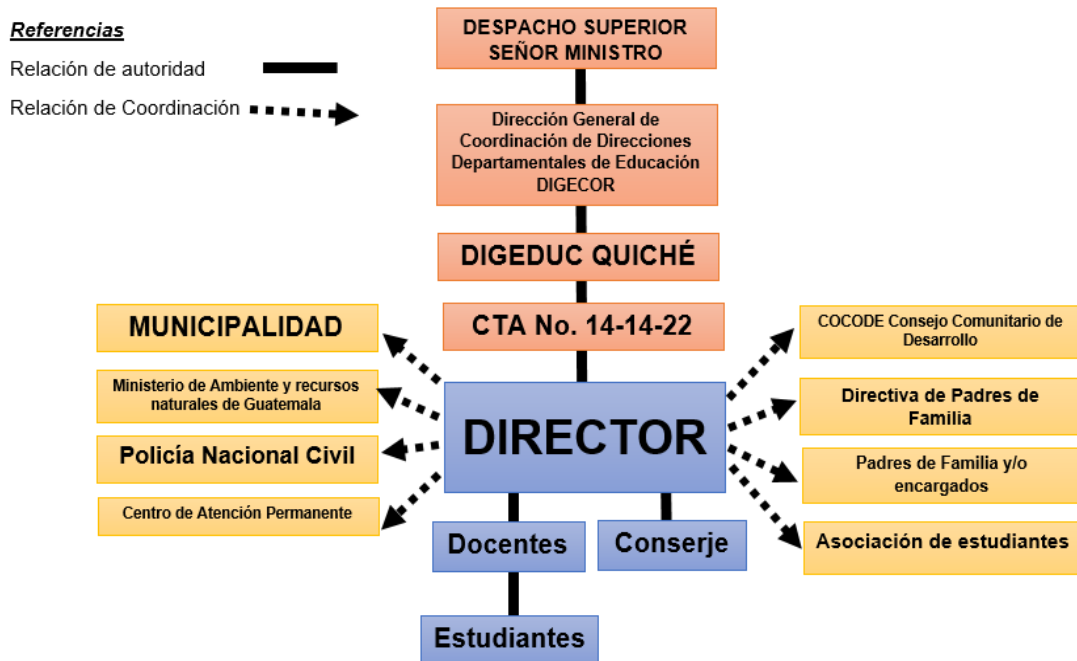
El Director del INEB San Andrés Sajcabajá, asume su labor de dirección de forma ética, respetando las opiniones y velando por los intereses y necesidades de todos los miembros de la comunidad educativa.

El trato de los docentes a los estudiantes y de estudiantes a docentes es respetuoso y cordial. Ambas partes pretenden cooperar en el alcance de sus objetivos y propósitos educativos.

La actitud de los padres de familia de los alumnos ha sido de compromiso y colaboración con la escuela y el profesor. (Luna Chach, 2017)

1.5.10 Otros aspectos

Gráfica 3. Organigrama del INEB San Andrés Sajcabajá



(Luna Chach, 2017)

1.6 Lista de deficiencias, carencias identificadas

- a) Uso inadecuado de las redes sociales especialmente el WhatsApp por los jóvenes.
- b) La oficina de la dirección se encuentra en mal estado físico.
- c) Se carece de mobiliario de oficina en buen estado.
- d) No hay cortinas para las ventanas de las aulas.
- e) Los pupitres que resulta en su deterioro.
- f) La tienda escolar no cuenta con banquetas para refaccionar.
- g) El servicio de internet es deficiente en el centro educativo.
- h) La infraestructura de los sanitarios para los estudiantes es inadecuada.
- i) La pintura de las paredes del edificio escolar está deteriorada.
- j) No se tiene un adecuado manejo de la basura.
- k) El edificio escolar no cuenta con servicio de agua potable.

1.7 Problematicación de las carencias y enunciado de hipótesis-acción (cuadro que visualice carencia - problema – hipótesis-acción)

Carencias	Problemas
Uso inadecuado de las redes sociales especialmente el WhatsApp por los estudiantes.	<i>¿Cómo utilizar el WhatsApp para la enseñanza aprendizaje de los estudiantes?</i>
La oficina de la dirección se encuentra en mal estado físico.	<i>¿Cómo mejorar el estado físico de la oficina de Dirección?</i>
Se carece de mobiliario de oficina en buen estado.	<i>¿Qué hacer para proveer al establecimiento de mobiliario de oficina en buen estado?</i>
No hay cortinas para las ventanas de las aulas.	<i>¿Cómo instalar cortinas para las ventanas de las aulas?</i>

Carencias	Problemas
Uso incorrecto de los pupitres que resulta en su deterioro.	<i>¿Qué hacer para evitar el uso inapropiado de los pupitres?</i>
La tienda escolar no cuenta con banquetas para refaccionar.	<i>¿Cómo proveer a la tienda escolar de un área para sentarse a refaccionar?</i>
Los pizarrones están en mal estado.	<i>¿Cómo mejorar el estado físico de los pizarrones y el cuidado necesario?</i>
La infraestructura de los sanitarios para los estudiantes es inadecuada.	<i>¿Qué hacer para reestructurar las instalaciones de los sanitarios?</i>
La pintura de las paredes del edificio escolar está deteriorada.	<i>¿Por qué remodelar la pintura de las paredes del edificio escolar?</i>
No se tiene un adecuado manejo de la basura.	<i>¿Qué hacer para promover el manejo adecuado de la basura?</i>
El edificio escolar no cuenta con servicio de agua potable.	<i>¿Qué hacer para instalar servicio de agua potable en el edificio escolar?</i>

Problemas y su respectiva Hipótesis Acción

Problemas	Hipótesis-Acción
<i>¿Cómo utilizar el WhatsApp para la enseñanza aprendizaje de los estudiantes?</i>	Si se desarrollara un Taller para el uso del WhatsApp en la enseñanza y en el aprendizaje entonces los mismos estudiantes podrían brindar un uso adecuado al WhatsApp en su aprendizaje.
<i>¿Cómo mejorar el estado físico de la oficina de Dirección?</i>	Si se formula un Perfil para la remodelación de las instalaciones de la oficina de dirección, entonces este ambiente podría renovarse.
<i>¿Qué hacer para proveer al establecimiento de mobiliario de oficina en buen estado?</i>	Si se implementa un Manual para el cuidado y mantenimiento del mobiliario de oficina, entonces se podría garantizar su buen estado.
<i>¿Cómo instalar cortinas para las ventanas de las aulas?</i>	Si se lleva a cabo un Taller de corte y confección con los estudiantes del INEB, entonces podrían instalarse cortinas
<i>¿Qué hacer para evitar el uso inapropiado de los pupitres?</i>	Si se elabora un Módulo para el uso correcto de los pupitres, dirigido a los estudiantes del INEB, entonces se evitará su deterioro y uso inapropiado.
<i>¿Cómo proveer a la tienda escolar de un área para sentarse a refaccionar?</i>	Si se lleva a cabo un Taller de Carpintería como parte del curso de Artes Industriales, entonces podría proveer de banquetas a la tienda escolar.

Problemas	Hipótesis-Acción
<i>¿Cómo mejorar el estado físico de los pizarrones y el cuidado necesario?</i>	Si se perfila un Proyecto para la mejora y el cuidado de los pizarrones, entonces podría brindar una mejor clase.
<i>¿Qué hacer para reestructurar las instalaciones de los sanitarios?</i>	Si se perfila un Proyecto para la reestructuración de los sanitarios, entonces podrían readecuarse sus instalaciones.
<i>¿Por qué remodelar la pintura de las paredes del edificio escolar?</i>	Si se organiza una Jornada de remozamiento de la pintura del edificio escolar, entonces podría mejorar la vista del edificio escolar.
<i>¿Qué hacer para promover el manejo adecuado de la basura?</i>	Si se desarrolla una Capacitación sobre el Manejo Adecuado de la Basura, entonces se podría evitar la contaminación.
Problemas	Hipótesis-Acción
<i>¿Qué hacer para instalar servicio de agua potable en el edificio escolar?</i>	Si se formula un Perfil para proyecto de instalación de infraestructura de agua potable, entonces el edificio escolar podría contar este servicio.

1.8 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción (propuesta de intervención = proyecto)

Cuadro 3. Matriz de Priorización del Problema

	<i>¿Cómo utilizar el WhatsApp para la enseñanza aprendizaje de los estudiantes?</i>	<i>¿Cómo mejorar el estado físico de la oficina de Dirección?</i>	<i>¿Cómo dar mantenimiento al equipo de cómputo del laboratorio?</i>	<i>¿Cómo instalar cortinas para las ventanas de las aulas?</i>
<i>¿Cómo utilizar el WhatsApp para la enseñanza aprendizaje de los estudiantes?</i>				
<i>¿Cómo mejorar el estado físico de la oficina de Dirección?</i>				
<i>¿Cómo dar mantenimiento al equipo de cómputo del laboratorio?</i>				
<i>¿Cómo instalar cortinas para las ventanas de las aulas?</i>				

Problema Priorizado y su respectiva Hipótesis Acción

Problema (pregunta)	Hipótesis-acción
¿Cómo utilizar el WhatsApp para la enseñanza aprendizaje de los estudiantes?	Si se elabora un Manual de uso del WhatsApp como una herramienta didáctica en el proceso de enseñanza aprendizaje, dirigido a los estudiantes y docentes entonces si se dará un uso adecuado al WhatsApp.

1.9 Análisis de Viabilidad y Factibilidad

VIABILIDAD		
Indicador	Si	No
Se tiene por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto.	X	
Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto.	X	
Existe alguna opción para la realización del proyecto.	X	
FACTIBILIDAD		
Estudio Técnico		
Indicador	Si	No
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	

Estudio Educativo		
Indicador	Si	No
¿Los estudiantes darán el uso adecuado a los pupitres?	X	
¿Los estudiantes están totalmente convencidos en apoyar este proyecto	X	
¿El docente encargado de cada curso de remodelación de los pupitres dará su seguimiento respectivo?	X	
Estudio Económico		
Indicador	Si	No
¿Sera necesario que los estudiantes aporten dinero?		X
¿Sera necesario pagar a un profesional para el proyecto?		X
¿El Presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
¿Los gastos se harán en efectivo?	X	
¿En el presupuesto se contempla el reglón de imprevistos	X	
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	X	
Estudio Financiero		
Indicador	Si	No
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
¿El proyecto se pagara con fondos de la institución comunidad intervenida?		X
¿Sera necesario gestionar crédito?		X
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?	X	
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?		X
¿Se realizaran actividades para recaudación de fondos?		X

Capítulo II

Fundamentación Teórica

2.1 Elementos teóricos

2.1.1 Definición de WhatsApp

Es una aplicación de mensajería instantánea que puede ser utilizado en diferentes sistemas operativos de Smartphone, desarrollado y fundado en la empresa Silicon Valley, su nombre se deriva del juego de palabras en inglés What's Up (¿Qué pasa?). (WhatsApp, 2016) Permite enviar y recibir mensajes sin pagar, permitiendo además crear grupos y poder intercambiar imágenes, videos, mensajes de audios y documentos.

Dicha aplicación fue desarrollada y sacada a la Luz en enero de 2009 por Jan Koum, debido a su gran uso y éxito consta con más 600 millones de usuarios en todo el mundo, en el año 2014 la aplicación fue adquirida por la empresa Facebook (Celaya Marta, Chacón Ane, Chacón Aiona, Urrutia Elisa, 2015).

Aunque existen otras aplicaciones de mensajería instantánea, el éxito de WhatsApp se basa en no usar códigos de activación como lo hace por ejemplo la app de BlackBerry Messenger, sino en utilizar el número telefónico del dispositivo, siendo más práctico para conectar varias terminales una con la otra, además de todas las funciones que se le han ido añadiendo desde su creación.

2.1.1.1 Historia del WhatsApp

El primer Android surgido fue el HTC Dream, en el año 2008 (Googlelizados, 2015) para esta época las aplicaciones para Android eran escasas, momento propicio para el surgimiento de WhatsApp.

Los fundadores de WhatsApp son los estadounidenses Brian Acton y Jan Korum ex trabajadores de Yahoo! quienes se unieron para crear una

aplicación para los nuevos sistemas operativos de teléfonos inteligentes. En 2009 lanzaron WhatsApp para iPhone. (Googlelizados, 2015)

Como el mercado de aplicaciones estaba surgiendo, los primeros resultados no fueron los esperados y estuvieron a punto de renunciar a su empresa, sin embargo Jan Korum de manera curiosa añadió a la aplicación la opción en la cual los usuarios podían ver si la otra persona se encontraba conectada, las actualizaciones del estado y el doble check para saber si el mensaje había sido leído, estas añadiduras le dieron un rotundo éxito a la aplicación a tal grado que en una semana alcanzaron 250,000 Usuarios (Googlelizados, 2015).

El secreto del éxito de esta aplicación gira en torno a que cumple con las solicitudes de los usuarios de ser una aplicación transparente al poder espiar al resto de usuarios. Debido a este éxito los creadores empezaron a cobrar por el servicio con el fin de frenar la expansión y no sobrecargar el servicio. En 2010 surgió la versión para Android y las descargas aumentaron; para 2011 se lanza al mercado la versión para Windows Phone y se le añade a la aplicación la posibilidad de enviar fotografías.

En 2013 la aplicación contaba con 400 millones de usuarios lo que causo preocupación en los dueños de las distintas redes sociales, dando como resultado la compra de WhatsApp por parte del dueño de Facebook por un valor de 21 millones de dólares, con esta compra Facebook paso por configuraciones en su plataforma tales como el control de privacidad, desactivar el doble check y en 2014 un encriptado de mensajes para mayor seguridad.

2.1.1.2 Características de la Aplicación

WhatsApp es una aplicación de mensajería instantánea sin embargo tiene varias características que le han dado una ventaja sobre las demás al cubrir

varias necesidades de los usuarios, acá una lista de las principales características importantes.

- a) El emisor y el receptor deben de tener instalada la aplicación, la forma de comunicación es mediante una red de servicio de internet móvil. La forma de identificar a los usuarios es por medio del número telefónico.
- b) Puede ser utilizado por medio de teléfonos inteligentes (Smartphone), como consecuencia funciona bajo un sistema operativo.
- c) WhatsApp cuenta con opciones de manejo de la privacidad de la cuenta tales como: marcar quien puede ver tu estado de perfil, desactivar el doble check.
- d) Permite saber el estado de los demás Usuarios y saber si han recibido tu mensaje.
- e) Además de mensajes puedes enviar: videos, documentos, imágenes, audios, ubicación, historiales, contactos y grabaciones.
- f) Se pueden realizar video llamadas a todos los usuarios con tan solo estar conectado a una red Wifi o a conexión de internet 3G o 4G
- g) Cuenta con una plataforma tipo espejo para poder revisar los mensajes desde tu ordenador llamada Whats-app Web.
- h) Se puede realizar un back-up de las conversaciones.
- i) Permite realizar varios grupos de usuarios.

2.1.1.3 Algunos problemas en el uso de WhatsApp

Los usuarios de WhatsApp no pueden olvidar la falta de intimidad que nos ofrece, y la facilidad para hacerse con la información que se envía por este medio en cualquiera de sus formatos: textos, imágenes, audios o videos. Este es un primer inconveniente de WhatsApp, a saber, que los mecanismos de privacidad no están suficientemente conseguidos y es relativamente fácil que un tercero no deseado pueda acceder a la información.

En segundo lugar, debemos tener en cuenta que a veces el uso de smartphone nos acerca a quienes están lejos, pero nos aleja de quienes tenemos cerca (Clairá, 2013). Estamos conectados de forma permanente a internet, y esto ha llegado a convertirse en una necesidad social y laboral llegando, en algunos casos, a provocar ansiedad, insomnio, adicciones tecnológicas u otras disfunciones sociales. Muestra de ello es la emergencia de la expresión phubbing, formado a partir de las palabras phone (teléfono) y snubbing (desprezcar), para referirse a las interrupciones en interacciones cara a cara sufridas en reuniones de amigos o de trabajo, como consecuencia de la conectividad permanente de algunas personas (Capilla y Cubo, 2017).

Por último, han sido referenciados trastornos psicológicos como consecuencia del uso de aplicaciones como WhatsApp (Giménez y Zirpoli, 2015), son los siguientes:

- a) El síndrome de la llamada imaginaria: imaginar que su teléfono inteligente ha sonado o vibrado cuando no lo ha hecho.
- b) La nomofobia: angustia que el usuario experimenta cuando no tiene acceso al teléfono.
- c) La dependencia de Internet: necesidad de estar constantemente conectados a la red, llegando a establecerse vínculos adictivos que pueden dañar la vida privada y las relaciones sociales.
- d) Síndrome del doble check: ansiedad que sufre el sujeto emisor al ver que el destinatario no responde, sabiendo que el mensaje le ha llegado y que ha estado conectado después de recibir el WhatsApp.

2.1.1.4 La participación del estudiante, lo que espera el docente.

Para entender lo que se desea mejorar, el punto de partida es tener claro lo que representa una participación del estudiante que se considera positiva o esperada por el profesor, en base a la revisión bibliográfica, se pudo establecer como criterios de evaluación de la participación, las prácticas en clase, tales como: contribuye frecuentemente y demuestra interés en las

discusiones, contesta preguntas del facilitador y sus compañeros, formula preguntas pertinentes al tema, viene preparado(a), contribuye con material e información adicional, presenta argumentos fundamentados en las lecturas y trabajos, demuestra atención y apertura a los puntos y argumentos de sus compañeros, contesta preguntas y planteamientos de sus compañeros, demuestra iniciativa y creatividad en las actividades de clase (Miqueles, 2015).

En relación a modelos educativos, que se basan en la participación, Ros (2009, p.80) indica que entre las primeras investigaciones relacionadas con lo que significa la llamada <<implicación escolar>> es importante la realizada por Finn en 1989 sobre el student engagement o compromiso e implicación del alumnado en el centro escolar, que comprende el componente conductual y el componente psicológico: “El componente conductual se refiere a la participación en el centro (a nivel de centro, de aula, extraescolar, asistencia, relaciones con los compañeros); el psicológico o emocional alude a la identificación con el centro (sentimiento de pertenencia)”.

2.1.1.5 Participación es igual a capacidad comunicativa.

La comunicación, en las últimas décadas, supera el concepto tradicional de entenderla como el simple intercambio de mensajes; Penman (1990) la define como “la conducta de una persona en el contexto de la otra” (como se cita en Castro, Calzadilla & Karec, 2017, p.7).

En el mismo trabajo (Castro et.al., 2017, p.9), los autores consideran a la comunicación como un acto de interacción social, que a su vez se puede entender como una definición de lo que constituye la “participación”; entonces, la participación del estudiante es el desarrollo y la expresión de su capacidad comunicativa, que Juárez (2013, p.57) la define como: “La habilidad de una persona para ser capaz de comunicar información con la precisión que desea, y una vez realizada, esta comunicación, de manera clara, llega a ser una habilidad vital”.

Este mismo autor indica que una recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, señala que: “Estas capacidades de comunicación, sea en lengua propia o extranjera, están identificadas y valoradas como competencias clave en el aprendizaje a lo largo de la vida”.

Como directriz en el campo de la enseñanza de idiomas no se puede dejar de considerar al Marco Común Europeo de referencia para las lenguas (2002, p.103) que indica: “la actividad comunicativa de los usuarios o alumnos no sólo se ve afectada por sus conocimientos, su comprensión y sus destrezas, sino también por factores relacionados con su personalidad y caracterizados por las actitudes, motivaciones, los valores, las creencias, los estilos cognitivos y los tipos de personalidad que contribuyen a la identidad personal”.

La identidad personal con diversos elementos y matices van a incidir sobre la capacidad comunicativa, y por tanto, en la participación en clases de los estudiantes; es decir, por ejemplo: factores de personalidad van a incidir sobre el comportamiento, con esto, surge una interrogante: ¿La timidez, la introversión, y la inseguridad van a limitar la participación del estudiante en clase?, definitivamente la respuesta es “Si”; entonces, se desea poner en evidencia que aplicaciones como WhatsApp pueden neutralizar estos elementos negativos y mejorar aspectos de la conducta de los estudiantes como la participación, al ser un canal alternativo de comunicación, donde el estudiante no requiere estar “frente a frente” del docente o de sus compañeros para expresarse.

2.1.1.6 El WhatsApp como canal de comunicación alternativo para mejorar la participación del estudiante.

Se considera que la participación del estudiante puede ser mejorada a través de un canal de comunicación alternativo, como es el uso de dispositivos móviles, porque se superan las barreras de espacio y tiempo, pero sobre todo

las barreras psicológicas que al estudiante le limitan para comunicarse de forma personal y presencial.

Con los recursos adecuados se podrá tener una comunicación más asertiva con el profesor y los demás compañeros, incluso hay la posibilidad de intercambiar experiencias con estudiantes externos, hasta de otros países, lo que es fundamental en el aprendizaje de idiomas. Como bien señala Vygotsky (1979), cuando el estudiante interactúa con su entorno y coopera con sus compañeros se operan procesos internos de desarrollo que el aprendizaje activa.

2.1.2. Hacia un nuevo modelo educativo.

La cruda realidad, y que como docentes debemos aceptar, es que adentro de las mayorías de aulas todavía no llegó la modernidad; en este sentido, Díez-Palomar y Flecha (2010) afirman que la educación ha sido una de las dimensiones sociales más resistentes al cambio, describen que no difiere demasiado el aula actual en comparación al aula de hace tres o cuatro décadas.

Prevalece un modelo escolar convencional y ortodoxo en el que una sola persona adulta está al frente de una comunicación, la mayoría del tiempo sólo unidireccional, pero fuera del aula: “el mundo si cambió”; la globalización y la ciencia han provocado una nueva realidad, la llamada: “sociedad de la información”, las tecnologías de la información y comunicación revolucionaron todo, también la educación; ahora el profesor ya no es la única fuente de información sino se llega a la información y al conocimiento de forma colectiva.

Este paradigma de construcción colectiva de conocimiento se ve reflejado en un nuevo modelo educativo llamado “Comunidades de Aprendizaje”, donde en reconocidas instituciones a nivel mundial como la Universidad de Harvard se maneja como indicador de excelencia educativa. Díez-Palomar y Flecha

(2010) explican que este modelo educativo es una respuesta eficiente a los avances tecnológicos que requieren de nuevos espacios de aprendizaje como son las aulas virtuales tutorizadas, y sobre todo, lo innovador es que ya no solamente es el profesor al frente del aula de clases, sino que se involucra a otros actores sociales que también aportarán al proceso educativo.

En el caso del aprendizaje de lenguas extranjeras, este modelo resulta realmente innovador, ya que a través del WhatsApp se facilitará el intercambio con docentes y estudiantes de todo el mundo, lo que sin duda permitirá un mejor desarrollo de las competencias lingüísticas y el conocimiento de las diversas culturas; aspecto necesario también para el aprendizaje de otro idioma diferente al nativo.

La utilización de tecnología móvil ayudará también a desarrollar un modelo educativo basado en un “enfoque por competencias”, que para Fuentes, Benítez, López, Albán & Guijarro (2016, p.1), este enfoque “radica en poner en la práctica el aprendizaje esperado, más que en los contenidos y se enfoca en la auto-gestión del conocimiento.

Permite que los estudiantes encuentren sentido social y utilidad a lo que aprenden, lo cual los incentiva y los prepara para ser autónomos en la vida y el trabajo”.

2.1.2.1. El aprendizaje móvil.

Hablar de educación actual debería ser sinónimo de una educación basada en el uso de la tecnología, como indican Herrera & Fénema (2011, p.1): “El aprendizaje móvil busca el desarrollo de competencias a partir del aprendizaje autónomo, centrado en el aprendiz. Las tecnologías de la información y de la comunicación (TICs) facilitan este tipo de aprendizaje, y en particular, el m-learning promueve experiencias contextuadas y

colaborativas”; las llamadas experiencias colaborativas, a su vez, implicarán obligatoriamente la participación del estudiante en el proceso educativo.

2.1.2.2. El desarrollo de habilidades cognitivas a través del WhatsApp.

Las habilidades cognitivas consisten en la capacidad mental de adquirir y recuperar el conocimiento para ser utilizado cuando éste se requiera, y WhatsApp puede ayudar a la construcción de habilidades cognitivas a través de un portafolio digital. Para González (2016, p. 4-5), las habilidades cognitivas se desarrollan eficientemente a través de los portafolios, que los describe como espacios para la recolección de materiales del proceso educativo en base a los objetivos que persiga el uso del portafolio.

Con el avance de la tecnología, el docente y el estudiante pueden “reunir y organizar información en muchos tipos de medios (audio, vídeo, gráficos y texto)”, además de tener acceso a enlaces que les permitirá disponer de todos los recursos adicionales, lo que sin duda va a enriquecer el portafolio, pero sobre todo, ayudarán al cumplimiento de los objetivos de aprendizaje.

Otra interesante experiencia sobre el desarrollo de habilidades cognitivas con aprendizaje móvil es la de Ramos, Herrera, & Ramírez (2010, p.208), quienes concluyen en su investigación que “Todos los recursos promovieron al menos una habilidad cognitiva básica (enfoque, búsqueda y recuperación de información, organización, análisis, evaluación y transformación). Las habilidades cognitivas superiores de solución de problemas, toma de decisiones, pensamiento crítico, pensamiento creativo y «melioration» fueron desarrolladas como resultado de diferentes actividades o estrategias cognitivas que los estudiantes realizaron a través del apoyo de los dispositivos móviles y del uso de los recursos m-Learning”.

En la investigación de Ramos, et. al. (2010, p.209), también se indica que “Es importante mencionar, que el uso aislado de los recursos móviles no desarrolla habilidades cognitivas, solamente en conjunto con el trabajo del

profesor en clase (...) y la unión del aprendizaje formal con el informal y permanente, es como se puede lograr el desarrollo de las habilidades cognitivas superiores en los estudiantes”.

2.1.3. Recomendaciones para el buen uso del WhatsApp.

A continuación, se presentan las normas que el estudiante debe acatar con el fin de promover un uso eficiente de la aplicación, así tenemos: Añadir su fotografía sonriendo al perfil de WhatsApp. Escriba en este espacio solo cuando el profesor lo pida. Usar solamente para fines académicos no para asuntos personales. Asegurarse de escribir bien las palabras antes de enviar el mensaje. No hacer conversaciones directas con un solo participante del grupo. Aplicar todas las normas de comportamiento decente. Tener cuidado en lo que se dice y cómo se dice. No publicar publicidad, videos, imágenes o testamentos que aburran u ofendan al resto de los participantes. Asegurarse de deshabilitar el tono de notificación de mensajes del WhatsApp, entre otras normas.

2.1.3.1. Uso educativo del WhatsApp.

Una investigación realizada por Sanz, Cukierman, González, Iglesias, & Ibáñez (2007, p.9), sobre el uso de celulares en la educación a distancia, nos permite inferir que el uso del celular, y por tanto, de aplicaciones como el WhatsApp permitirán algunos beneficios en el ámbito de la enseñanza de cualquier campo, tales como: una comunicación más directa y eficaz con los estudiantes que ayude a la toma de decisiones que facilite el cumplimiento de actividades escolares, así como ayudar al monitoreo del cumplimiento de tareas por parte de los estudiantes; así también, indican los autores “En términos del trabajo colaborativo propiamente dicho, se aspira que los

alumnos puedan aprovechar las prestaciones de la mensajería SMS para potenciar el intercambio y la construcción del conocimiento”.

Otra utilidad específica del WhatsApp en las clases de idiomas es como un medio que permite el desarrollo de la habilidad de escuchar, que como señalan Santiesteban & Velázquez (2016, p.2) es una habilidad muy compleja porque “el receptor no tiene control de lo que escucha, no puede elegir el ritmo, la velocidad, el vocabulario, la norma del emisor. El receptor no puede evitar el empleo, por parte del emisor, de estructuras y terminologías que desconoce”. Como indican los autores de este trabajo, también se dificulta el hecho de que las palabras no permanecen a diferencia de las expresiones escritas que se identifican con facilidad y que se ubican en un diccionario en el momento que se desee.

Se debe entrenar la habilidad para escuchar, y dado que las prácticas auditivas en las aulas de clases del inglés o de otras lenguas generalmente son escasas, es importante reconocer que los celulares que se tienen a mano pueden reproducir audios las veces que se deseen a través de aplicaciones como WhatsApp y tratar de superar una de las principales dificultades. “Los estudiantes, en ese contexto, a menudo aprenden a leer y a escribir, y algunas veces, a hablar; sin embargo, con frecuencia presentan dificultades en la decodificación del texto oral” (Santiesteban & Velázquez, 2016, p.2).

2.1.3.2 Uso del WhatsApp en la clase

Usar WhatsApp en las clases no sólo conlleva a múltiples beneficios en el aprendizaje, sino también en la enseñanza, como herramienta útil e innovadora para el profesor de idiomas; como bien concluye Reinders (2010) en su investigación sobre las formas de usar el celular en las clases de lenguas “permiten ofrecer mayores oportunidades para el aprendizaje de idiomas, aprovechando una herramienta que los estudiantes están íntimamente familiarizados con en todo momento. Afrontar los desafíos de utilizar teléfonos móviles puede parecer desalentador, pero maestros que

conozco, que los usan, han encontrado que es una inversión valiosa de tiempo y una adición bienvenida a su método de enseñanza de idiomas”.

Los usos educativos de la aplicación WhatsApp son: envío de capturas de pantallas y documentos, compartir enlaces, grupos de estudio, consultas en línea, foros, lecciones de audio, recursos visuales (fotos, videos, gráficos, mapas conceptuales...) acceso a enlaces bibliográficos a más bases de datos para ampliar información, entre otras muchas posibilidades.

2.1.3.3. WhatsApp para desarrollar las competencias en el aprendizaje de idiomas.

Se considera que los recursos de WhatsApp permitirán el desarrollo de las diferentes “competencias” que resultan fundamentales para el aprendizaje de las lenguas. La Competencia se define como “Conocimiento implícito que tiene un hablante de las reglas lingüísticas de su propia lengua y que le capacita para crear y entender mensajes en esa lengua” (Real Academia Española, 2007).

Para Hymes y Bernal (1996), la competencia es la habilidad para hacer algo: para usar la lengua. Según Berruto (1979), la capacidad comunicativa comprende la habilidad lingüística, gramatical, de producir frases bien construidas y de saber interpretar. Según Solé et. al. (2017), la competencia comunicativa tiene como objetivo utilizar el lenguaje como herramienta de comunicación oral y escrita en el conocimiento, pensamiento, emociones y conducta.

Para el Marco Común Europeo de referencia para las lenguas (2002), la Competencia Comunicativa comprende a su vez las siguientes competencias: lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas.

Según Lyons (1970, p.287), la competencia lingüística es: “La habilidad de utilizar la lengua con corrección en una variedad de situaciones determinadas

socialmente, es una parte tan central de la competencia lingüística como la habilidad de producir oraciones gramaticalmente correctas”.

Chomsky (1965) manifiesta que las personas tienen la posibilidad de producir y comprender oraciones gramaticalmente correctas; esta posibilidad permite establecer si algunas oraciones forman parte de la lengua, escuchadas o jamás escuchadas. La competencia lingüística es un sistema de conocimientos complejos que han sido asimilados por los seres humanos.

2.1.4. Ventajas y desventajas del WhatsApp.

Si bien se reconocen ampliamente las utilidades de WhatsApp, se requiere también un análisis crítico porque toda herramienta tecnológica tiene elementos positivos y negativos. Padrón (2013, p.130-131) resume este aspecto, y así tenemos, que entre las ventajas se destaca que el hecho de evitar una conversación telefónica no permite la interpretación de la expresión oral, del tono de voz; por ejemplo: Permite chatear gratuitamente.

La comunicación estudiante – profesor y entre compañeros es inmediata. Sirve para resolver dudas; al compartir grupos de trabajo se pueden compartir recursos e intercambiar información y contenidos. Las desventajas se resumen principalmente en: no permite llamar usando tarifa de datos, se puede congestionar, no usa cifrado por lo que pueden tener acceso personas no autorizadas, las conversaciones pueden ser hackeadas, sustraer fotos y datos de los usuarios, no se guarda el historial de la misma forma que en el correo, y el identificador es un número por lo que pueden acceder a él sin permiso.

En relación, también a las desventajas, Nuez & Sánchez (2014) indican: que si bien las aplicaciones son un recurso tecnológico innovador, aplicaciones como WhatsApp no han sido diseñadas bajo un modelo educativo, y más bien fueron creadas inicialmente con fines informales.

2.2 Fundamentos legales, si los hubiese y que sean aplicables al caso del problema seleccionado

2.2.1 Constitución Política de la República de Guatemala

En su Artículo 71, garantiza “la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad pública la fundación y mantenimiento de centros educativos, culturales y museos.” (Asamblea Nacional Constituyente, 1985). Norma constitucional que obliga al Estado a través de sus Ministerios y entidades descentralizadas, a colaborar en el mantenimiento de la infraestructura física de los centros educativos.

2.2.2 Ley de Educación Nacional

Según el inciso g) de su Artículo 1, la educación es: “...un proceso científico, humanístico, dinámico, participativo y transformativo.” (Congreso de la República de Guatemala, 1991) Lo que obliga a los docentes a intervenir en la transformación y adaptación de los espacios físicos para el aprendizaje.

En su Artículo 2, inciso h), dicta “h) Fomentar en el educando un completo sentido de organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.” (Congreso de la República de Guatemala, 1991) Norma que involucra al educando en la organización escolar de los ambientes del edificio escolar, en especial, de las aulas.

En el Artículo 37, inciso d), estipula: “d) Responsabilizarse por el cuidado y buen uso de los muebles e inmuebles del centro educativo.” (Congreso de la República de Guatemala, 1991) Precepto legal que responsabiliza a los Directores, como encargados de la administración escolar, velar por el cuidado y mantenimiento del establecimiento.

2.2.3 Ley de Administración de Edificio Escolares

En su Artículo 3, inciso d), establece que: “Para la conservación de los edificios escolares se requieren de solidaridad y participación de la comunidad educativa para asegurar su mantenimiento sostenible.” (Congreso de la República de Guatemala, 1998) En virtud de ello, toda la comunidad educativa debe participar en las labores de conservación y mantenimiento del centro educativo.

2.2.4. Desarrollo de la subárea de Tecnologías de Información y Comunicación–TIC- del primer grado Nivel de Educación Media, ciclo de educación Básica. Acuerdo Ministerial Número 0745-2012, Guatemala 20 de marzo de 2012

En su artículo 9. Establece “Calidad en el desarrollo de las competencias. Los directores de los centros educativos de todos los sectores y modalidades y el director (a) técnico (a) de la academia comercial, de mecanografía o de computación tienen la responsabilidad de: a) Implementar la metodología que orienta el Currículo Nacional Base para asegurar que los estudiantes desarrollen las competencias de la subárea; y b). Garantiza que el personal docente responsable de desarrollar las competencias de la subárea cumpla con las calidades técnicas pedagógicas requeridas.

Cada docente tiene que aplicar estrategias que le permitan al estudiante realizar un buen aprendizaje de los diversos temas, además aprovechar el uso de la tecnología no importado el curso que imparte cada docente.

Capítulo III

Plan de Acción o de la Intervención

3.1 Tema /o título del proyecto

Manual de uso del WhatsApp como una herramienta didáctica en el proceso de enseñanza aprendizaje, dirigido a los estudiantes y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica, San Andrés Sajcabajá, Quiché.

3.2 Problema seleccionado

¿Cómo utilizar el WhatsApp para la enseñanza aprendizaje de los estudiantes?

3.3 Hipótesis acción (seleccionada en el diagnóstico)

Si se elabora un Manual de uso del WhatsApp como una herramienta didáctica en el proceso de enseñanza aprendizaje, dirigido a los estudiantes y docentes **entonces** si se dará un uso adecuado al WhatsApp.

3.4 Ubicación geográfica de la intervención

En el Instituto Nacional de Educación Básica INEB del municipio de San Andrés Sajcabajá, se encuentra ubicado en la 8ª. Avenida, 1-29 de la Zona 1 del municipio de San Andrés Sajcabajá, departamento de Quiché.

3.5 Unidad ejecutora

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.6 Justificación de la intervención

La tecnología cada día se está innovando, es por eso debemos de aprovecharlo para un buen uso en el ámbito educativo, como la aplicación de WhatsApp permiten el aprendizaje a través del uso de dispositivos móviles, que al ser parte de la vida cotidiana de los estudiantes debe aprovecharse al máximo con fines educativos.

WhatsApp ofrece una infinidad de opciones para el aprendizaje, ya que facilita la interacción, y por tanto, la participación del estudiante, el superar barreras de tiempo y espacio, y también barreras de tipo psicológico que lo motivarán a que muestre las conductas esperadas relacionadas con la participación; es decir, se involucre en las discusiones en el aula (presencial o virtual), ofrezca respuestas que motivan el diálogo, muestre reflexión, creatividad y use adecuadamente las estructuras gramaticales para expresarse.

3.7 Descripción de la intervención

La presente iniciativa de acción pretende generar cambios conductuales en los estudiantes y docentes del INEB San Andrés Sajcabajá, instándolos el aprovechamiento de la tecnología de la actualidad para su aprendizaje y que será de mucha utilidad; esto a través de la implementación del Manual de uso del WhatsApp como una herramienta didáctica en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica.

A fin de socializar su contenido se llevarán a cabo charlas de sensibilización impartidas por el Epesista, contando con la participación de todos los estudiantes y docentes del INEB San Andrés Sajcabajá.

Para garantizar la sostenibilidad a futuro de esta iniciativa, se entregarán diez copias del Manual de uso del WhatsApp como una herramienta didáctica en el proceso de enseñanza aprendizaje, dirigido a los estudiantes y docentes, al Director del INEB San Andrés Sajcabajá, con el propósito de que pueda seguir compartiendo su contenido con las nuevas generaciones de estudiantes y docentes que ingresen a ese centro de estudios.

3.8 Objetivos de la intervención: general y específicos

General:

- Propiciar cambios conductuales positivos entre el personal y los estudiantes del INEB San Andrés Sajcabajá, respecto al uso de las redes sociales en la educación específicamente del uso del WhatsApp.

Específicos:

- Elaborar el manual de uso del whatsapp como una herramienta didáctica en el proceso de enseñanza aprendizaje dirigido a los estudiantes y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica, San Andrés Sajcabajá, Quiché.
- Socializar el manual con los docentes y estudiantes en la adopción de estrategias que garanticen el uso del WhatsApp en la educación del INEB San Andrés Sajcabajá.
- Capacitar al personal docente y estudiantes del INEB San Andrés Sajcabajá, sobre la necesidad del uso adecuado del WhatsApp como una herramienta didáctica en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.9 Metas

a) Corto plazo

- Demostrar al 100% del personal y administrativo del INEB, la necesidad de crear un Manual de uso del WhatsApp como una herramienta didáctica en el proceso de enseñanza aprendizaje, dirigido a los estudiantes y docentes.
- Gestionar ante la Municipalidad de San Andrés Sajcabajá, el 100% del financiamiento para la ejecución del pago mensual del internet y la instalación.

- Elaborar 1 Manual de uso del WhatsApp como una herramienta didáctica en el proceso de enseñanza aprendizaje destinada a los estudiantes y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica, del municipio de San Andrés Sajcabajá, Quiché.

b) Mediano plazo

- Desarrollar 2 charlas de motivación con el tema: ¿Cómo y por qué se debe utilizar las redes sociales en la educación, específicamente del WhatsApp?
- Hacer entrega de 10 copias impresas del Manual de uso del WhatsApp como una herramienta didáctica para el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Contar con la participación activa del 100% de estudiantes y docentes del establecimiento educativo, en actividades relacionadas a las redes sociales.

c) Largo plazo

- Proveer, al 100% personal y estudiantes del INEB San Andrés Sajcabajá, de una oportunidad de capacitación sobre el uso adecuado de todas las redes sociales en la educación a través de las charlas de motivación.
- Generar cambios actitudinales positivos, en al menos un 75% de los estudiantes del INEB San Andrés Sajcabajá, respecto al uso adecuado de las redes sociales.
- Comprometer al Director y 5 docentes del INEB San Andrés Sajcabajá, a darle continuidad a esta iniciativa del uso del WhatsApp como una herramienta didáctica en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.10 Beneficiarios

Directos

- 120 Estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, San Andrés Sajcabajá, Quiché.

Indirectos

- 7 docentes del Instituto Nacional de Educación Básica, San Andrés Sajcabajá, Quiché.
- 100 padres de familia o encargados de los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, San Andrés Sajcabajá, Quiché.

3.11 Actividades para el logro de objetivos

- Planificación de la acción o intervención del proyecto.
- Reuniones con Director del INEB San Andrés Sajcabajá.
- Reuniones de acuerdos de financiamiento con representantes de la Municipalidad de San Andrés Sajcabajá.
- Diseño del Manual para uso del WhatsApp como una herramienta didáctica.
- Desarrollar dos charlas de motivación con el tema: ¿Cómo y por qué se debe utilizar las redes sociales en la educación, específicamente del WhatsApp?
- Reproducir y entregar los ejemplares del Manual.
- Evaluación de la etapa de acción o intervención.

3.12 Cronograma

No.	ACTIVIDADES	Junio				Julio				Agosto			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Planificación de la acción o intervención del proyecto.												
2	Reuniones con Director y personal docente del INEB San Andrés Sajcabajá.												

3	Reuniones de acuerdos de financiamiento con representantes de la Municipalidad de San Andrés Sajcabajá.													
4	Diseño del Manual para uso del WhatsApp como una herramienta didáctica.													
5	Desarrollar dos charlas de motivación con el tema: ¿Cómo y por qué se debe utilizar las redes sociales en la educación, específicamente del WhatsApp?													
6	Reproducir y entregar ejemplares del Manual a personal docente y director del establecimiento.													
7	Evaluación de la etapa de acción o intervención.													

3.13 Técnicas metodológicas

a. Observación directa

Se utilizó esta técnica como primer paso para identificar las necesidades de la institución sede de EPS y de los beneficiarios directos de la intervención.

b. Diálogo

Con esta técnica se logró la comunicación entre el personal del establecimiento educativo y la Epesista.

c. Aprendizaje Activo Participativo

Estrategias didácticas empleadas para el desarrollo de las charlas de motivación sobre el uso del WhatsApp en la educación.

3.14 Recursos

a. Humanos:

- Director del INEB San Andrés Sajcabajá
- Docentes del INEB San Andrés Sajcabajá
- Estudiantes del INEB San Andrés Sajcabajá
- Estudiante Epesista
- Proveedor del servicio de internet
- Asesora de EPS

b. Materiales:

- Materiales para la Charla del Uso del WhatsApp: Computadora, Proyector, papel, lapicero, carteles.
- Materiales para la instalación del internet: escalera, tubo metálico, alambre, Rauter, cables, martillos, alicates, cinta islar.
- Bibliografía y E grafía
- Útiles de oficina
- Planes y otros documentos administrativos

c. Mobiliario y equipo:

- Equipo de cómputo

- Proyector
- Memorias USB
- Cámara fotográfica
- Teléfono

e. Físicos:

- Edificio escolar del INEB San Andrés Sajcabajá
- Vehículos de transporte

f. Financieros:

- Aporte de la Municipalidad de San Andrés Sajcabajá
- Aporte del Epesista

3.15 Presupuesto

No.	Cantidad	Descripción del gasto	Fuente de financiamiento	Costo unitario	Total
1	20	Internet	Epesista	Q.5.00	Q.100.00
2	400	Fotocopias de bibliografía consultada		Q. 0.25	Q.100.00
3	10	Impresiones del manual		Q.50.00	Q.500.00
4	10	Empastado de manual		Q.20.00	Q.200.00
5	10	Refacciones para docentes		Q. 20.00	Q200.00
6	1	Instalación de internet	Municipalidad de San Andrés Sajcabajá	Q100.00	Q100.00
7	10	Pago mensual de internet 10 meses		Q150.00	Q1500.00
8		Gastos Imprevistos no planificados	Epesista	Q.400.00	Q.400.00
Total					Q.3,100.00

3.16 Responsables

- a) Epesista
- b) Director y docentes del establecimiento
- c) Municipalidad de San Andrés Sajcabajá
- d) Asesora de EPS

3.17 Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención

ESCALA DE RANGO PARA EVALUAR EL PLAN DE ACCIÓN O DE LA INTERVENCIÓN

Instrucciones: Coloque una **X** de acuerdo al logro de cada aspecto.

No.	Criterios de evaluación	Rangos		
		Regular	Bueno	Muy Bueno
1	¿El plan contiene la identificación institucional?			X
2	¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?			X
3	¿La hipótesis- acción es la que corresponde al problema priorizado?			X
4	¿La ubicación geográfica de la intervención es exacta?			X
5	¿La justificación planteada es válida ante el problema a intervenir?			X
6	¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?			X
7	¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?			X
8	¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?			X
9	¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?			X
10	¿Se definieron los beneficiarios directos e indirectos del proyecto?			X

ESCALA DE RANGO PARA EVALUAR LA ETAPA DE EJECUCIÓN, SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN DEL EPS

Instrucciones: Coloque una **X** de acuerdo al logro de cada aspecto.

No.	Criterios de evaluación	Rangos		
		Regular	Bueno	Muy Bueno
1	¿Los temas compartidos en la charla tienen relación con el objetivo del plan de acción?			X
2	¿Se evidenciaron la participación activa de los involucrados en la ejecución?			X
3	¿Se contó con el apoyo de los involucrados para realización de las actividades?			X
4	¿Se tomaron en cuenta las opiniones de los beneficiarios directos en la estructuración del Manual?			X
5	¿El Manual fue aprobado por la Dirección del establecimiento educativo beneficiado?			X
6	¿Se elaboró el Manual en el tiempo programado?			X
7	¿La dirección del centro educativo facilitó el recurso humano para la realización de las actividades?			X
8	¿Los involucrados adquirieron el compromiso para el sostenimiento, cuidado y uso del proyecto?			X
9	¿Se da con claridad el panorama de la experiencia vivida en el Ejercicio Profesional Supervisado?			X
10	¿Los datos surgen de la realidad vivida?			X
12	¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso del ejercicio profesional supervisado?			X
13	¿Se valoriza la intervención ejecutada?			X
14	¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?			X
15	¿Las lecciones aprendidas fomentan el espíritu de investigación en la epesista?			X
16	¿Las experiencias adquiridas coadyuvan a la epesista a fortalecer su conocimiento?			X

Capítulo IV

Ejecución y Sistematización de la Intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas (cuadro de actividades-resultados)

ACTIVIDADES	RESULTADOS DE LAS ACCIONES REALIZADAS
Planificación de la acción o intervención del proyecto.	Se presentó el Plan de Acción al Director del INEB San Andrés Sajcabajá y a la Asesora de EPS, habiendo aprobado ambos su contenido, previa revisión y modificación de sugerencias.
Reuniones con Director del INEB San Andrés Sajcabajá.	En las reuniones con el Director del INEB San Andrés Sajcabajá, se alcanzaron diversos acuerdos sobre la autorización de la intervención y el establecimiento de una agenda para su ejecución.
Reuniones de acuerdos de financiamiento con representantes de la Municipalidad de San Andrés Sajcabajá.	En reuniones con representantes de la Municipalidad de San Andrés Sajcabajá, se obtuvieron convenios de cooperación respecto al financiamiento de la iniciativa de intervención en el INEB San Andrés Sajcabajá.
Diseño del Manual de uso del WhatsApp como una herramienta didáctica.	Se diseñó y socializó Manual de uso del WhatsApp como una herramienta didáctica en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes y docentes.

ACTIVIDADES	RESULTADOS DE LAS ACCIONES REALIZADAS
Desarrollar dos charlas de motivación con el tema: ¿Cómo y por qué se debe utilizar las redes sociales en la educación, específicamente del WhatsApp?	Se desarrollaron dos charlas motivacionales contando con la asistencia del Director, cinco docentes y ciento veinte estudiantes, instando a que se involucrarse en el uso adecuado del WhatsApp en la Educación de nuestro municipio.
Instalar el internet en el centro educativo.	Se contrató al proveedor para la instalación del internet en el centro educativo, del cual vino a beneficiar a los estudiantes y docentes del plantel.
Reproducir y entregar de ejemplares del Manual.	Se reprodujeron diez copias impresas del Manual de uso del WhatsApp como una herramienta didáctica en el proceso de enseñanza aprendizaje, haciendo entrega al Director, para garantizar la continuidad de esta iniciativa de acción.
Evaluación de la etapa de acción o intervención.	Las acciones de intervención fueron sometidas a criterios estipulados en instrumentos de evaluación previamente elaborados, evidenciado los resultados, productos y logros satisfactorios.

4.2 Productos, logros y evidencias (fotos, actas...etc.)

PRODUCTOS	LOGROS
<p>A) Manual de uso del WhatsApp como una herramienta didáctica en el proceso de enseñanza aprendizaje destinada a los estudiantes y docentes, del Instituto Nacional de Educación Básica, San Andrés Sajcabajá, Quiché.</p>	<p>Se diseñó el Manual de uso del WhatsApp como una herramienta didáctica en el proceso de enseñanza aprendizaje destinada a los estudiantes para que den el uso adecuado de las redes sociales.</p> <p>Se brindó al personal y estudiantado de San Andrés Sajcabajá una herramienta para facilitar el uso del WhatsApp como una herramienta didáctica para el proceso de enseñanza y aprendizaje en su centro educativo.</p>
<p>B) Charlas de motivación con el tema: ¿Cómo y por qué se debe utilizar las redes sociales en la educación, específicamente del WhatsApp?</p>	<p>Se incentivó al Director, docentes y estudiantes de ese centro educativo, a colaborar en el uso del WhatsApp para la educación de nuestro municipio.</p> <p>Los estudiantes participaron activamente en la charla motivacional aclarando todas las dudas</p>
<p>C) Instalación del servicio de internet del centro educativo.</p>	<p>Se generó en los estudiantes un sentimiento de aprovechamiento de la tecnología para la educación actual, ya que la educación va cambiando y a través de la tecnología se puede aprovechar la mejor forma para los jóvenes.</p>



Manual de uso del WhatsApp como una herramienta didáctica en el proceso de enseñanza aprendizaje destinada a los estudiantes y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica, San Andrés Sajcabajá, Quiché.





Manual de uso del WhatsApp como herramienta didáctica en el proceso de enseñanza aprendizaje,

Dirigido a los estudiantes y docentes del Instituto Nacional de
Educación Básica, San Andrés Sajcabajá, Quiché.



Compilador: Héctor Luna Chach

San Andrés Sajcabajá, Quiché, octubre de 2018.

Índice

Presentación	i
Objetivos	ii
BLOQUE I	1
GENERALIDADES DE WHATSAPP Y SU USO COTIDIANO	1
1.1 Qué es WhatsApp	1
1.1.1 Características de WhatsApp:	2
1.1.2 Cómo instalar la aplicación WhatsApp:.....	6
1.1.3 Cinco secciones de la aplicación WhatsApp:.....	7
BLOQUE II.....	12
WHATSAPP COMO HERRAMIENTA DIDÁCTICA.....	12
2.1 El uso de WhatsApp en un entorno educativo.....	12
2.2 Generalidades sobre el uso de WhatsApp para propiciar el aprendizaje cooperativo	12
2.3 Estrategias básicas para el uso de WhatsApp como herramienta didáctica	14
Conclusiones.....	iii
Referencias	v

Presentación

La nueva generación de estudiantes está familiarizada con Internet y redes sociales como WhatsApp, Twitter y Facebook donde pasan mucho de su tiempo, por lo tanto, las necesidades de aprendizaje de estos "nativos digitales" han cambiado mucho. En ese entorno, es urgente que la metodología de enseñanza se adapte a sus necesidades e intereses.

Al efecto, esta intervención eligió desarrollar WhatsApp como herramienta didáctica, considerando que se trata de la red social más adaptable a las actividades educativas. La ventaja obvia de utilizar esta aplicación de mensajería instantánea es que la mayoría de los estudiantes del nivel medio, ya están familiarizados con ella y no tendrán problemas para adaptarla al uso en el aula.

WhatsApp es uno de los servicios de mensajería instantánea más ampliamente aceptados. Los usuarios pueden crear y segregan contactos en grupos para discusiones específicas basadas en temas. Permite compartir mensajes de texto, audio y video, documentos, imágenes y enlaces mediante teléfonos móviles. Es una gran plataforma para el trabajo en grupo debido a la capacidad de verificar quién está en línea y quién no, y para verificar si los destinatarios han recibido o leído mensajes.

El propósito subyacente de WhatsApp es facilitar la comunicación, y en su nivel más básico, la educación no es más que comunicación. WhatsApp puede proporcionar un canal a través del cual los maestros pueden lograr una comunicación más rápida y fluida con sus alumnos. También puede aumentar el nivel de comunicación entre los estudiantes y crear otro lugar para el aprendizaje.

Objetivos

General:

Proporcionar a docentes y estudiantes una guía procedimental sobre la aplicación de WhatsApp como herramienta didáctica.

Específicos:

Examinar la efectividad de WhatsApp en el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje, en las aulas del nivel medio.

Fomentar el desarrollo de habilidades de lectura y escritura, mediante el uso de WhatsApp.

Fomentar el aprendizaje cooperativo entre los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, municipio de San Andrés Sajcabajá.

BLOQUE I

GENERALIDADES DE WHATSAPP Y SU USO COTIDIANO

1.1 ¿Qué es WhatsApp?

La compañía Whatsapp fue fundada en 2009 por ex empleados de Yahoo. Comenzó como una pequeña empresa y creció a 250,000 usuarios en solo unos meses, creciendo tan rápido que tuvieron que agregar un cargo por usar el servicio por año para reducir la tasa de suscripción. En 2014, WhatsApp fue adquirida por Facebook y ha experimentado un crecimiento continuo, alcanzando los 1.000 millones en julio de 2017 (Medina, 2016). De esa cuenta, ahora tiene 1 billón de usuarios en todo el mundo y es la aplicación de mensajería en línea más grande del mercado.



Fuente: https://las.com/meristation/2017/12/01/betech/1512135462_715625.html

WhatsApp es una aplicación de mensajería gratuita que utiliza la red Internet para enviar mensajes, imágenes, audio o video. Permite acceso a mucha información en tiempo real, siendo también posible compartirla de forma instantánea y conveniente. Emplea múltiples plataformas como iPhone y Android para teléfonos o dispositivos portátiles, o Mac y Windows para computadoras. Para usar WhatsApp se necesita un teléfono inteligente o tableta compatible con una tarjeta SIM, una conexión a Internet y un número de teléfono.

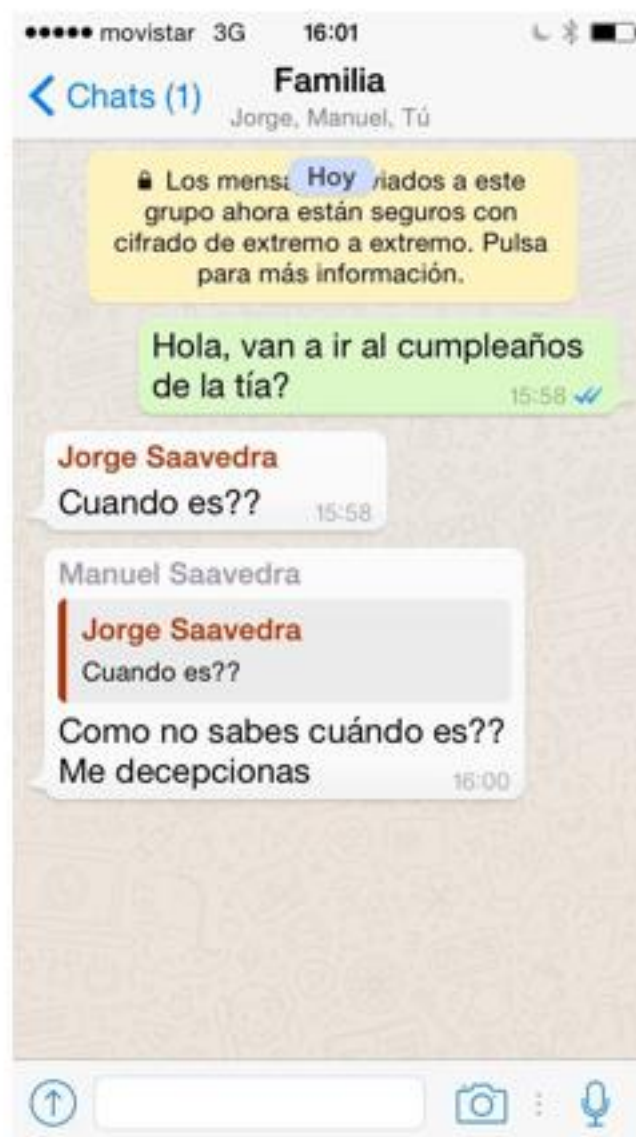
Es muy popular entre los adolescentes debido a características como el chat en grupo, los mensajes de voz y la ubicación compartida. En virtud de ello, es utilizada entre los estudiantes para compartir mensajes multimedia como fotos, videos, audios, documentos y mensajes de texto simples.

También está WhatsApp Web que es una versión de escritorio de la aplicación móvil que funciona dentro de los navegadores Mac o Windows estándar (excepto Internet Explorer). Pero no ofrece todos los servicios disponibles en la aplicación móvil. Todo lo que haga en la web se sincronizará y se mostrará en la aplicación de iPhone o Android, por lo que todos sus chats se sincronizarán, pero la versión web no ofrece funciones de llamadas. Una versión comercial permite a las empresas acceder a WhatsApp para interactuar con los clientes.

1.1.1 Características de WhatsApp:

- a) **Conexión a Internet 3G / 4G/ EDGE o Wi-Fi:** Como medio de transmisión de datos utiliza una conexión 4G, 3G, 2G, EDGE o Wi-Fi del teléfono, en lugar de los minutos de voz o el plan de texto del celular. Al emplear Wi-Fi su uso no afectará el plan de datos móviles del teléfono, de lo contrario si implicará un pequeño gasto.
- b) **Multimedia:** Permite al usuario intercambiar videos, mensajes de texto, imágenes y notas de voz.
- c) **Compromisos multiplataforma:** Mediante la interacción con diferentes dispositivos (asistentes personales digitales, teléfonos inteligentes, tabletas Galaxy) pueden enviarse mensajes a través de diversos medios (texto, imágenes, videos, notas de voz).
- d) **Mensajería ilimitada:** La cantidad de mensajes que puede compartir en WhatsApp es ilimitada.
- e) **Mensajería en línea:** Los mensajes se guardan automáticamente cuando el dispositivo está apagado o fuera del área de cobertura.

- f) La aplicación usa un número de teléfono como nombre de usuario y la cuenta está bloqueada en el teléfono, aunque se puede transferir los contactos a nuevos dispositivos.
- g) Chat en grupo: Admite la interacción de hasta 50 miembros en un grupo de chat. Sus usuarios pueden mantener presionado un mensaje en un chat de grupo para seleccionar y agregar una respuesta, lo que asegura que los miembros de un grupo puedan seguir conversaciones más fácilmente y responder a preguntas específicas en un chat grupal o escribir comentarios sobre el contenido del grupo.



Fuente: (Luna, 2018)

- h) Es gratuito: No hay cargos involucrados por el uso de WhatsApp, ya que utiliza el mismo plan de datos de Internet que se utiliza para correo electrónico o navegación web.
- i) Nombre de los usuarios y los pines: El usuario de WhatsApp no debe recordar las contraseñas ni el nombre de usuario, ya que funciona a través de los números de teléfono y se integra con las libretas de direcciones del usuario. La aplicación usa un número de teléfono como nombre de usuario y la cuenta está bloqueada en el teléfono, aunque se puede transferir los contactos a nuevos dispositivos.
- j) Localización geográfica: Los usuarios de WhatsApp pueden compartir su ubicación en tiempo real a través de mensajes. Esto puede ser útil para localizar a alguien en un área concurrida, o si se desea que alguien sepa que un usuario ha llegado a su destino de manera segura.
- k) Contactos: Se pueden organizar listas de contactos para enviar mensajes rápidamente a muchas personas en chats grupales.

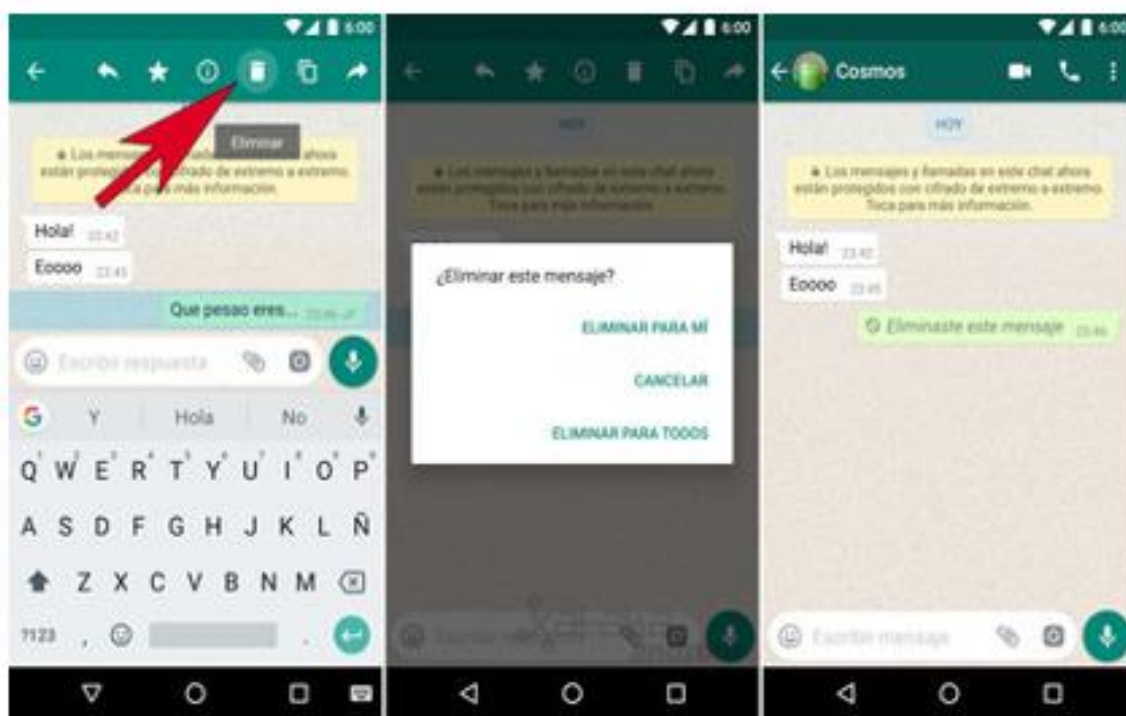


Fuente: (Luna, 2018)

- l) Llamadas y mensajes al extranjero sin costo adicional: Permite a los usuarios mantenerse en contacto con las personas que viven en el extranjero, sin incurrir en los cargos internacionales asociados con los mensajes de texto.
- m) Conexión constante: Brinda la posibilidad de estar siempre conectado para que el usuario nunca pierda un mensaje.
- n) Seguridad: En cuanto a seguridad, WhatsApp tiene una serie de características de seguridad avanzadas. Tiene un cifrado de extremo a extremo. Todos los

mensajes que fluyen a través de la plataforma están protegidos de modo que solo el remitente y el destinatario puedan verlos. WhatsApp no puede leer los mensajes de sus usuarios, aunque quisiera.

- o) Privacidad: La aplicación no almacena información personal, y solo las personas que el usuario aprueba como contactos pueden enviarle mensajes. Además, recientemente se ha agregado la capacidad de eliminar mensajes que se pudieran haber enviado por error, esto puede ser útil si se envió un mensaje al contacto equivocado.



Fuente: (Luna, 2018)

La próxima actualización del servicio de mensajería buscará agregar una función de "Responder de forma privada" durante un chat grupal.

- p) Limitaciones: Primero, el usuario solo puede comunicarse con las personas que tienen la aplicación. Segundo, a pesar de que el servicio en apariencia es gratuito, también es posible acumular cargos de datos, por lo que los usuarios deben proceder con precaución. Tercero, con WhatsApp, no se puede llamar al 911 u otros servicios de emergencia. (Gómez del Castillo, 2017)

1.1.2 Cómo instalar la aplicación WhatsApp:

WhatsApp está disponible para todas las plataformas principales, incluyendo iOS, Android, Windows Phone y también Mac y PC, en todas las tiendas de aplicaciones populares (Google Play) o directamente en su página web www.whatsapp.com. Solo se requiere descargarlo, instalarlo y ejecutarlo como se haría con cualquier otra aplicación en un teléfono inteligente.

Al comenzar la configuración de la aplicación, el sistema le hará una serie de preguntas sobre opciones de uso que deberá confirmar, permitiendo que WhatsApp acceda a sus contactos y que le envíe notificaciones, además de aceptar los términos de servicio y las políticas de privacidad de la aplicación.

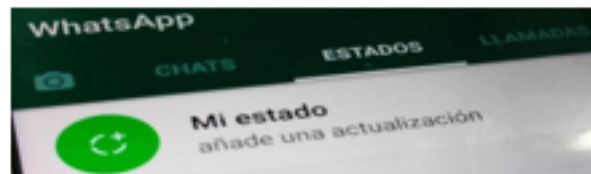


Fuente: (Luna, 2016)

Para finalizar, la aplicación le enviará un mensaje SMS para verificar su número de teléfono y código de país cuando ingrese su número de teléfono. El usuario puede volver a ingresar el número si comete un error.

1.1.3 Cinco secciones de la aplicación WhatsApp:

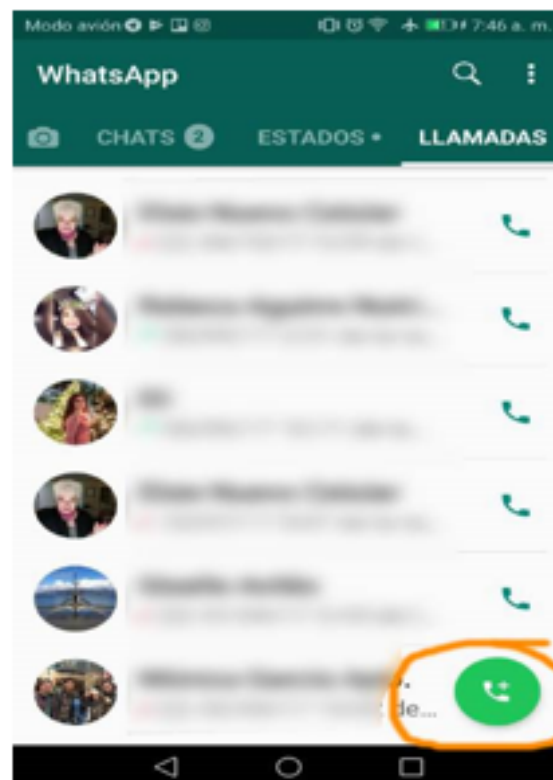
- a) Estado: Desde esta sección de la aplicación WhatsApp, el usuario puede actualizar su estado con una sensación casi de Snapchat. Grabando un video o tomando una foto (a la que incluso puede agregársele filtros), editando, modificando, agregando emojis y escribiendo una leyenda inteligente, para después publicarla en su Perfil de WhatsApp donde existirá durante 24 horas antes de desaparecer.



Fuente: (Luna, 2016)

También puede ajustarse la configuración de privacidad para personalizar quién ve las actualizaciones de estado.

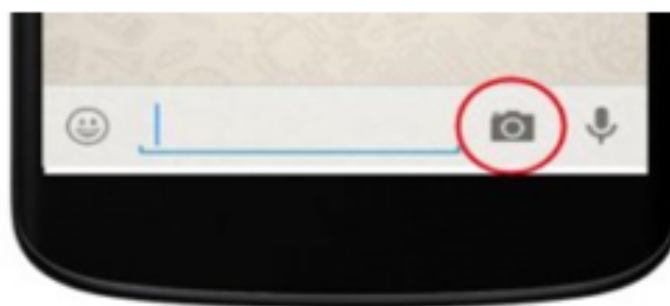
- b) Llamadas: El usuario puede llamar a un amigo o familiar en la sección de Llamadas de WhatsApp, solamente deberá tocar el ícono del teléfono con el signo más en la esquina superior derecha y aparecerá su lista de contactos.



Fuente: (Luna, 2016)

Solo sus contactos que también usen WhatsApp se mostrarán en su lista de contactos, por lo que no tendrá que preocuparse por llamar accidentalmente a alguien sin la aplicación. Desde la sección de llamadas, también puede ver su historial de llamadas y cualquier llamada que haya perdido recientemente. Desde allí también puede seleccionar si desea chatear por voz o chatear por video con alguien.

- c) **Cámara:** La sección de la cámara es donde el usuario puede tomar una imagen para enviarla directamente a un contacto o compartir sus actualizaciones de estado. Puede elegir tomar una foto o un video en el lugar, o elegir una de su galería de cámara. Esta sección en particular también le brinda acceso a los ajustes de la cámara, como el ajuste del flash y la luz oscura, por lo que, el usuario tiene un poco más de precisión cuando toma su obra maestra de WhatsApp.



Fuente: (Luna, 2018)

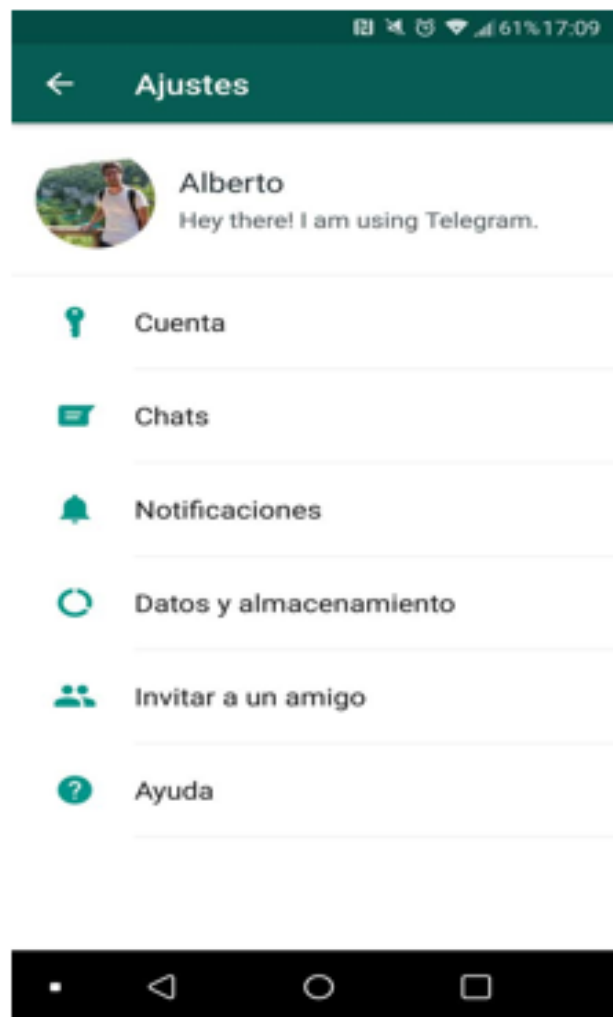
- d) **Chats:** La parte de chats de la aplicación es donde el usuario puede enviar y recibir mensajes de familiares y amigos, iniciar mensajes de grupo e incluso decirles a sus amigos que se pongan en WhatsApp para que todos puedan chatear en la misma plataforma.



Fuente: (Luna, 2018)

Cuando se presiona el ícono de “nuevo mensaje” en la esquina superior derecha, instantáneamente se despliega la lista de contactos de sus amigos que están en WhatsApp. Puede elegir uno e iniciar una conversación de una sola persona o elegir un grupo e iniciar un chat grupal desde allí. Si el usuario está preocupado por los problemas de privacidad sobre la información compartida y sus conversaciones, porque la aplicación protege los mensajes con cifrado de extremo a extremo, lo que significa que WhatsApp y terceros no pueden leer ni escuchar ninguno de sus mensajes, a diferencia de la mensajería instantánea tradicional en el pasado.

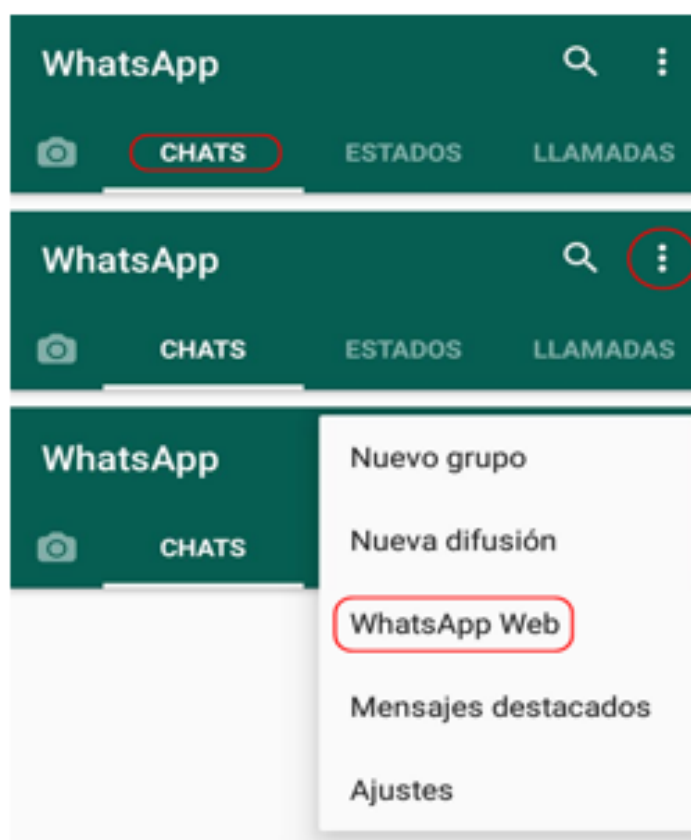
- e) Ajustes: Desde la sección de configuración de WhatsApp, el usuario puede cambiar su foto de perfil, importar su información de Facebook y mucho más.



Fuente: (Luna, 2018)

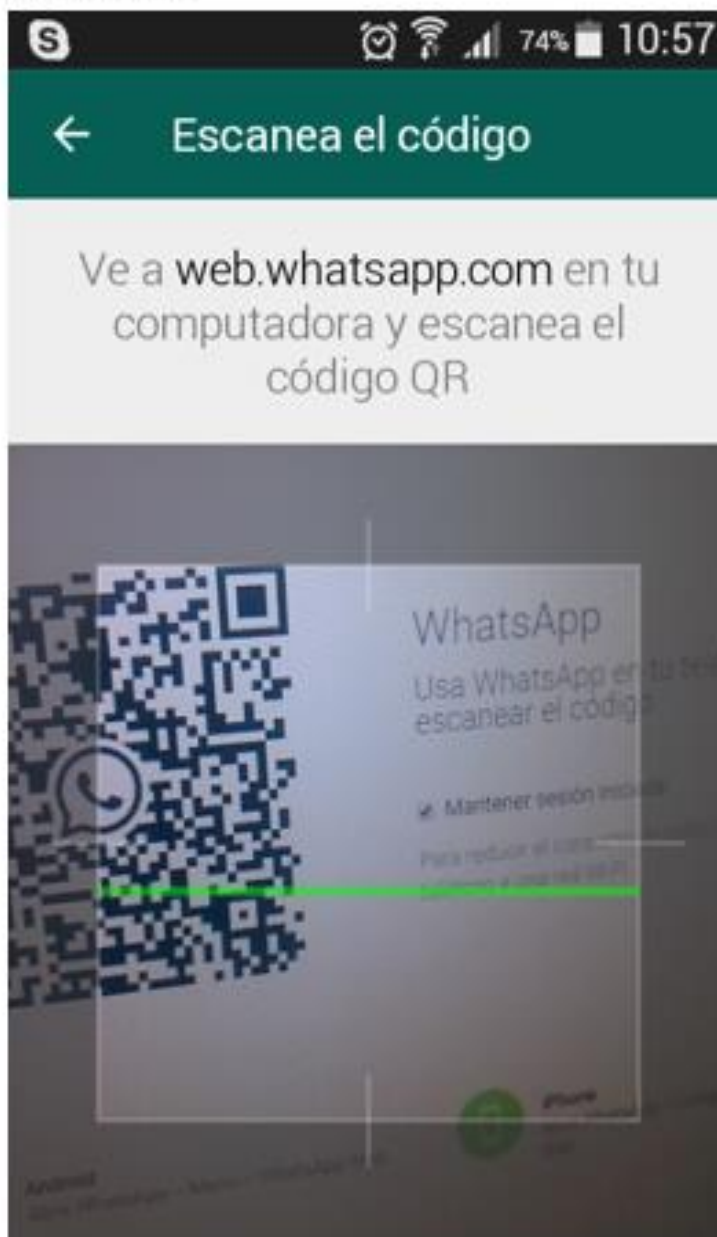
A través de la configuración, el usuario puede ajustar su configuración de chat (fondo de pantalla de chat, la opción de guardar fotos en el rollo de su cámara, las opciones de copia de seguridad de chat), sus notificaciones (mostrar notificaciones, sonido de notificación, notificaciones de grupo y sonido, notificaciones y sonido en la aplicación, la opción para mostrar una vista previa de un texto), y su uso de datos y almacenamiento (fotos, audio, videos, documentos, configuraciones de celdas como bajo uso de datos, uso de red y uso de almacenamiento).

La sección de configuración también permite administrar la privacidad de la cuenta del usuario (quién ve su perfil, su estado, su Acerca de mí, quién está bloqueado, si sus recibos de lectura están activados), las notificaciones de seguridad de su cuenta (donde le enviarán notificaciones cuando la seguridad de un contacto el código ha cambiado: la verificación en dos pasos, la capacidad de cambiar su número y la opción de eliminar su cuenta).



Fuente: (Luna, 2018)

Otra cosa que puede hacer el usuario desde su configuración es ir a web.whatsapp.com en su computadora y escanear el código QR en su pantalla para poder llevar su mensaje desde su teléfono celular o iPhone a su computadora sin esfuerzo.



Fuente: (Luna, 2018)

Lo que hace que las conversaciones aparezcan como magia en la pantalla de la computadora. Toda actividad efectuada en el móvil se transferirá a la PC y viceversa. (Andújar-Vaca & Cruz-Martínez, 2017)

BLOQUE II

WHATSAPP COMO HERRAMIENTA DIDÁCTICA

2.1 El uso de WhatsApp en un entorno educativo

Las tecnologías móviles brindan a los estudiantes en línea oportunidades para comunicarse y compartir conocimientos. WhatsApp es una aplicación multifuncional fácil de usar que permite el chat individual y grupal de texto y de voz, así como compartir imágenes, videos, audios y enlaces.

Por lo que, la tecnología de WhatsApp tiene el potencial de una tecnología educativa natural y las cualidades para contribuir a la educación como una tecnología de apoyo. Muestra un gran potencial para ayudar a los estudiantes a construir y compartir información y conocimientos para aprender a través de computadoras o dispositivos móviles.

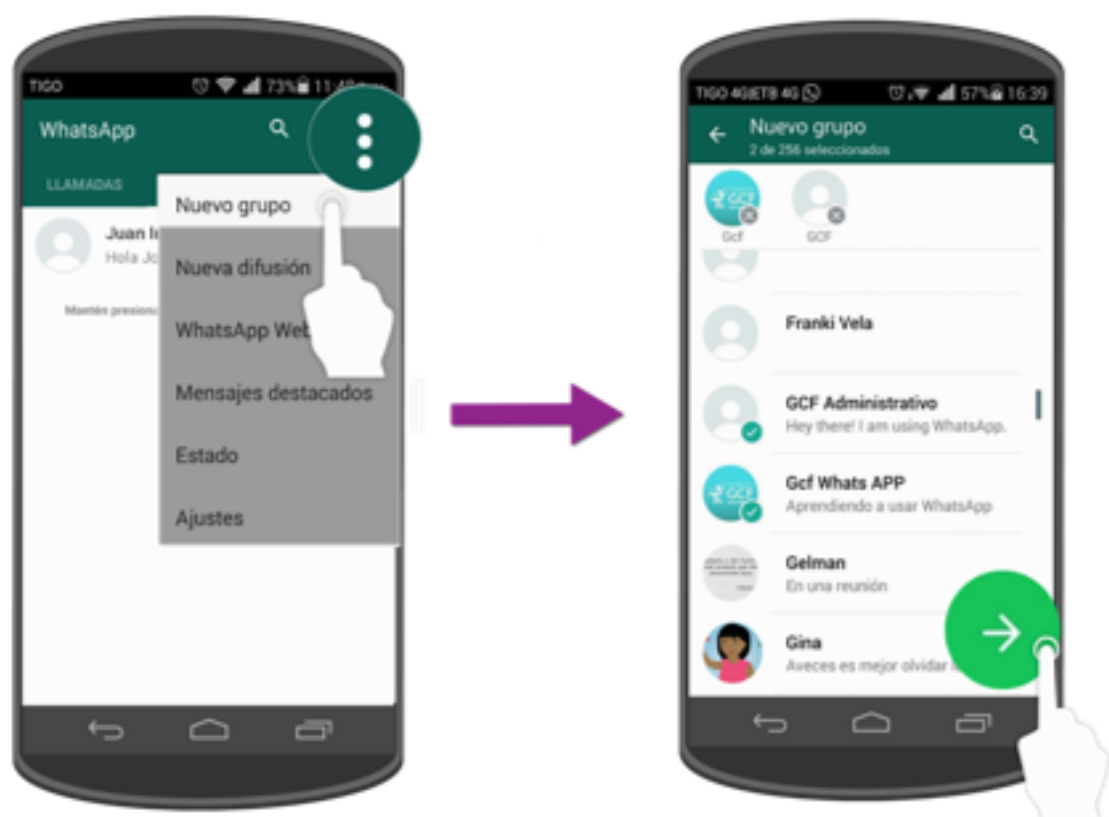
El alcance general y los objetivos del estudio son muy interesantes, particularmente considerando el enfoque en el uso de tecnologías móviles, a las cuales se les ha atribuido un gran potencial para respaldar los escenarios de aprendizaje combinado.

2.2 Generalidades sobre el uso de WhatsApp para propiciar el aprendizaje cooperativo

El primer paso esencial a tener en cuenta es establecer reglas básicas de su uso, como un horario estipulado para compartir fuera de clases y restringir el contenido a aspectos estrechamente relacionados a los temas de estudio. Se socializan las reglas con los estudiantes, para que sepan exactamente lo que se espera de ellos.

Es vital que los estudiantes estén conscientes de lo que se supone que deben hacer y de cómo van a ser evaluados. Con respecto a este último punto, también es importante que tengan claros los rubros que se tomarán en cuenta para corregir las producciones de los alumnos, y cuándo o cómo se van a calificar. También es aconsejable pedirles a los padres su permiso para usar Whatsapp en el aula e informarles que algunas tareas se realizarán con esta aplicación.

El siguiente paso es la creación de entornos cooperativos de aprendizaje. Lo más común es crear un grupo de Whatsapp creado con fines educativos. Todo lo publicado por los estudiantes o los maestros estará accesible de manera instantánea para que los estudiantes en línea puedan trabajar cooperativamente desde la escuela o desde el hogar, con sus compañeros y docentes.



Fuente: (Luna, 2018)

En el campo de la enseñanza y el aprendizaje, una comunidad es un grupo de alumnos que cooperan y colaboran para participar en las actividades del curso. El objetivo principal de esta comunidad es avanzar en la construcción y el intercambio de conocimientos entre grupos a través de actividades de aprendizaje colaborativo.

Las tecnologías de aprendizaje de WhatsApp pueden ayudar a los estudiantes a intercambiar videos, podcasts, mensajes, textos, imágenes y archivos de audio que retroalimenten su aprendizaje en el aula. Por ejemplo: Usando la

función de compartir documentos e imágenes, los estudiantes pueden participar en actividades colaborativas y cooperativas relacionadas con el curso que reciben en el aula.

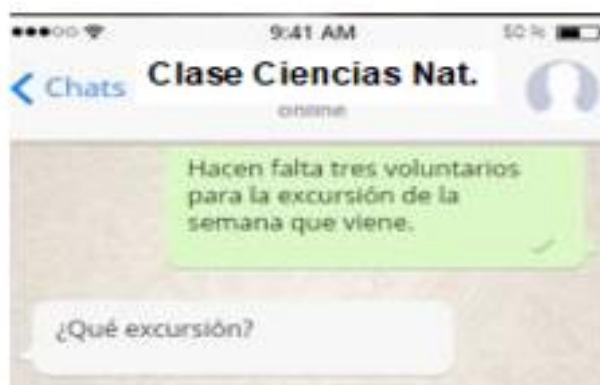


Fuente: (Luna, 2018)

Y, con la función de video llamadas, se pueden realizar conferencias a distancia, donde los estudiantes pueden discutir dudas y desacuerdos sobre el contenido de clases.

2.3 Estrategias básicas para el uso de WhatsApp como herramienta didáctica

- a) Como un tablón de anuncios para la clase: El docente puede publicar las tareas o recordar las fechas de entrega. También simplemente hacer cualquier tipo de anuncios como, quienes integrarán la directiva del aula, cuándo habrá asuetos y cambios en el horario de clases, etc.



Fuente: (Luna, 2018)

- b) Compartir grabaciones de audio y video para retroalimentar temas de curso: El docente puede compartir videos en vivo de las clases impartidas o de presentaciones sobre temas vistos en clase. La ventaja para los estudiantes, de tener un audio o video enviado a su propio teléfono es que pueden escucharlo o verlo tantas veces como lo deseen. Una característica útil para los estudiantes que tienen problemas de atención y retención, ya que les permite escuchar a su propio ritmo y no preocuparse por lo que otros puedan pensar.
- c) Estudiantes comparten entre ellos, imágenes o enlaces a sus videos favoritos: El docente elige un tema en específico derivado del pensum de estudios y pide a sus estudiantes que compartan fotos/imágenes o enlaces para que sus compañeros comenten sobre su contenido. Los temas pueden ser simples como "Mi versión de arte" o "Mis películas favoritas" o "Lo que comí hoy".



Fuente: (Luna, 2018)

- d) Usar imágenes, infografías, enlaces o documentos como indicaciones para los estudiantes: El docente puede enviar hojas de trabajo o fotos del trabajo de clase ese día, así como, adjuntar archivos documentales o imágenes que actúen como indicaciones para el trabajo en casa.



Fuente: (Luna, 2018)

- e) Como medio para recibir tareas en formato de documento, audio o video: Dependiendo de la naturaleza de la tarea, el docente puede elegir WhatsApp en vez del correo electrónico, para que sus estudiantes compartan en un chat grupal sus tareas con formato de documento, audio o video, o que se las envíen en un mensaje privado.
- f) Posteo de dudas en un chat grupal: Los estudiantes que pueden ser tímidos para hablar en clase pueden encontrar una vía para expresarse, mientras que los maestros que prefieren una mayor autonomía estudiantil pueden alentar a otros estudiantes a ser también una fuente de respuestas y de

conocimiento. Los estudiantes pueden postear sus dudas sobre los temas vistos en clase, las cuales serán respondidas entre ellos mismos o por el propio docente cuando este crea conveniente su intervención.

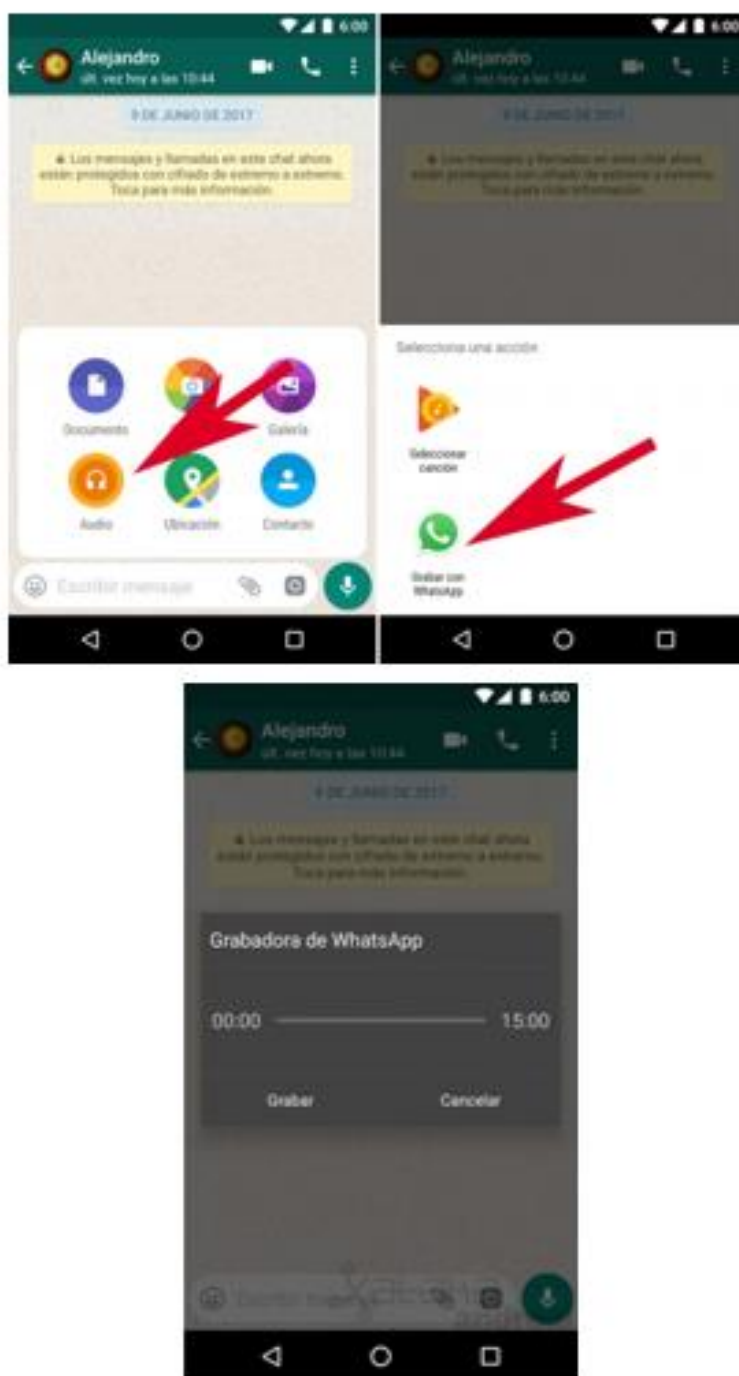


Fuente: (Luna, 2018)

- g) Asistir a un evento mientras se conversa sobre él en tiempo real: Haga una cita con sus estudiantes para asistir a un evento importante (obra de teatro, conferencia, etc.) y haga que todos lo discutan en sus grupos de chat en tiempo real. Siempre puede insertar indicaciones o preguntas para iniciar la discusión.



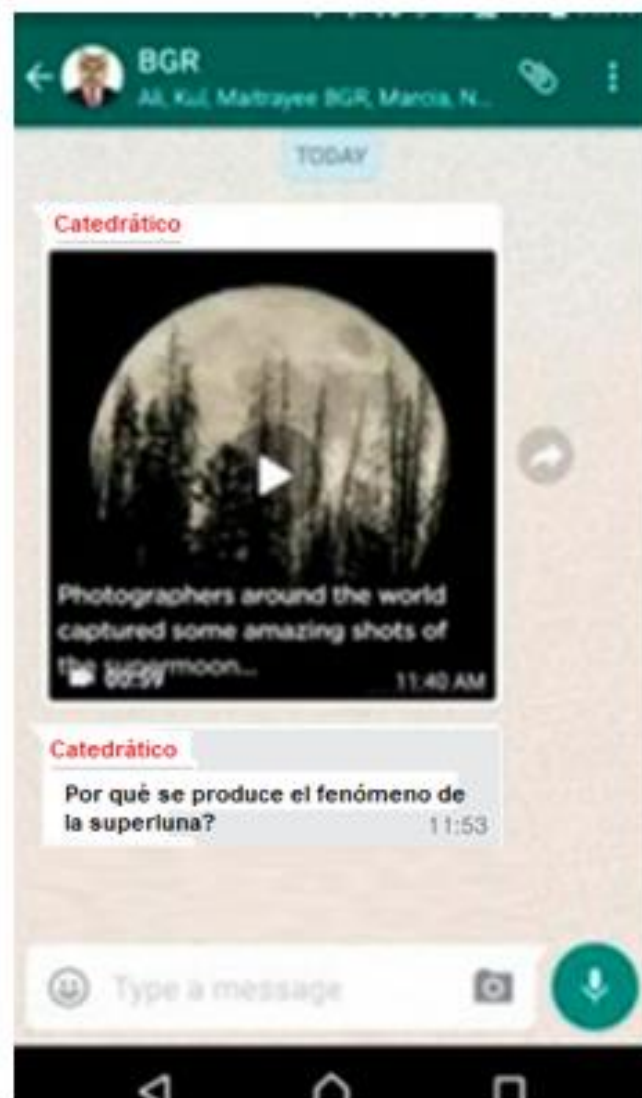
- h) Corrección o retroalimentación sobre las tareas entregadas: Los comentarios o correcciones de las tareas no siempre tienen que estar escritos en un papel con un bolígrafo rojo; una alternativa interactiva, es que el docente comparta con sus estudiantes una grabación de un clip de audio o video, donde exponga su opinión y argumentos sobre las tareas revisadas.



Fuente: (Luna, 2018)

- i) Ver videos en clase: Los estudiantes pueden ver un video en clase, durante los cuales el docente puede intervenir en ciertos puntos planteando preguntas o indicaciones en el chat grupal, haciendo que los alumnos respondan en tiempo real mientras miran el video.

Otra modalidad es compartir el video directamente desde la aplicación de whatsapp con la instrucción de verlo todos al mismo tiempo desde sus hogares, para llevar la misma secuencia de hechos y poder dialogar sobre su contenido.



Fuente: (Luna, 2018)

- j) Debate de temas polémicos: El docente o cualquier estudiante puede proponer un tema polémico, para que todos puedan debatir sobre éste con libertad. Al efecto, si se tiene una clase grande, se debe considerar la posibilidad de dividir la clase en grupos más pequeños, para que cada uno tenga sus propios chats grupales bajo la supervisión del docente.



Si bien el móvil puede ser un elemento que distraiga a los alumnos para hablar entre ellos, jugar o conectarse a Internet, también puede tener otros usos si encontramos la manera de darles un uso educativo. "Son interesantes los usos que se le pueden dar a WhatsApp como herramienta de información sobre el desarrollo de las clases y tareas a realizar en entornos no presenciales." (Sanz Gil, 2012, pág. 7)

Conclusiones

- 1) WhatsApp es una aplicación de mensajería inmensamente popular, simple, versátil y familiar para profesores y alumnos por igual. Cualquiera que sea su actitud hacia la tecnología, la mayoría de los docentes están al menos algo familiarizados con WhatsApp y sus capacidades. Los estudiantes también están familiarizados con WhatsApp, y muchos jóvenes realmente prefieren este tipo de comunicación a la interacción cara a cara. Esta combinación de familiaridad entre estudiantes y maestros hace de WhatsApp una de las aplicaciones más accesibles para usar en las aulas de aprendizaje y potencialmente una de las más colaborativas.
- 2) Las tareas de colaboración pueden ser muy productivas, pero también requieren mucho tiempo. Animar a los estudiantes a trabajar juntos en grupos fuera del horario de clase es una buena manera de evitar esto, pero necesita una organización cuidadosa para garantizar que trabajen juntos con éxito. Los grupos de WhatsApp son buenos a este respecto porque pueden utilizarse para crear un espacio cerrado al que todos puedan acceder en cualquier momento, lo que permite una comunicación e intercambio de materiales más sencillos. Los estudiantes están acostumbrados a comunicarse entre sí en este medio, y están familiarizados con la idea de compartir mensajes a través de capturas de pantalla o reenviar medios. Al usar WhatsApp, los estudiantes se benefician de tener su propio espacio personal y, como resultado, no se sienten tan presionados como de costumbre.
- 3) Los docentes a menudo se encuentran bajo presión para cubrir una gran cantidad de contenidos en un tiempo muy corto de clase. Lo que puede remediarse mediante tareas no presenciales que involucran el uso de Whatsapp en casa. El docente también puede aprovechar este medio para tener un acercamiento más personalizado a cada uno de sus estudiantes, utilizando mensajes privados para enviar textos, audios o videos sobre la corrección de tareas. Como resultado, los estudiantes tendrán un canal directo para acceder a los comentarios y retroalimentación del docente sobre su trabajo.

- 4) Como muchos estudiantes se sienten cómodos con el uso de las redes sociales, este tipo de comunicación puede ayudar a desarrollar su confianza y tener un efecto positivo en su actitud hacia el aprendizaje en general. Es usual que estudiantes más tímidos a menudo resultan ser comunicadores y muy activos al usar WhatsApp y otras aplicaciones de redes sociales. Esa confianza ganada podría impactar positivamente en la actividad presencial de su salón de clases.

Referencias

- Andújar-Vaca, A., & Cruz-Martínez, M.-S. (2017). Mensajería instantánea móvil: Whatsapp y su potencial para desarrollar las destrezas orales. *Revista Científica de Educomunicación, Comunicar*, nº 50, v. XXV, 43-52.
- Gómez del Castillo, M. T. (2017). Utilización de WhatsApp para la Comunicación en Titulados Superiores. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 2017, 15(4), 51-65.
- Luna, H. (2018). Album de fotografías. *Fotografías Manual uso del Whatsapp como herramienta didáctica*.
- Medina, E. (02 de febrero de 2016). *Así llegó WhatsApp a tener 1.000 millones de usuarios*. Obtenido de El ucraniano Jan Kuom y Brian Acton, un norteamericano, cambiaron una de las maneras de comunicarse: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16498601>
- Sanz Gil, J. J. (2012). *Whatsapp: Potencialidad educativa versus dependencia y adicción*. España: Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Camilo José Cela.

4.2.2 Evidencia fotográfica de la Ejecución del proyecto



Fotografía 1. Epesista impartiendo charlas de motivación, con el tema ¿Cómo y por qué se debe utilizar las redes sociales en la educación específicamente el WhatsApp?



Fotografía 2. Los proveedores del servicio de internet están instalando el equipo necesario para el internet del establecimiento.



Fotografía 3. El estudiante epesista supervisando la instalación del servicio del internet.



Fotografía 4. El estudiante epesista haciendo entrega oficial del servicio de internet al director del establecimiento.



Fotografía 5. Entrega formal de ejemplares del Manual de uso del WhatsApp como una herramienta didáctica, al Director del Instituto Nacional de Educación Básica, San Andrés Sajcabajá, Quiché.



Fotografía 6. Entrega de copias del Manual de uso del WhatsApp como una herramienta didáctica, a docentes del INEB, San Andrés Sajcabajá, Quiché.



Fotografía 7. Fue necesario crear un aula virtual donde los estudiantes y docentes pueden recurrir en cualquier momento que sea necesario para realizar alguna investigación, trabajos, donde cuenta con servicio WI-FI.



Fotografía 8. Los estudiantes realizando las pruebas del funcionamiento del servicio WI-FI por medio el uso del teléfono enviándoles una tarea en WhatsApp.

4.3 Sistematización de la experiencia

4.3.1 Actores

Los actores que se integraron para la realización de la intervención dentro de ellos se encuentran el Coordinador Técnico Administrativo Prof. José Miguel Rojas Pastor, ya que autorizó el espacio para poder realizar el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado en el Instituto Nacional de Educación Básica que el director es el Licenciado Andrés Marcial Ortiz Tzoc, siempre con el acompañamiento de mi Asesora Licenciada Guadalupe Leonor Hernández García de cada fase del informe, sobre todo al apoyo del Alcalde Municipal Licenciado Nery Raúl Quintana Ortiz.

4.3.2 Acciones

Se elaboró un Manual de uso del WhatsApp como una herramienta didáctica en el proceso de enseñanza aprendizaje dirigido a los estudiantes y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica, considerando que la tecnología ocupa una gran importancia para la enseñanza de los docentes hacia los estudiantes, específicamente del uso del WhatsApp como herramienta didáctica que facilita el aprendizaje de los jóvenes, ya que a través de eso se le puede enviar información, trabajos, tareas para los estudiantes creando grupos en la aplicación de WhatsApp. Para el financiamiento de la ejecución de la iniciativa, se gestionó con el Alcalde Municipal un apoyo económico erogado en la instalación del servicio de internet y el pago de 10 meses.

4.3.3 Resultados

Con el Manual y las charlas impartidas a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, ahora los estudiantes aprovechan más uso de la tecnología para su aprendizaje, en especial el uso del teléfono para realizar alguna investigación, tarea que les dejen los docentes por medio del WhatsApp, que ayudado bastante la comunicación de los docentes con los estudiantes y viceversa.

4.3.4 Implicaciones

Fue dificultoso establecer una agenda de trabajo que estuviera acorde a la disponibilidad de tiempo de los beneficiarios directos de la iniciativa y del Epesista, al mismo tiempo. No obstante, con diálogo y concesiones mutuas se pudieron establecer fechas fijas para cada una de las actividades programadas.

4.3.5 Lecciones Aprendidas (en lo académico, social, económico, político, profesional...etc.)

- **Académico:** Se puso en práctica todo lo aprendido en las Aulas de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- **Social:** Se tuvo la oportunidad de convivir con el personal y estudiantes del INEB San Andrés Sajcabajá, forjando relaciones de amistad y respeto mutuo.
- **Económico:** Este proyecto vino a demostrar que con voluntad se puede hacer mucho para mejorar la calidad educativa utilizando las TACs, y la comodidad que brinda los pupitres de los centros educativos que es muy importante, debido a la precariedad financiera en la que se encuentran.
- **Político:** El apoyo de las autoridades municipales fue básico para la concretización de la intervención, por lo que, es posible afirmar que la Municipalidad de San Andrés Sajcabajá está haciendo todo lo que le es posible para colaborar con los centros educativos de esta región.
- **Profesional:** Trabajar en pro de la educación de nuestro país es lo más satisfactorio que un profesional de las ciencias de la educación puede aspirar.
- **Personal:** Esta ha sido una experiencia más de vida que contará no solo como parte del currículum laboral, sino como un recuerdo anecdótico más entre mis experiencias personales.

Capítulo V

Evaluación del Proceso

5.1 Del diagnóstico

La etapa del Diagnóstico fue evaluada mediante la aplicación de una Lista de Cotejo, instrumento que evidenció los resultados siguientes:

- a) Se elaboró un plan de diagnóstico adecuado, el cual fue aprobado por la Asesora y autorizado por los representantes de la institución beneficiada.
- b) El tiempo y los recursos planificados fueron los necesarios para la ejecución del diagnóstico.
- c) Se contó con la colaboración del Director, docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de San Andrés Sajcabajá, para efectuar la recolección de datos durante el diagnóstico.
- d) Las fuentes consultadas para la recolección de datos se distinguieron como confiables y pertinentes.
- e) Se estableció claramente el contexto comunitario e institucional del establecimiento educativo beneficiado.
- f) Se problematizaron las carencias detectadas por medio de su respectivo enunciado de hipótesis acción, habiéndose priorizado el problema de mayor urgencia y necesidad de solución.

5.2 De la fundamentación teórica

La etapa de Fundamentación Teórica fue evaluada mediante la aplicación de una lista de cotejo, instrumento que evidenció los resultados siguientes:

- a) La teoría presentada corresponde al tema del proyecto ejecutado.
- b) El desarrollo temático efectuado fue el suficiente para exponer el contenido de la acción de intervención a ejecutarse.

- c) La información documental empleada se citó correctamente por medio del sistema APA 6ª. Edición.
- d) Las fichas de referencia bibliográfica contienen la información necesaria para identificar las fuentes consultadas.
- e) El tiempo y recursos programados en el plan de fundamentación teórica fueron los suficientes para su realización.
- f) El desarrollo temático contiene aportes personales con ideas propias del epesista, además de la información recolectada.
- g) Las fuentes citadas aparecen registradas en el apartado de Referencias.

5.3 Del diseño del plan de acción o de la intervención

La etapa de Plan de Acción o de la Intervención, fue evaluada mediante la aplicación de una escala de rango, instrumento que evidenció los resultados siguientes:

- a) El plan de intervención contiene la información de identificación necesaria.
- b) El nombre del problema coincide con el priorizado en el diagnóstico.
- c) El nombre del proyecto se derivó del problema y la hipótesis acción elegidos en el diagnóstico.
- d) La justificación y la descripción de la acción de intervención definen clara y objetivamente su propósito.
- e) Los objetivos, general y específicos, junto a sus respectivas metas, son acordes con lo pretendido por la acción de intervención.
- f) Las actividades programadas en el cronograma, corresponden al logro de las metas y objetivos fijados.
- g) Se identificó apropiadamente a los beneficiarios directos e indirectos de la iniciativa.

- h) El presupuesto comprende todos los recursos necesarios para la ejecución de la acción.
- i) Se estableció claramente quienes serán los responsables de la ejecución.
- j) Se incluyeron instrumentos adecuados para evaluar la ejecución de la intervención.

5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención

La etapa de Ejecución y Sistematización de la Intervención, fue evaluada mediante la aplicación de una escala de rango, instrumento que evidenció los resultados siguientes:

- a) Se efectuó un relato completo sobre las experiencias vividas durante la ejecución de la acción.
- b) El relato de la sistematización explica objetivamente la contribución de cada uno de los actores de la intervención.
- c) Las experiencias identificadas en la sistematización, son positivas y útiles para el desenvolvimiento de próximas intervenciones.
- d) Los resultados de la acción de intervención fueron claramente expuestos, identificando los beneficios y a los beneficiarios.
- e) La acción de intervención se desarrolló exitosamente, sin contingencias significativas.
- f) La respuesta de los beneficiarios directos hacia los productos y resultados finales de la intervención realizada puede considerarse como plenamente satisfactoria.

Capítulo VI

El voluntariado

6.1 Plan de Voluntariado

I. Identificación

Listado de Epesistas ejecutores:

Heidy Yesenia Castro Chaclán
Cristina Osorio Lucas
Olga Yulissa Ruiz De León
Elsy Magalí Petronila Larios Cuín
Elda Maritza Pérez Ruíz
Héctor Luna Chach
Felipe Jorge
Erick Estuardo López Gonzalez
Higinio Castro Hernández
Erika Paola Carlos López
Tomás Chan Xirúm
Josué Mejía Pantó

Ubicación geográfica: Caserío Kucalajá Xesic Primero, del municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento del Quiché.

Nombre de la Actividad de Voluntariado: Jornada de Reforestación

Período de ejecución: Mes de Junio 2017

II. Justificación

Hoy por hoy, la reforestación es una operación esencial para la supervivencia de los seres vivos y por ende del planeta. Teniendo en cuenta la gran cantidad de incendios y talas clandestinas indiscriminadas de árboles, ha ocasionado que la masa verde de nuestro planeta se disminuya. A consecuencia, el dióxido de carbono que expulsamos al respirar, poco a poco perderá la oportunidad de ser transformado en oxígeno. Además, es de gran importancia para combatir el cambio climático.

El propósito del voluntariado del EPS es el de reforestar áreas que permitan mantener activas las fuentes de agua potable de la localidad, así como darle nueva vida al área montañosa.

III. Objetivo general del Ejercicio Profesional Supervisado

- Contribuir al rescate y conservación del medio ambiente a través de la reforestación de árboles, seleccionando las especies adecuadas al terreno y ubicación de la tala inmoderada de árboles.

IV. Objetivos específicos

- Localizar el área a reforestar y gestionar en diferentes instituciones la obtención de los árboles, así como las capacitaciones a los beneficiarios para la siembra correcta de un árbol.
- Involucrar a las autoridades comunales de los diferentes proyectos de agua potable para que se comprometan en darle el seguimiento y cuidado a los arboles ya plantados.

V. Metodología general

Durante el proceso del EPS se aplicará la metodología de investigación-acción, ya que esta responde a los objetivos propuestos, pues promueve un estrecho enlace entre la teoría con la práctica; es decir con toda la información recabada y con las acciones a tomar en base a ésta.

VI. Metas

- Plantar 600 plántulas de pino en los lugares designados del área montañosa del Caserío Kucalajá Xesic Primero, del municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento del Quiché.
- Aplicar correctamente los pasos para la reforestación del área deforestada con toda la comunidad involucrada en la realización del proyecto.
- Lograr la colaboración y participación de vecinos y estudiantes de la comunidad beneficiada, a efecto de seguir los acuerdos de sostenibilidad del proyecto.

- Fortalecer los espacios de socialización y promover vínculos de solidaridad y responsabilidad, respeto y trabajo compartiendo la responsabilidad del cuidado del medio ambiente a través de la reforestación en las fechas programadas.

VII. Cronograma de Actividades

			2017			
No.	ACTIVIDADES	Responsables	Junio			
Semanas			1	2	3	4
1	Elaboración y aprobación del plan de trabajo Epesistas.	Epesistas				
2	Reunión con COCODE del Caserío Kucalajá Xesic Primero.	Epesistas				
3	Gestión del donativo de plántulas de pino, ante el Alcalde Municipal de Chinique, Quiché.	Epesistas				
4	Reunión con Director de la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea Xesic.	Epesistas				
5	Capacitación previa sobre reforestación.	Epesistas				
6	Ejecución del proyecto	Epesistas				
7	Evaluación del proyecto	Epesistas				

VIII. Presupuesto y Fuentes de Financiamiento

Presupuesto

Cant.	Descripción	Precio por unidad	Precio total
2	cartuchos a color, blanco y negro	Q.175.00	Q. 350.00
3	Resmas de papel bond tamaño oficio, carta	Q. 36.00	Q. 108.00
1	lapiceros, azul, negro, rojo	Q.12.00	Q. 12.00
1	Memoria USB	Q. 75.00	Q. 75.00
1	Calculadora	Q. 150.00	Q. 150.00
12	Sobres de papel manila	Q. 1.00	Q. 12.00
12	Fólder tamaño oficio y carta	Q. 1.00	Q. 12.00
6	Marcadores de pizarra, permanentes	Q. 12.00	Q. 72.00
1	Engrapadora	Q. 24.00	Q. 24.00
1	Caja de grapas	Q. 3.00	Q. 3.00
	Pago de llamadas para consultas y trámites	Q. 75.00	Q. 75.00
	Pasaje y transporte para trámites o diligencias	Q. 500.00	Q. 500.00
1	Perforador	Q. 18.00	Q. 18.00
1	Libreta o cuaderno de apuntes	Q. 15.00	Q. 15.00
Donativo proporcionado por el Alcalde Municipal de Santa Cruz del Quiché, Quiché			
600	Árboles	Q. 2.00	Q. 1,200.00
Total			<u>Q. 2,626.00</u>

Financiamiento

- Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades extensión Quiché, a través de los Estudiantes Epesistas.
- Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, Quiché.

IX. Recursos

Humanos

- Epesistas
- Directiva de 48 Cantones
- Estudiantes
- Docentes
- Miembros de la comunidad

Materiales

- Árboles
- Azadones
- Machetes
- Costales
- Lazos
- Pala
- Piocha
- Cuchara
- Vehículo

Físicos

- Aulas
- Salón de reuniones
- Computadora
- Cañonera
- Marcadores
- Hojas de papel bond
- Bolígrafos
- Documentos

VIII. Evaluación

Se realizará antes, durante y después de la ejecución de la acción de beneficio social, a través de la aplicación de una lista de cotejo.



Licda. Guadalupe Leonor Hernández García
Asesora de Ejercicio Profesional
Supervisado.

6.2 Sistematización (descripción de la acción realizada)

Se reforestó un área montañosa de 45 cuerdas con capacidad de siembra para 7,200 árboles, ubicada en el Caserío Kucalajá Xesic Primero, del municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento del Quiché.

Para la ejecución, se recibió la colaboración del Alcalde Municipal de Santa Cruz del Quiché, la población del Caserío Kucalajá, Aldea Xesic Primero, municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento del Quiché, los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Kuculajá, Xesic I.

Se plantaron 600 plántulas de pino, con la mano de obra de los estudiantes epesistas y de los alumnos de los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Kuculajá, Xesic I.

Las plántulas de pino sembradas fueron donadas por el Licenciado José Francisco Pérez Reyes, Alcalde Municipal, Santa Cruz del Quiché, departamento del Quiché, mismas que le fueron requeridas por medio de solicitud escrita de los Epesistas.

6.3 Evidencias y comprobantes (fotos, documentos, finiquitos)

Evidencia Fotográfica de la acción de voluntariado

Previo a la ejecución del voluntariado



Fotografía: Chán Xirum, Tomás.

La imagen muestra el momento en el cual el ingeniero da a conocer los beneficios de la reforestación y las instrucciones de como plantar árboles de manera correcta, tomando en cuenta los diferentes tipos de áreas. El capacitador explicó el proceso de como el ser humano es un ser interdependiente de la naturaleza, los arboles liberan oxigeno lo que hace que el aire sea más puro, sin embargo, el mismo individuo es el causante de la contaminación ambiental a través de la tala y quema de bosques o el simple hecho de cortar árboles para hacer leña.



Fotografía: Luna Chach, Héctor

Esta fotografía muestra al grupo de Epesistas recibiendo la capacitación previa a reforestar áreas en el departamento del Quiché. El ingeniero forestal Enrique Lol Hernández mostró la forma correcta de la plantación de árboles. Cabe mencionar que en este instante se plantaron algunos de muestra en esa área.



Fotografía: Castro Chaclán, Heidy Yesenia.

La fotografía anterior muestra al grupo de Epesistas, después de haber recibido la capacitación sobre la educación ambiental y reforestación para la adaptación al cambio climático, con una duración de 5 horas, en el marco del EPS FAHUSAC, Departamento de Pedagogía de la Universidad de San Carlos Guatemala, con el Ingeniero forestal Enrique Lol Hernández.

Durante la realización del voluntariado



Fotografía: Castro Hernández, Higinio.

Aquí se muestra a un grupo de estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta que fueron partícipes en la reforestación en el Aldea de Xesic. Los profesores autorizaron para que sus estudiantes fueran parte de los voluntarios para la realización de la jornada en favor del medio ambiente.

A los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea Xesic, se les concientizó sobre los beneficios que trae el plantar un arbolito. Previo a realizarse la reforestación, se les explicó la forma correcta de plantar y durante el proceso de siembra fueron asistidos por los integrantes del grupo de Epesistas.

Todos los niños demostraron su entusiasmo y ánimo de colaborar con este proyecto de voluntariado. De la misma manera, sus docentes se evidenciaron su interés en cooperar con la concretización de esta actividad de beneficio social.

A la vez, también se contó con la colaboración de los señores miembros del Concejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), quienes dieron su autorización para la realización de la jornada de reforestación en un terreno comunal del Caserío Kucalajá, Aldea Xesic Primero, del municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento del Quiché.



Fotografía: Chan Xirum, Tomás.

La primera tarea, consistió en el trasladando las plántulas de pino hacia el área de la reforestación, en la imagen se puede observar a los estudiantes Epesistas trabajando en el acarreo de las plántulas de pino.



Fotografía: Chan Xirum, Tomás.

En esta siguiente imagen, se puede observar a otro equipo de participantes, haciendo tareas de limpieza con el propósito de eliminar la maleza, en los lugares donde se debía efectuar la plantación.



Fotografía: Chan Xirum, Tomás.

El niño que aparece en la anterior fotografía cursa el tercer grado y está inaugurando la jornada de reforestación con la palantacion del primer arbolito, mostrando un gran interes por colaborar con el medio ambiente.



Fotografía: Ruiz De León, Olga Yulissa.

En esta otra fotografía se puede observar el inicio de la jornada de reforestación, misma que tomó un tiempo aproximado de 6 horas durante el cual se logró plantar todos los arbolitos, habiendo contado con la ayuda de los estudiantes antes mencionados. No importa que edad y en que parte del mundo habitemos lo importante es la iniciativa que cada individuo tenga, para mejorar nuestro entorno ambiental. El desarrollo de esta jornada de reforestación es un claro un ejemplo de que si se puede hacer algo por vivir mejor.

Después de la ejecución del proyecto de voluntariado



Fotografía: Pixcar León, Tomasa Elvira.

Fotografía del grupo de estudiantes Epesistas y de los miembros del Concejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) de la comunidad, encabezado por su presidente el señor, Martin López Morales.

Los miembros del Concejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) mostraron su agradecimiento a los Estudiantes Epesistas, por haber efectuado la jornada de reforestación en favor del medio ambiente de la localidad. Por ello, en todo momento estuvieron prestos a colaborar con la ejecución del voluntariado, guiando a los estudiantes al lugar de la reforestación.

Conclusiones

- Se elaboró el Manual de uso del WhatsApp como una herramienta didáctica en el proceso de enseñanza aprendizaje dirigido, estudiantes y docentes del INEB San Andrés Sajcabajá, y se vio la necesidad de gestionar el servicio de internet y ya que la tecnología hay que darle el mejor uso para la educación, gracias a que sus contenidos demostraron su injerencia en el desempeño académico de los estudiantes.
- Se socializó el Manual con los estudiantes y docentes del INEB, San Andrés Sajcabajá, Quiché, y además se trataron temas importantes como: ¿Cómo y por qué se debe utilizar las redes sociales en la educación, específicamente del WhatsApp? donde los estudiantes y docentes participaron activamente.
- Se capacitó a los docentes y estudiantes del INEB, San Andrés Sajcabajá, sobre la necesidad de darle el uso adecuado al WhatsApp como una herramienta didáctica en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que la tecnología brinda muchas estrategias para poder mejorar la calidad educativa del municipio.

Recomendaciones

- Al Director del Instituto Nacional de Educación Básica de San Andrés Sajcabajá: Se le insta a instruir a sus docentes sobre estrategias que contiene el manual para el uso del WhatsApp para el aprendizaje enseñanza de los estudiantes.
- Al personal docente, director y estudiantes dar la sostenibilidad y seguimiento del pago mensual del servicio de internet en el centro educativo mediante la venta de latas para colaborar con el reciclaje del medio ambiente.
- A los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de San Andrés Sajcabajá: Se les motiva a valorar los recursos físicos de su centro de estudios, asumiendo una actitud positiva de cuidado y uso provechoso de los pupitres y demás mobiliario escolar.

Bibliografía

- Andújar-Vaca, A., & Cruz-Martínez, M.-S. (2017). Mensajería instantánea móvil: Whatsapp y su potencial para desarrollar las destrezas orales. *Revista Científica de Educomunicación, Comunicar, nº 50, v. XXV, 43-52.*
- Asamblea Nacional Constituyente. (31 de Mayo de 1985). Constitución Política de la República de Guatemala. *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala, Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (1991). Ley de Educación Nacional. *Decreto Legislativo 12-91* . Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (23 de 09 de 1998). Decreto No. 58-98. *Ley De Administración De Edificio Escolares*. Guatemala.
- Dirección INEB Sajcabajá. (2014). *Plan Estratégico Institucional*. San Andrés Sajcabajá, Quiché.
- EOI. (12 de 02 de 2018). *Gestión del espacio y tiempo educativo*. Obtenido de <http://www.eoi.es/blogs/gestioneducativa/2017/02/23/gestion-del-espacio-y-tiempo-educativo/>
- Gómez del Castillo, M. T. (2017). Utilización de WhatsApp para la Comunicación en Titulados Superiores. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 2017, 15(4), 51-65.*
- Luna Chach, H. (agosto de 2017). Fichas de Observación. *Diagnóstico* . San Andrés Sajcabajá, Quiché.
- Luna, H. (2018). Album de fotografías. *Fotografías Manual uso del Whatsapp como herramienta didáctica*.
- Medina, E. (02 de febrero de 2016). *Así Llegó WhatsApp a tener 1.000 millones de usuarios*. Obtenido de El ucraniano Jan Kuom y Brian Acton, un norteamericano, cambiaron una de las maneras de comunicarse: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16498601>
- Municipalidad San Andrés Sajcabajá. (2015). Plan Operativo Municipal. *2016-2020*. San Andrés Sajcabajá, Quiché.
- Municipalidad San Andrés Sajcabajá. (2017). *Presupuesto Municipal, Plan Operativo 2018*. San Andrés Sajcabajá, Quiché: Oficina de Planificación Municipal.

Quintana Ortíz, N. R. (22 de 08 de 2017). Entrevista de Diagnóstico. (H. Luna Chach, Entrevistador)

Ramos Tambito, J. C. (2010). *Organización Empresarial (Producción de Maíz) y Proyecto: Producción de Papa*. Guatemala: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Sanz Gil, J. J. (2012). *Whatsapp: Potencialidad educativa versus dependencia y adicción*. España: Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Camilo José Cela.

SEGEPLAN. (2011). *Plan de Desarrollo San Andrés Sajcabajá*. Guatemala: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Dirección de Planificación Territorial.

E-grafía

EOI. (12 de 02 de 2018). *Gestión del espacio y tiempo educativo*. Obtenido de <http://www.eoi.es/blogs/gestioneducativa/2017/02/23/gestion-del-espacio-y-tiempo-educativo/>

APÉNDICES:



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMON. EDUC.

PLAN GENERAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

I. Parte Informativa

Institución Sede: Instituto Nacional de Educación Básica
Dirección: 8a. Avenida 1-29 zona 1, San Andrés Sajcabajá, Quiché
Responsable de la Institución: Lic. Andrés Marcial Tzoc Ortiz
Duración: Julio 2017 a agosto 2018
Ejecutor: Epesista Héctor Luna Chach

II. Descripción

El ejercicio profesional supervisado (EPS) es una práctica técnica de gestión profesional para que los estudiantes que hayan aprobado los requisitos para el cierre de pensum o de graduación según el pensum de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, siendo éste un requisito indispensable para optar a dicho grado académico.

La ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado, tiene como propósito solucionar los problemas prioritarios de la institución sede, mismos que se detectan durante el proceso de diagnóstico.

III. Justificación

El Ejercicio Profesional Supervisado, requiere la aplicación de técnicas y métodos que permitan realizar las metas trazadas, su finalidad es recabar información utilizando diferentes metodologías para detectar el problema a solucionar y priorizar el área donde ejecutar.

En tal sentido, el presente Plan General de EPS es útil como medio para programar un consolidado global de actividades, recursos y responsables, con el fin de facilitar su ejecución a la estudiante epesista encargada, en beneficio de la institución beneficiada.

IV. Objetivos

Objetivo General:

- Ejecutar con eficiencia y eficacia cada etapa del Ejercicio Profesional Supervisado a través de diferentes procesos e instrumentos, según las necesidades y requerimientos del área de trabajo.

Objetivo Específico:

- Emplear instrumentos adecuados para realizar el estudio contextual, de manera que permita identificar los problemas, para luego analizarlas y seleccionar uno que se trabajará en la búsqueda de soluciones.
- Recabar información de diferentes medios, para conformar la fundamentación teórica, que será base para el planteamiento del problema y la formulación de la propuesta a realizar.
- Estructurar un plan de investigación que nos permita seleccionar métodos, técnicas y estrategias adecuadas, para el estudio
- Evaluar el proceso de implementación de la propuesta dándole valoración a las acciones y resultados obtenidos en el producto final.
- Organizar y ejecutar la fase de voluntariado, conjuntamente con un grupo de compañeros epesistas, mediante el desarrollo de una actividad de beneficio social.

V. Actividades

- Elaboración y aprobación de Plan General.
- Selección de institución beneficiada.
- Presentación de estudiante Epesista en lugar de trabajo.
- Autorización por institución para realizar el trabajo correspondiente.
- Reuniones con asesora y representantes de entidad avaladora.
- Elaboración y aprobación del Plan del estudio contextual.
- Aplicación y análisis de instrumentos de investigación.
- Redacción del informe de diagnóstico.

- Elaboración y aprobación del plan de fundamentación teórica.
- Transcripción de información teórica de las diferentes fuentes consultadas con base a los autores que lo hayan desarrollado en su momento.
- Elaboración del plan de acción.
- Ejecución del proyecto.
- Redacción de informe final.
- Entrega de informe final.

VI. Cronograma

No.	Actividades	Julio 2017				Agosto 2017				Septiembre 2017			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Elaboración y aprobación de Plan General.	■	■	■	■								
2	Selección de institución beneficiada.					■	■	■	■				
3	Presentación de estudiante Epesista en lugar de trabajo.									■	■	■	■

No.	Actividades	Octubre 2018				Enero 2018				Febrero 2018			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
3	Autorización por institución para realizar el trabajo correspondiente.	■	■	■	■								
4	Reuniones con asesora y representantes de entidad avaladora.					■	■	■	■				
5	Elaboración y aprobación del Plan del estudio contextual.									■	■	■	■

No.	Actividades	Marzo 2018				Abril 2018				Mayo 2018			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
6	Aplicación y análisis de instrumentos de investigación.	■	■	■	■	■	■	■	■				
7	Redacción del informe de diagnóstico.									■	■	■	■

No.	Actividades	Junio 2018				Julio 2018				Agosto 2018			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
8	Planificación de la acción o intervención del proyecto.												
9	Reunión con el director del Instituto Nacional de Educación Básica.												
10	Gestión de fondo económico con el Alcalde Municipal de San Andrés Sajcabajá.												
11	Elaboración del Manual de uso de WhatsApp como herramienta didáctica.												
12	Charla de concientización para los estudiantes y docentes												
13	Compra del material para la remodelación de los pupitres.												
14	Instalación del servicio de internet en el establecimiento.												
15	Evaluación de la etapa acción o intervención.												

VII. Recursos

a. Humanos

- Representantes de las instituciones avaladora y avalada
- Beneficiarios directos
- Estudiante epesista
- Asesora de EPS

b. Materiales

- Bibliografía
- Egrafía
- Legislación
- Útiles de oficina
- Planes y otros documentos administrativos o de referencia
-

c. Mobiliario y equipo:

- Computadora
- Impresora
- Proyector
- Memorias USB
- Cámara fotográfica
- Teléfono

d. Físicos

- Instalaciones de las instituciones o comunidades beneficiadas

e. Financieros

- Aportes de institución avaladora

VII. Técnicas de investigación

a. Investigación de campo:

- Entrevistas
- Encuestas
- Fotografías
- Observación de campo
- FODA: Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.


b. Investigación bibliográfica y egráfica:

- Libros
- Documentos de referencia y apoyo
- Internet

VIII. Evaluación del EPS

Se realizará durante el proceso y al finalizar cada actividad, a través de una lista de cotejo y mediante la técnica de observación directa.


PEM. Héctor Luna Chach
Epesista



Licda. Guadalupe Leonor Hernández García
Asesora de Ejercicio Profesional
Supervisado.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMON. EDUC.

Plan de Sostenibilidad

I. Parte Informativa

Institución Sede: Instituto Nacional de Educación Básica

Dirección: 8a. Avenida 1-29 zona 1, San Andrés Sajcabajá, Quiché

Responsable de la Institución: Lic. Andrés Marcial Tzoc Ortiz

Duración: Julio 2017 a octubre 2018

Ejecutor: Epesista Héctor Luna Chach

II. Justificación

La sostenibilidad es la garantía de permanencia de una acción de intervención después de la fecha de su entrega por el Epesista. Para lograrla es preciso que las instituciones involucradas y los beneficiarios directos, se impliquen y asuman la responsabilidad en el mantenimiento o gestión de las infraestructuras y bienes creados por medio de la solución de intervención implementada por el estudiante epesista.

El Plan de Sostenibilidad es útil para designar a los encargados del mantenimiento de la intervención, determinar los recursos que generará dicho mantenimiento a medio y largo plazo, y asegurar los beneficios del proyecto.

III. Objetivos

3.1 General

- Darle sostenibilidad y seguimiento al pago mensual del servicio de internet por medio a la venta de latas para colaborar con el reciclaje del medio ambiente, con el fondo que se recaude se utilizara para el pago del servicio de internet además darle el cuidado de los pupitres del INEB San Andrés Sajcabajá.

3.2 Específicos

- Crear mecanismos para la recaudación de fondo para el pago mensual del servicio de internet del INEB San Andrés Sajcabajá.
- Comprometer al personal y estudiantes del INEB San Andrés Sajcabajá a aplicar las estrategias de enseñanza que contiene el Manual de uso del WhatsApp como una herramienta didáctica en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.
- Fomentar el mantenimiento y el cuidado que necesita los pupitres debido al uso excesivo en las diferentes jornadas educativas.

IV. Metas

- Obtener la aprobación del plan de sostenibilidad, del Director y del 100% de docentes del INEB San Andrés Sajcabajá.
- Involucrar en el seguimiento de la presente iniciativa de sostenibilidad, a un 100% del personal y estudiantado del INEB San Andrés Sajcabajá.

V. Actividades

- Diseño de mecanismos de sostenibilidad.
- Planificación de las actividades de sostenibilidad.
- Aprobación del acuerdo de sostenibilidad, con el Director del INEB.

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDADES	OCTUBRE 2018			
		1	2	3	4
1.	Diseño de mecanismos de sostenibilidad.				
2.	Planificación de las actividades de sostenibilidad.				
3.	Aprobación de acuerdo de sostenibilidad, con el Director del INEB.				

VI. RECURSOS

b. Humanos

- Director del INEB
- Docentes del INEB
- Estudiantes del INEB

b. Materiales

- Bibliografía
- E grafía
- Legislación
- Útiles de oficina
- Planes y otros documentos administrativos o de referencia

c. Mobiliario y equipo:

- Equipo de computo
- Mobiliario escolar
- Mobiliario de oficina

d. Físicos

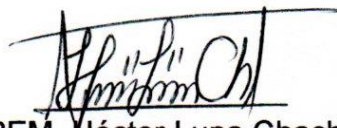
- Instalaciones del INEB
- Vehículos de transporte

e. Financieros

- Presupuesto asignado por el MINEDUC al INEB San Andrés Sajcabajá
- Aportes de la Municipalidad de San Andrés Sajcabajá

VII. EVALUACION DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD

La evaluación de la sostenibilidad de la intervención, se llevará a cabo mediante el uso de la técnica de observación directa.


PEM. Héctor Luna Chach
Epesista


Licda. Guadalupe Leonor Hernández García
Asesora de Ejercicio Profesional
Supervisado.



Copia de los Instrumentos de Evaluación Utilizados
Lista de Cotejo para Evaluar la Etapa de Diagnóstico

Instrucciones: Coloque una **X** de acuerdo al logro de cada aspecto.

No	Actividades	SI	NO
1	¿Se elaboró y presento un plan de diagnóstico?	X	
2	¿Se revisó y aprobó el plan de diagnóstico?	X	
3	¿Se cumplió con el cronograma establecido?	X	
4	¿Se obtuvo información necesaria de la institución?	X	
5	¿Fue aprobado el Plan de Diagnóstico por parte del Director del centro educativo?	X	
6	¿El tiempo calculado fue suficiente para realizar el diagnóstico institucional?	X	
7	¿Se obtuvo colaboración de personas pertenecientes de la institución para realizar el diagnóstico?	X	
8	¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X	
9	¿Se logró determinar el contexto en que se encuentra la institución?	X	
10	¿Se logró la descripción del estado y funcionalidad de la institución?	X	
11	¿La hipótesis- acción es apropiada al problema a intervenir?	X	
12	¿La etapa de diagnóstico fue revisada y aprobada por el asesor?	X	

Lista de Cotejo para Evaluar la Etapa de Fundamentación Teórica

Instrucciones: Coloque una **X** de acuerdo al logro de cada aspecto.

No.	Actividades	SI	NO
1	¿La teoría presentada corresponde al tema contenido del problema?	X	
2	¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X	
3	¿Se seleccionó adecuadamente la información?	X	
4	¿Se hicieron correctamente las citas de acuerdo al sistema APA?	X	
5	¿Las referencias bibliográficas contienen fuentes confiables?	X	
6	¿El tiempo fue suficiente para recabar información?	X	
7	¿Se organizó en forma lógica la información obtenida?	X	
8	¿Hace las citas de las fuentes de toda la información obtenida de otros autores?	X	
9	¿Presenta lista de referencias Bibliográficas?	X	
10	¿La etapa es revisada y aprobada por asesor?	X	

Escala de Rango para Evaluar la Etapa de Diseño del Plan de Acción o Intervención

Instrucciones: Coloque una **X** de acuerdo al logro de cada aspecto.

No.	Elementos del Plan	Rangos		
		Regular	Bueno	Muy bueno
1	¿El plan contiene la identificación institucional de la epesista?			X
2	¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?			X
3	¿La hipótesis- acción es la que corresponde al problema priorizado?			X
4	¿La ubicación de la sede de EPS es exacta?			X
5	¿La justificación planteada es válida ante el problema a intervenir?			X
6	¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?			X
7	¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?			X
8	¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?			X
9	¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?			X
10	¿Se define los beneficiarios directos e indirectos del proyecto?			X
11	¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?			X
12	¿Se tiene contemplado un monto para imprevistos?			X

Escala de Rango para Evaluar la Etapa de Ejecución, Sistematización de la Experiencia y Evaluación del EPS

Instrucciones: Coloque una **X** de acuerdo al logro de cada aspecto.

No.	Criterios de evaluación	Rangos		
		Regular	Bueno	Muy Bueno
1	¿Los temas compartidos en la charla tienen relación con el objetivo del plan de acción?			X
2	¿Se evidenciaron la participación activa de los involucrados en la ejecución?			X
3	¿Se contó con el apoyo de los involucrados para realización de las actividades?			X
4	¿Se tomaron en cuenta las opiniones de los beneficiarios directos en la estructuración del Manual?			X
5	¿El Manual fue aprobado por la Dirección del establecimiento educativo beneficiado?			X
6	¿Se elaboró el Manual en el tiempo programado?			X
7	¿La dirección del centro educativo facilitó el recurso humano para la realización de las actividades?			X
8	¿Los involucrados adquirieron el compromiso para el sostenimiento, cuidado y uso del proyecto?			X
9	¿Se da con claridad el panorama de la experiencia vivida en el Ejercicio Profesional Supervisado?			X
10	¿Los datos surgen de la realidad vivida?			X
11	¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso del ejercicio profesional supervisado?			X
12	¿Se valoriza la intervención ejecutada?			X
13	¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?			X
14	¿Las lecciones aprendidas fomentan el espíritu de investigación en la epepista?			X
15	¿Las experiencias adquiridas coadyuvan a la epepista a fortalecer su conocimiento?			X

Lista de Cotejo para Evaluar la Etapa de Voluntariado

Instrucciones: Coloque una **X** de acuerdo al logro de cada aspecto.

No.	CRITERIOS	SI	NO
1	¿Se elaboró un plan de voluntariado según los lineamientos de la universidad?	X	
2	¿Presenta una parte informativa del voluntariado?	X	
3	¿Describe la actividad de beneficio social ejecutado?	X	
4	¿Identifica el apoyo que se ha brindado a la institución beneficiada?	X	
5	¿Describe otras actividades de beneficio social relacionadas con el apoyo de la institución educativa donde se proyectó?	X	
6	¿Se describe la participación de la epesista en la ejecución del voluntariado?	X	
7	¿Detalla el presupuesto ejecutado?	X	
8	¿Presenta fotografías de todo el proceso del voluntariado (antes, durante y después)?	X	

Santa Cruz del Quiché, 14 de junio de 2017

Licenciado
José Francisco Pérez Reyes
Alcalde Municipal
Santa Cruz del Quiché, Quiché

Apreciable Licenciado

Respetuosamente le saludo y a la vez le informo que soy estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Quiché. La entidad tiene el objetivo de realizar jornadas de reforestación en distintas áreas del municipio con los educandos de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–.

Por tal motivo acudo a su persona para **SOLICITARLE**, si para ello no hay inconveniente, pudiera dotar la cantidad de **600 árboles**, éstas para realizar la actividad anteriormente mencionado.

Agradeciéndole su fina atención y comprensión a la presente, que Dios lo Bendiga y le derrame muchas bendiciones en sus labores diarias, y en espera de su respuesta positiva, me despido respetuosamente,


Héctor Luna Chach
Estudiante-Epesista



San Andrés Sajcabajá, Quiché

28 de julio de 2018

Licenciada Guadalupe Leonor Hernández García.

Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado

Estimada Licenciada por medio de la presente me dirijo a usted con el respeto que se merece, yo **Héctor Luna Chach**, carné No. **201323640**, estudiante epesista de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Quiché.

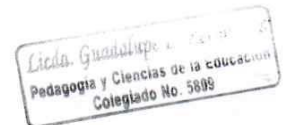
SOLICITO

Me pueda acompañar el día **martes 21 de agosto del 2018** a partir de **las dos de la tarde** en el municipio de San Andrés Sajcabajá del departamento de Quiché, por motivo de la entrega de proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado EPS, el cual será la dotación de materiales para la renovación de pupitres al Instituto Nacional de Educación Básica.

En espera de una respuesta positiva, me suscribo de su persona deseándole éxitos en su labor y agradeciéndole por la atención prestada a la presente.

Atentamente


PEM. Héctor Luna Chach
Epesista




Recibido
18-08-2018
11:00 a.m.

ANEXOS:

Documentos NO elaborados por la Epesista, pero que sirven de apoyo al informe y que se considera necesario agregar.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 03 de Mayo 2017

Licenciada
GUADALUPE LEONOR HERNANDEZ GARCIA
Asesora de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará el estudiante

HÉCTOR LUNA CHACH
201323640

Previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Bichis
Decano

Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión



C.C expediente
Archivo.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Santa Cruz del Quiché, 15 de mayo de 2017

Licenciado
Andres Marcial Ortiz Tzoc.
Director del Instituto Nacional de Educación Básica "INEB"
San Andrés Sajcabajá, Quiché.

Estimado Licenciado


Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante: **Héctor Luna Chach**, carné No. **201323640**. En la institución que dirige.

La asesora supervisora asignada realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Guadalupe Leonor Hernández García
Asesora de EPS



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, GUATEMALA C.A. DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHE, COORDINACIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA CATORCE GUIÓN CATORCE GUIÓN VEINTIDÓS, SAN ANDRÉS SAJ CABAJÁ, QUICHÉ.-

San Andrés Sajcabajá, 23 de junio de 2017

Licenciada Guadalupe Leonor Hernández García
Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada:



Con todo respeto me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que el señor: **Héctor Luna Chach**, quien se identifica con carné No. **201323640**, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, fue **AUTORIZADO** en el centro educativo: **Instituto Nacional de Educación Básica, INEB, Jornada Vespertina**, ubicado en la 8a. Avenida 1-29 zona 1, San Andrés Sajcabajá, Quiché, para que realice su proceso de **EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO** como lo requiere dicha carrera educativa.

Atentamente;



Prof. José Miguel Rojas Pastor
Coordinador Técnico Administrativo
No. 14-14-22
San Andrés Sajcabajá, Quiché

Comprometidos con la Educación

 @MineducGT
 /MineducGuate

www.mineduc.gob.gt

San Andrés Sajcabajá, 23 de junio de 2017

Licenciada Guadalupe Leonor Hernández García
Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada:

Con todo respeto me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que el señor: **Héctor Luna Chach**, quien se identifica con carné No. **201323640**, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, fue **AUTORIZADO** en el centro educativo: **Instituto Nacional de Educación Básica, INEB, Jornada Vespertina**, ubicado en la 8a. Avenida 1-29 zona 1, San Andrés Sajcabajá, Quiché, para que realice su proceso de **EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO** como lo requiere dicha carrera educativa.

Atentamente;



Lic. Nery Raúl Quintana Ortiz
Alcalde Municipal



Administración: 2,016-2020




INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BÁSICA "INEB"
8ª. Avenida 1-29 Zona 1, Jornada Vespertina
San Andrés Sajcabajá, El Quiché.
inebsanandressajcabaja@yahoo.es Tel: 50317337

**CARTA DE CONVENIO DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO DEL USO DEL
SERVICIO DE INTERNET EN EL ESTABLECIMIENTO.**

El director y personal docente del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de San Andrés Sajcabajá del departamento de Quiché, **SE COMPROMETE** darle sostenibilidad y seguimiento al pago mensual del internet que tiene un costo de Q150.00, para contribuir con el reciclaje se realizara por medio de los estudiantes y docentes lleven latas al establecimiento y luego venderlas del fondo que se obtiene será utilizado para el pago del servicio de internet, los encargados llevar el control del mismo son los docentes que imparten los cursos de: Ciencias Naturales y Ciencias Sociales al cual le darán un ponderación a los estudiantes.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CONVenga EXTIENDO LA PRESENTE EN UNA HOJA BOND TAMAÑO CARTA A LOS DOS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.


Lic. Andrés Marcial Ortiz
Director del establecimiento





INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BÁSICA "INEB"
8ª. Avenida 1-29 Zona 1, Jornada Vespertina
San Andrés Sajcabajá, El Quiché.
inebsanandressajcabaja@yahoo.es Tel: 57007828

San Andrés Sajcabajá, 31 de mayo de 2017

Licda. Guadalupe Leonor Hernández García
Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciado:

Con todo respeto me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que él señor: **Héctor Luna Chach**, quien se identifica con carné No. **201323640**, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, fue **ACEPTADO** en este centro educativo: **Instituto Nacional de Educación Básica, INEB, Jornada Vespertina**, ubicado en la 8a. Avenida 1-29 zona 1, San Andrés Sajcabajá, El Quiché, para que realice su proceso de **Ejercicio Profesional Supervisado** como lo requiere dicha carrera educativa.

Atentamente.


Lic. Andrés Marcial Ortiz Tzoc
Director del establecimiento



INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BÁSICA "INEB" 14-14-0023-45
Autorizado según Resolución Departamental No. 204-2008 de fecha quince de diciembre de dos mil ocho. Ubicado en 8ª. Avenida 1-29 Zona 1. Jornada Vespertina, San Andrés Sajcabajá, Quiché. inebsanandressajcabaja@gmail.com tel. 57007828



EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA, DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SAJCABAJÁ, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, CERTIFICA QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NÚMERO DOS QUE SE LLEVA EN EL ESTABLECIMIENTO, EN EL CUAL A FOLIOS CIENTO SESENTA Y UNO Y CIENTO SESENTA Y DOS, SE ENCUENTRA EL ACTA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

Acta No. 103-2017. En el municipio de San Andrés Sajcabajá del departamento de Quiché, siendo **las trece horas con treinta minutos del día lunes veintinueve de mayo** del años dos mil diecisiete, constituidos en la dirección del Instituto Nacional de Educación Básica del referido municipio los siguientes profesionales: Licenciado Andres Marcial Ortiz Tzoc, director del Establecimiento y el profesor **Héctor Luna Chach** con carné número 201323640, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el propósito de dejar constancia de lo siguiente. **PRIMERO:** El Profesor Héctor Luna Chach, cursante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa por medio de la asesora del curso de Ejercicio Profesional Supervisado EPS. Licenciada **Guadalupe Leonor Hernández García** solicita la autorización para que el estudiante mencionado anteriormente realice el Ejercicio Profesional Supervisado, en este centro educativo. **SEGUNDO:** El director del Instituto Nacional de Educación Básica autoriza al estudiante Héctor Luna Chach, para que realice el Ejercicio Profesional Supervisado en el establecimiento a su cargo. **TERCERO:** El Ejercicio Profesional Supervisado, se desarrollará en cuatro fases: a) Diagnóstico b) Fundamentación Teórica c) Plan de acción o de la intervención d) Ejecución y sistematización de la intervención e) Evaluación del proceso. **CUARTO:** Así mismo se le recomendó al docente que a partir de la presente fecha quedará bajo la supervisión de la dirección de dicho establecimiento, para el cumplimiento de la planificación y control del proceso, del EPS. **QUINTO:** El profesor Héctor Luna Chach manifiesta que está de acuerdo en cumplir las disposiciones que rige el centro educativo y se compromete a cumplir el reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado de dicha Universidad. **SEXTO:** Se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha a media hora después de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervenimos, damos fe.....

Y PARA LOS USOS LEGALES A QUIEN INTERESE, SE CERTIFICA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA EN LA POBLACION DE SAN ANDRES SAJCABAJA, DEPARTAMENTO DE QUICHE, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

Lic. Andres Marcial Ortiz Tzoc
Director





CONSTANCIA

El Alcalde Municipal, Lic. Nery Raúl Quintana Ortiz, de municipio de San Andrés Sajcabajá departamento de Quiché, **BRINDÓ** el apoyo al Epesista **Héctor Luna Chach**, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el fin de apoyar con el uso de la tecnología en la educación del **Instituto Nacional de Educación Básica** de esta localidad. El apoyo brindado se describe a continuación.

Cant.	Descripción	Costo Unitario	Total
1	Instalación del internet	Q.100.00	Q. 100.00
10	pagos de servicio de internet	Q. 150.00	Q. 1,500.00
TOTAL			Q1,600.00

Y PARA LOS USOS QUE AL INTERESADO CONVENGAN EXTIENDO LA PRESENTE CONSTANCIA EN UNA HOJA TAMAÑO CARTA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


 Lic. Nery Raúl Quintana Ortiz
 Alcalde Municipal





INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BÁSICA "INEB"
8ª. Avenida 1-29 Zona 1, Jornada Vespertina
San Andrés Sajcabajá, El Quiché.
inebsanandressajcabaja@yahoo.es Tel: 50317337

FINIQUITO

A QUIEN INTERESE.

Por medio se hace saber que el epesista: **Héctor Luna Chach**, Carné No. **201323640**, Culminó satisfactoriamente el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, en el establecimiento: **Instituto Nacional de Educación Básica, INEB, Jornada Vespertina, Ubicado en la 8ª. Avenida 1-29 zona 1, San Andrés Sajcabajá, Quiché**. Por lo que se encuentra **SOLVENTE** en la entrega de materiales pertenecientes a esta institución, así como también en lo concerniente a entrega de proyecto y manual de uso del WhatsApp como herramienta didáctica en el proceso de enseñanza aprendizaje.

San Andrés Sajcabajá, 22 de octubre de 2018.


Lic. Andrés Marcial Ortiz

Director del establecimiento





INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA “INEB” 14-14-0023-45
Autorizado según Resolución Departamental No. 204-2008 de fecha quince de
diciembre de dos mil ocho, Ubicado en 8ª. Avenida 1-29 zona 1, Jornada
Vespertina, San Andrés Sajcabajá, Quiché. inebsanandressajcabaja@yahoo.es Tel: 57007828

EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA,
DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SAJ CABAJÁ, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ,
CERTIFICA QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE NÚMERO TRES QUE SE LLEVA EN
DICHO ESTABLECIMIENTO EN EL CUAL A FOLIO VEINTISÉIS Y VEINTISIETE SE
ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO TRECE GUION DOS MIL DIECIOCHO, SE
ENCUENTRA EL ACTA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

Acta No. 13-2018 En el municipio de San Andrés de Sajcabajá, departamento de Quiché, cuando son las quince horas con treinta minutos del día lunes veintidos de octubre del año en curso se encuentran constituidos en la dirección que ocupa el Instituto Nacional de Educación Básica, INEB las siguientes personas: PEM. Héctor Luna Chach Epesista de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, personal docente del establecimiento que son: Licda Paulina Tobar Urizar, PSE. Josefa Esperanza Macario Sajbin, PEM. Ingrid Analeidy Girón Mota, Prof. José Castro Olmos, Prof. Esvin Jacob Reyes Urizar, MEF. Eric Dionicio García Colaj, María de Jesús Motta Natareno y el director del establecimiento Andrés Marcial Ortiz Tzoc quien suscribe la presente para dejar constancia de lo actuado, procediendo de la siguiente forma. PRIMERO: El director de da la cordial bienvenida al Epesista y al personal docente del este establecimiento y da a conocer el motivo de la reunión que es la entrega del manual del epesista y la finalización del proceso de Ejercicio Profesional Supervisado – EPS- del epesista. SEGUNDO: El Epesista agradece el espacio que se le brindó para poder realizar el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado - EPS-, en esta institución, y da conocer detalladamente el manual a todos los presentes y al mismo tiempo insto a seguir trabajando por la educación de la juventud de nuestro municipio. TERCERO: El epesista hace entrega de los manuales para el uso correcto de los pupitres dirigidos a los estudiantes del establecimiento mencionado, al director y al profesor Esvin Reyes que imparte el curso de artes industriales y Emprendimiento para el Desarrollo que son los cursos encargados de coordinar la remodelación de los pupitres. CUARTO: El director agradece al epesista por tomar en cuenta esta institución y por los manuales entregados, a la vez insta a que el epesista siga adelante. QUINTO: El Profesor Esvin Reyes encargado de la remodelación agradece por el manual recibido y que lo tomara en cuenta las actividades que contiene. SEXTO: Al no haber más que hacer contar se finaliza la presente a una hora de su inicio en el mismo lugar y fecha, firmando para su validar quienes intervenimos.....

Y PARA LOS USOS LEGALES A QUIEN INTERESE, SE CERTIFICA LA PRESENTE EN
UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA EN LA POBLACIÓN DE SAN ANDRÉS
SAJ CABAJÁ, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE
OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

Lic. Andres Marcial Ortiz Tzoc
 Director



EL INFRASCRITO PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO Y ALCALDE AUXILIAR DEL CASERÍO KUCULAJA XESIC PRIMERO, DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, CERTIFICA QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NÚMERO UNO QUE SE LLEVA EN EL CASERÍO EN EL CUAL A FOLIOS CIENTO OCHO Y CIENTO NUEVE SE ENCUENTRA EL ACTA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:-----


Acta No. 41-2017.

En el Caserío Kucalaja Xesic Primero municipio de Santa Cruz del Quiché, del departamento de Quiché, siendo a las ocho y media de la mañana, del día jueves veintidós de junio de dos mil diecisiete constituidos en la escuela del lugar indicado los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, Alcalde Auxiliar y Estudiantes Epesistas que son: Heidi Yesenia Castro Chaclán con Carné No. 201323639, Cristina Osorio Lucas con Carné No. 201323629, Olga Yulissa Ruiz de León con Carné No. 201323641, Elsy Magalí Petronila Larios Cuín con Carné No. 201323621, Elda Maritza Pérez Ruiz con Carné No. 201323625, Héctor Luna Chach con Carné No. 201323640, Felipe Jorge Jorge con Carné No. 201323624, Erick Estuardo López Gonzalez con Carné No. 201323636, Higinio Castro Hernández con Carné No. 201323623, Erika Paola Carlos López con Carné No. 201323627, Tomás Chan Xirúm con Carné No. 201323628, Josué Mejía Pantó con Carné No. 201323626 de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el propósito de dejar constancia de lo siguiente. **PRIMERO:** Los estudiantes Epesistas se presentaron en el lugar indicado, trayendo **600 árboles cada uno**, para reforestar áreas afectadas por los incendios forestales, como parte del voluntariado del proceso de Ejercicio Profesional Supervisado EPS de dicha Universidad. **SEGUNDO:** Los miembros del COCODE y Alcalde Auxiliar muy agradecidos, entonces se procedió a la plantación de los árboles con el apoyo de los estudiantes del nivel primario. **TERCERO:** Los Estudiantes Epesistas muy agradecidos con el apoyo de los estudiantes y de las autoridades de dicha comunidad, y a la vez los miembros del COCODE y Alcalde Auxiliar se comprometieron a cuidar y supervisar constantemente los árboles que fueron plantados. **CUARTO:** Se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha a ocho horas después de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervenimos, damos fe.-----

Y PARA LOS USOS LEGALES A QUIEN INTERESE, SE CERTIFICA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA EN LA POBLACION DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, A LOS VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.


Salvador Lucas Poncio
Alcalde Auxiliar




Martín López Morales
Presidente de COCODE

CARTA DE CONVENIO DE SOSTENIBILIDAD

El Comité Comunitario de Desarrollo de Caserío Kucalaja Xesic Primero, se compromete a través de la presente a darle sostenibilidad y seguimiento al proyecto de reforestación de 7,200 árboles de cipreses y pinos, realizado el **22 de junio del año 2017**, con el apoyo y gestión de los Epesistas que son: Heidi Yesenia Castro Chacián con Carné No. 201323639, Cristina Osorio Lucas con Carné No. 201323629, Olga Yulissa Ruiz de León con Carné No. 201323641, Elsy Magalí Petronila Larios Cuín con Carné No. 201323621, Elda Maritza Pérez Ruiz con Carné No. 201323625, Héctor Luna Chach con Carné No. 201323640, Felipe Jorge Jorge con Carné No. 201323624, Erick Estuardo López Gonzalez con Carné No. 201323636, Higinio Castro Hernández con Carné No. 201323623, Erika Paola Carlos López con Carné No. 201323627, Tomás Chan Xirúm con Carné No. 201323628, Josué Mejía Pantó con Carné No. 201323626 de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Respetando los ecosistemas naturales y la calidad del medio ambiente del terreno comunal reforestado, ubicado en el Caserío Kucalaja Xesic Primero municipio de Santa Cruz del Quiché, del departamento de Quiché.

Y PARA LOS USOS LEGALES A QUIEN INTERESE, SE CERTIFICA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, EN EL CASERÍO KUCALAJA XESIC PRIMERO MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ DEL DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE .



PEM. Martin López Morales

Presidente del Comité Comunitario de Desarrollo





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 09 de octubre de 2018.

A quien Interese:

Presente

Me dirijo a usted, en espera de que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con especialistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- **Luna Chach, Héctor** número de carnet **201323640** participó en la reforestación, En el Caserío Kucalaja, Xesic Primero municipio de Santa Cruz del Quiché, del departamento de Quiché, Guatemala, el día 22 de junio de 2017, con la plantación de 600 árboles en los diferentes puntos de reforestación oficial.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.


Licda. Dairé Rodríguez.
Comisión Medio Ambiente


Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Dávila
Director Departamento de Extensión



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

Bridge Networks

Agostadero San Andrés Sajcabaja, Quiché
BIDKAR, REYES MORALES

FACTURA DE PEQUEÑO
CONTRIBUYENTE Serie A

Nº 000580

NIT.: 21217912

DIA	MES	AÑO
09	07	18

Nombre: INEB San Andrés Sajcabaja			
Dirección: 8av. 7-29 Zona I San Andrés		Nit: 64790967	
CANTIDAD	DESCRIPCION	P/UNIT	VALOR
1	Instalación de internet.		100.00
	Servicio de internet		
	Correspondiente al mes de		
	Julio 2019.		150.00
Cancelado			
NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL			
Total en Letras: <u>Descientos cincuenta quetzales</u> %100			TOTAL Q. 250.00

AUTORIZADO SEGUN RESOLUCION NO. 2019-1-01-715788 DE FECHA 31-01-2019 DEL NIT AL 003. VIGENTE HASTA: 31-01-2021. IMPRENTA QUICHE NIT. 48427427 QUICHE. TEL 9358-3491